Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 55 | 20 de noviembre de 2015 | SUMARIO. Pág. 6542

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-08

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016. 6544

PL/000001-09

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016. 6804

PL/000001-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016. 7279

PL/000001-11

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016. 7291

PL/000001-12

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016. 7536

Páginas

PL/000001-13

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016. 7572

PL/000002-08

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. 7579

PL/000002-09

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. 7594

PL/000002-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. 7649

PL/000002-11

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias. 7655

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 55 | 20 de noviembre de 2015 | PL/000001-08. Pág. 6544

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-08

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, PL/000001.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22601.0	**20.000**	**01.03.921A01.48021.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR EL DINERO DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE MEMORIA HISTÓRICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22602.0	**5.000**	**01.03.231B08.46072.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA PARTIDA EN MATERIA DE EMIGRACIÓN EN CORPORACIONES LOCALES DE LEÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22799.0	**7.600**	**01.03.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AYUDAS DE EMERGENCIA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.231B08.46072.0	**10.000**	**01.03.231B08.46072.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA PARTIDA EN MATERIA DE EMIGRACIÓN EN CORPORACIONES LOCALES DE ÁVILA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.231B08.46072.0	**5.000**	**01.03.231B08.46072.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA PARTIDA EN MATERIA DE EMIGRACIÓN EN CORPORACIONES LOCALES DE LEÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.231B08.46072.0	**10.000**	**01.03.231B08.46072.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA PARTIDA EN MATERIA DE EMIGRACIÓN EN CORPORACIONES LOCALES DE BURGOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.231B08.480B6.0	**100.000**	**01.03.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AYUDAS DE EMERGENCIA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22601.0	**5.000**	**01.03.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR AYUDAS DE EMERGENCIA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	**10.000**	**01.03.231B08.46072.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA PARTIDA EN MATERIA DE EMIGRACIÓN EN CORPORACIONES LOCALES DE SORIA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	**10.000**	**01.03.231B08.46072.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA PARTIDA EN MATERIA DE EMIGRACIÓN EN CORPORACIONES LOCALES DE VALLADOLID.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	**10.000**	**01.03.231B08.46072.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA PARTIDA EN MATERIA DE EMIGRACIÓN EN CORPORACIONES LOCALES DE ZAMORA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	**10.000**	**01.03.231B08.46072.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA PARTIDA EN MATERIA DE EMIGRACIÓN EN CORPORACIONES LOCALES DE PALENCIA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	**10.000**	**01.03.231B08.46072.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA PARTIDA EN MATERIA DE EMIGRACIÓN EN CORPORACIONES LOCALES DE SALAMANCA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	**10.000**	**01.03.231B08.46072.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA PARTIDA EN MATERIA DE EMIGRACIÓN EN CORPORACIONES LOCALES DE SEGOVIA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22700.0	**463.000**	**01.03.921A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARAR LA PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22700.0	**207.000**	**01.03.921A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARAR LA PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22701.0	**580.000**	**01.03.921A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARAR LA PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22701.0	**260.000**	**01.03.921A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARAR LA PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.24000.0	**200.000**	**01.03.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR AYUDAS DE EMERGENCIA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64001.0	**345.000**	**01.03.921A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REVERTIR LAS PRIVATIZACIONES Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64001.0	**155.000**	**01.03.921A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REVERTIR LAS PRIVATIZACIONES Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64100.0	**100.000**	**01.04.921A03.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

PONER EN CONTACTO LAS INSTITUCIONES AUTONÓMICAS CON LA CIUDADANÍA. ZAMORA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64100.0	**100.000**	**01.04.921A03.64100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

PONER EN CONTACTO LAS INSTITUCIONES AUTONÓMICAS CON LA CIUDADANÍA. VALLADOLID.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64500.0	**100.000**	**01.04.921A03.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

PONER EN CONTACTO LAS INSTITUCIONES AUTONÓMICAS CON LA CIUDADANÍA. SORIA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	**100.000**	**01.04.921A03.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

PONER EN CONTACTO LAS INSTITUCIONES AUTONÓMICAS CON LA CIUDADANÍA. SALAMANCA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	**100.000**	**01.04.921A03.64100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

PONER EN CONTACTO LAS INSTITUCIONES AUTONÓMICAS CON LA CIUDADANÍA. PALENCIA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	**100.000**	**01.04.921A03.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

PONER EN CONTACTO LAS INSTITUCIONES AUTONÓMICAS CON LA CIUDADANÍA. LEON.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	**100.000**	**01.04.921A03.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

PONER EN CONTACTO LAS INSTITUCIONES AUTONÓMICAS CON LA CIUDADANÍA. BURGOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	**100.000**	**01.04.921A03.64100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

PONER EN CONTACTO LAS INSTITUCIONES AUTONÓMICAS CON LA CIUDADANÍA. ÁVILA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	**100.000**	**01.04.921A03.64100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

PONER EN CONTACTO LAS INSTITUCIONES AUTONÓMICAS CON LA CIUDADANÍA. SEGOVIA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22706.0	**24.000**	**01.11.921B02.44028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.921A03.64001.0	**465.000**	**01.04.921A03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REVERTIR LAS PRIVATIZACIONES Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.921A03.64001.0	**500.000**	**01.04.921A03.48200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Motivación de la Enmienda:

MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.921A03.64001.0	**500.000**	**01.04.921A03.48100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA INVESTIGACIÓN SOBRE NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Motivación de la Enmienda:

MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.921A03.64001.0	**1.035.000**	**01.04.921A03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REVERTIR LAS PRIVATIZACIONES Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.64001.0	**450.000**	**01.04.921A03.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBSERVATORIO CIUDADANO DE CALIDAD DEMOCRÁTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR PARTICIPACIÓN CIUDADADANA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.64001.0	**300.000**	**01.03.231B08.78100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN.

Motivación de la Enmienda:

ACTUACIONES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.64001.0	**235.000**	**01.06.912C01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REVERTIR LAS PRIVATIZACIONES Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.64001.0	**105.000**	**01.06.912C01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REVERTIR LAS PRIVATIZACIONES Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22001.0	**75.000**	**01.11.921B02.44028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22706.0	**33.000**	**01.11.921B02.44028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.11.921B01.64500.0	**200.000**	**01.11.921B02.44028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.11.921B02.64001.0	**34.000**	**01.11.921B02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REVERTIR LA PRIVATIZACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.11.921B02.64001.0	**76.000**	**01.11.921B02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REVERTIR LA PRIVATIZACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22700.0	**1.100.000**	**02.12.431B02.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

431B02.- PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL.- 77000.- RESCATE DE AUTÓNOMOS Y PYMES.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR AL RESCATE DE AUTÓNOMOS Y PYMES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 46.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**5.000.000**	**02.10.467B02.60100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

467B02.- FONDO AUTONÓMICO PARA LA COORDINACIÓN DE I+D+i; 60100.- PLAN INTEGRAL DE I+D+i.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR AL FONDO AUTONÓMICO PARA LA COORDINACIÓN DE I+D+i.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	**530.000**	**02.10.467B02.60100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

467B02.- FONDO AUTONÓMICO PARA LA COORDINACIÓN DE I+D+i; 60100.- PLAN INTEGRAL DE I+D+i.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR AL FONDO AUTONÓMICO PARA LA COORDINACIÓN DE I+D+i.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 48.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64100.0	**70.000**	**02.10.467B02.60100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

467B02.- FONDO AUTONÓMICO PARA LA COORDINACIÓN DE I+D+i; 60100.- PLAN INTEGRAL DE I+D+i.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR AL FONDO AUTONÓMICO PARA LA COORDINACIÓN DE I+D+i.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 49.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64500.0	**250.000**	**02.02.932A01.64000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR DE MEDIOS LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 50.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64500.0	**370.000**	**02.10.467B02.60100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

467B02.- FONDO AUTONÓMICO PARA LA COORDINACIÓN DE I+D+i; 60100.- PLAN INTEGRAL DE I+D+i.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR AL FONDO AUTONÓMICO PARA LA COORDINACIÓN DE I+D+i.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 51.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.64900.0	**35.000**	**02.03.931A02.64600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR DE MEDIOS EL PLAN DE ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS POR OBJETIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 52.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.64900.0	**100.000**	**02.11.423A01.64002.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR DE MEDIOS EL ESTUDIO ANÁLISIS DEL GASTO DE LOS FONDOS MINER.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 53.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22504.0	**1.000.000**	**02.12.431B02.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

431B02.- PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL.- 77000.- RESCATE DE AUTÓNOMOS Y PYMES.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR AL RESCATE DE AUTÓNOMOS Y PYMES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 54.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22700.0	**300.000**	**02.12.431B02.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

431B02.- PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL.- 77000.- RESCATE DE AUTÓNOMOS Y PYMES.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR AL RESCATE DE AUTÓNOMOS Y PYMES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 56.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22706.0	**1.000.000**	**02.12.431B02.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

431B02.- PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL.- 77000.- RESCATE DE AUTÓNOMOS Y PYMES.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR AL RESCATE DE AUTÓNOMOS Y PYMES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 58.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.64100.0	**500.000**	**02.12.431B02.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

431B02.- PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL.- 77000.- RESCATE DE AUTÓNOMOS Y PYMES.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR AL RESCATE DE AUTÓNOMOS Y PYMES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 59.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.22107.0	**100.000**	**02.02.932A01.64000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR DE MEDIOS LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 60.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.64100.0	**90.500**	**02.02.932A01.64000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR DE MEDIOS LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 61.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.64500.0	**131.900**	**02.12.431B02.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

431B02.- PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL.- 77000.- RESCATE DE AUTÓNOMOS Y PYMES.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR AL RESCATE DE AUTÓNOMOS Y PYMES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 62.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.21600.0	**100.000**	**03.04.412A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AYUDAS PARA CRISIS EN EL SECTOR.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 63.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.21600.0	**100.000**	**03.02.412A01.48066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ELIMINAR LA PRIVATIZACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 64.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.0	**70.000**	**03.01.411A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ELIMINAR LA EXTERNALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONSEGUIR MAYOR CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 65.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.0	**154.000**	**03.01.411A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ELIMINAR LA EXTERNALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONSEGUIR MAYOR CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 66.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.1	**19.000**	**03.01.411A01.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 67.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.1	**42.000**	**03.01.411A01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 68.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.2	**27.000**	**03.01.411A01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 69.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.2	**61.000**	**03.01.411A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 70.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.3	**46.000**	**03.01.411A01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 71.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.3	**108.000**	**03.01.411A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 72.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.4	**18.000**	**03.01.411A01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 73.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.4	**42.000**	**03.01.411A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 74.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.5	**53.000**	**03.01.411A01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 75.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.5	**118.000**	**03.01.411A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 76.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.6	**26.000**	**03.01.411A01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 77.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.6	**59.000**	**03.01.411A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 78.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.7	**12.000**	**03.01.411A01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 79.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.7	**29.000**	**03.01.411A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 80.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.8	**40.000**	**03.01.411A01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 81.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.8	**90.000**	**03.01.411A01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 82.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.9	**83.000**	**03.01.411A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 83.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.9	**37.000**	**03.01.411A01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 84.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22701.0	**109.000**	**03.01.411A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ELIMINAR LA EXTERNALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONSEGUIR MAYOR CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 85.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22701.0	**245.000**	**03.01.411A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ELIMINAR LA EXTERNALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONSEGUIR MAYOR CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 86.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22706.0	**165.000**	**03.01.411A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ELIMINAR LA EXTERNALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONSEGUIR MAYOR CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 87.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22706.0	**74.000**	**03.01.411A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ELIMINAR LA EXTERNALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONSEGUIR MAYOR CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 88.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22799.0	**9.000**	**03.04.412A01.77033.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO EN EL FOMENTO DEL COOPERATIVISMO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 89.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.62700.0	**30.000**	**03.04.414A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARREGLOS CAMINOS AGRÍCOLAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 90.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.62700.0	**20.000**	**03.04.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARREGLOS CAMINOS AGRÍCOLAS SORIA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 91.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.62700.0	**20.000**	**03.04.414A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARREGLOS CAMINOS AGRÍCOLAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 92.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.62700.0	**30.000**	**03.04.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARREGLOS CAMINOS AGRÍCOLAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 93.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.64500.0	**30.000**	**03.04.414A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARREGLOS CAMINOS AGRÍCOLAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 94.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.64500.0	**30.000**	**03.04.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARREGLOS CAMINOS AGRÍCOLAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 95.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.64500.0	**10.000**	**03.04.414A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARREGLOS CAMINOS AGRÍCOLAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 96.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.64500.0	**30.000**	**03.04.414A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARREGLOS CAMINOS AGRÍCOLAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 97.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.412A01.64900.0	**10.000**	**03.04.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARREGLOS CAMINOS AGRÍCOLAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 98.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.414A01.60101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARREGLOS CAMINOS AGRÍCOLAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 99.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARREGLO CAMINOS AGRÍCOLAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 100.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.22107.0	**85.000**	**03.04.412A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS PARA CRISIS EN EL SECTOR.

Motivación de la Enmienda:

AYUDAS EXTRAORDINARIAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 101.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.22706.0	**19.000**	**03.04.412A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS PARA CRISIS EN EL SECTOR.

Motivación de la Enmienda:

AYUDAS EXTRAORDINARIAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 102.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.64900.0	**500.000**	**03.02.467B01.7803G.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR EL APOYO A LA AGRICULTURA ECOLÓGICA, QUE LLEVA COSTES DE PRODUCCIÓN MAYORES DE LO NORMAL.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 103.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.64900.0	**1.000.000**	**03.02.412C01.77100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS PARA EL CESE ANTICIPADO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA.

Motivación de la Enmienda:

AYUDAS ACTIVIDAD AGRARIA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 104.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.77041.0	**1.400.000**	**03.04.412C01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ELIMINAR LA EXTERNALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONSEGUIR MAYOR CALIDAD. CONTRATACIÓN DE VETERINARIOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 105.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.77041.0	**2.000.000**	**03.04.412C01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ELIMINAR LA EXTERNALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONSEGUIR MAYOR CALIDAD. CONTRATACIÓN DE VETERINARIOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 106.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.77041.0	**600.000**	**03.04.412C01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ELIMINAR LA EXTERNALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA CONSEGUIR MAYOR CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 107.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.05.412B02.22706.0	**21.700**	**03.05.412A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AYUDAS PARA CRISIS EN EL SECTOR.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 108.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.05.412B02.22706.0	**49.000**	**03.05.412B02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ELIMINAR LA PRIVATIZACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 109.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.05.412B02.22706.0	**70.000**	**03.04.412C01.77100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

77100.- AYUDAS PARA EL CESE ANTICIPADO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA.

Motivación de la Enmienda:

AYUDAS CESE ANTICIPADO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 110.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22001.0	**50.000**	**04.04.453A04.44317.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MATERIALIZACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSPORTES CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID QUE INTEGRE A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA EN LA ZONA TARIFARIA E.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 111.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22001.0	**50.000**	**04.04.453A04.44317.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

POR LA NECESIDAD DE SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLADOLID PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 112.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22001.0	**50.000**	**04.04.453A04.44317.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MATERIALIZACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSPORTE CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID QUE INTEGRE A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ÁVILA EN LA ZONA TARIFARIA E.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 113.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**50.000**	**04.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARA LA EJECUCIÓN DE 1000 VIVIENDAS SOCIALES EN LA ALDEHUELA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 114.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**450.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA PALIAR MEDIANTE LA PREVENCIÓN LOS INCENDIOS FORESTALES EN NUESTRA COMUNIDAD, INCREMENTADOS EN 2015.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 115.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.61101.0	**30.000**	**04.02.261A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PUENTE CABEZÓN DE PISUERGA. EJECUCIÓN OBRA DE REHABILITACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 116.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.61101.0	**30.000**	**04.02.261A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OLOMBRADA (SEGOVIA).

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 117.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.76019.0	**60.000**	**04.03.452A01.76019.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DEPURADORES EN LOS VALLES DEL ALBERCHE Y DEL ADAJA DONDE EL NIVEL DE CONTAMINACIÓN DE AMBOS RÍOS ES MUY ELEVADO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 118.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60109.0	**500.000**	**04.03.453A01.61101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETOMAR EL PROYECTO DE LA CARRETERA BU-627 EN LOS 18 KM. QUE ESTÁN SIN CONCLUIR DESDE HACE CINCO AÑOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 119.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**500.000**	**04.03.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARREGLO DE LA CARRETERA ZA-102 EN PORTO DE SANABRIA, TAN DEMANDADO POR LOS VECINOS DE ESA LOCALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 120.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	**50.000**	**04.05.491A02.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR A LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS RURALES DE VALLADOLID DE COBERTURA MÓVIL, TDT Y CONEXIÓN A INTERNET DE ALTA VELOCIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 121.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	**50.000**	**04.05.491A02.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR A LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS RURALES DE COBERTURA MÓVIL, TDT Y CONEXIÓN A INTERNET DE ALTA VELOCIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 122.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	**50.000**	**04.05.491A02.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR A LA TOTALIDAD DE MUNICIPIOS RURALES DE COBERTURA MÓVIL, TDT Y CONEXIÓN A INTERNET DE ALTA VELOCIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 123.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	**50.000**	**04.05.491A02.61101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR A LA TOTALIDAD DE MUNICIPIOS RURALES DE COBERTURA MÓVIL, TDT Y CONEXIÓN A INTERNET DE ALTA VELOCIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 124.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	**50.000**	**04.05.491A02.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR A LA TOTALIDAD DE MUNICIPIOS RURALES DE COBERTURA MÓVIL, TDT Y CONEXIÓN A INTERNET DE ALTA VELOCIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 125.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	**50.000**	**04.05.491A02.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR A LA TOTALIDAD DE MUNICIPIOS RURALES DE COBERTURA MÓVIL, TDT Y CONEXIÓN A INTERNET DE ALTA VELOCIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 126.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	**50.000**	**04.05.491A02.61101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR A LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS RURALES DE COBERTURA MÓVIL, TDT Y CONEXIÓN A INTERNET DE ALTA VELOCIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 127.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	**50.000**	**04.05.491A02.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR A LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS RURALES DE COBERTURA MÓVIL, TDT Y CONEXIÓN A INTERNET DE ALTA VELOCIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 128.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	**50.000**	**04.05.491A02.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTAR A LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS RURALES DE SEGOVIA DE COBERTURA MÓVIL, TDT Y CONEXIÓN A INTERNET DE ALTA VELOCIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 129.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	**1.000.000**	**05.22.312A01.21200.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN INSTALACIONES HOSPITAL CLÍNICO DE SALAMANCA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 130.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	**2.000.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO (MÉDICOS Y ENFERMERAS) EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 131.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	**1.000.000**	**05.22.313B01.62301.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adquisición helicóptero sanitario.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 132.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	**1.000.000**	**05.22.467B01.44028.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA FINANCIACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 133.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**250.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO PARA LA OBRA DE SALUD DE CALZADA DE VALDUNCIEL.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 134.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**250.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE EL ZURGUÉN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 135.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**250.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

HOSPITAL COMARCAL ARANDA DE DUERO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 136.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**250.000**	**05.22.312A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

HOSPITAL COMARCAL DEL VALLE DEL TIÉTAR.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 137.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.1	**537.301**	**05.22.312A01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 138.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.1	**546.655**	**05.22.312A01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 139.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.2	**193.509**	**05.22.312A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 140.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.2	**451.521**	**05.22.312A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 141.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.3	**682.196**	**05.22.312A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 142.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.3	**1.591.791**	**05.22.312A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 143.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.4	**192.929**	**05.22.312A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 144.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.4	**450.168**	**05.22.312A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 145.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.5	**948.907**	**05.22.312A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 146.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.5	**406.674**	**05.22.312A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 147.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.6	**169.359**	**05.22.312A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 148.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.6	**395.172**	**05.22.312A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 149.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.7	**361.031**	**05.22.312A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 150.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.7	**154.728**	**05.22.312A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 151.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.8	**797.532**	**05.22.312A01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 152.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.8	**341.800**	**05.22.312A01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 153.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.9	**674.276**	**05.22.312A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 154.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.9	**288.975**	**05.22.312A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 155.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.63301.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

UNIDAD MEDICALIZADA DE EMERGENCIAS (UVI MÓVIL) PARA LA COMARCA DE GUARDO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 156.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.22106.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FONDO ECONÓMICO PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RARAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 157.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.22106.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 158.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.63301.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 159.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN MÉDICO-SANITARIO PARA UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS DOMICILIARIOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 160.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DOTACIÓN PARA UNIDADES DE CUIDADOS PALIATIVOS PEDIÁTRICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 161.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO (MÉDICOS Y ENFERMERAS) EN EL ÁMBITO RURAL.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 162.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.000.000**	**05.22.312A01.76000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARA LA MEJORA Y EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS DEL MEDIO RURAL.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 163.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.467B01.44502.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

IMPULSO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL).

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 164.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.22.312A02.4800Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LAS SILLAS DE RUEDAS PARA PACIENTES SIN MOVILIDAD Y ESCASOS RECURSOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 165.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 166.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE SORIA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 167.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.000.000**	**05.22.312A02.14000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN DE LA PLANTILLA MÉDICO SANITARIA PARA MEJORAR LA ASISTENCIA Y REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 168.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.22.312A01.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD LA MAGDALENA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 169.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**6.000.000**	**05.22.312A01.62301.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACELERADOR LINEAL PARA EL HOSPITAL DE SEGOVIA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 170.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.22.312A02.4800P.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA CALIDAD ASISTENCIAL DE LOS PACIENTES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 171.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.22.312A02.26407.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LOS EFECTIVOS DE REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 172.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.1	**1.275.529**	**05.22.312A02.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 173.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.1	**546.655**	**05.22.312A02.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 174.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.2	**687.118**	**05.22.312A02.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 175.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.2	**294.479**	**05.22.312A02.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 176.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.3	**6.196.776**	**05.22.312A02.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 177.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.3	**1.859.033**	**05.22.312A02.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 178.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.4	**2.074.255**	**05.22.312A02.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 179.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.4	**888.966**	**05.22.312A02.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 180.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.5	**1.501.864**	**05.22.312A02.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 181.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.5	**3.504.350**	**05.22.312A02.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACION DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 182.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.6	**708.035**	**05.22.312A02.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACION DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 183.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.6	**1.652.081**	**05.22.312A02.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 184.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.7	**1.209.472**	**05.22.312A02.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 185.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.7	**518.345**	**05.22.312A02.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 186.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.8	**1.345.125**	**05.22.312A02.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 187.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.8	**3.138.626**	**05.22.312A02.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 188.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.9	**2.359.581**	**05.22.312A02.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 189.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.9	**1.011.249**	**05.22.312A02.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO MEDIANTE LA SUPRESIÓN DE LAS EXTERNALIDADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 190.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.467B01.64900.0	**1.300.000**	**05.22.467B01.44028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESARROLLO CIENTÍFICO SANITARIO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 191.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**94.940**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO BECAS PARA LA GRATUIDAD DE LOS LIBROS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 192.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**650.000**	**07.02.322A02.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 193.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**109.975**	**07.07.322A02.4803E.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 194.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**417.872**	**07.04.467B04.74332.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

APOYO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE CYL.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 195.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**670.701**	**07.02.322A02.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONSTRUCCIÓN DEL I. E. S. DE LA CISTÉRNIGA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 196.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7700Y.0	**52.000**	**07.04.467B04.7804A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 197.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7803D.0	**140.195**	**07.04.467B04.7804A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 198.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47009.0	**23.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR BECAS PARA GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 199.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**151.250**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

OBRAS Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 200.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**118.741**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 201.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**50.889**	**07.04.467B04.74011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 202.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**100.000**	**07.02.322A01.76066.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 203.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**256.547**	**07.04.467B04.74011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 204.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**598.612**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 205.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**100.000**	**07.02.322A01.76066.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 206.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**583.841**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 207.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**250.217**	**07.04.467B04.74011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 208.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**100.000**	**07.02.322A01.76066.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 209.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**100.000**	**07.02.322A01.76066.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 210.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**72.387**	**07.04.467B04.74011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 211.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**168.904**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 212.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**501.876**	**07.06.322A01.12100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 213.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**100.000**	**07.02.322A01.76066.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 214.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**215.090**	**07.04.467B04.74011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 215.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**21.886**	**07.04.467B04.74011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 216.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**100.000**	**07.02.322A01.76066.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 217.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**51.067**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 218.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**254**	**07.04.467B04.74011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 219.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**150.000**	**07.02.322A01.76066.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 220.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**592**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 221.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**375.115**	**07.04.467B04.74011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 222.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**643.645**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 223.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**231.623**	**07.06.322A01.12100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 224.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**250.000**	**07.02.322A01.76066.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 225.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**100.000**	**07.02.322A01.76066.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 226.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**67.434**	**07.04.467B04.74011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 227.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**157.345**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 228.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**147.688**	**07.02.322A02.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 229.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**157.200**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 230.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**100.000**	**07.02.322A02.76066.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 231.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**67.371**	**07.04.467B04.78035.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN FORMACIÓN, ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVESTIGADORES DE C. Y L.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 232.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**290.527**	**07.04.467B04.78035.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN FORMACIÓN, ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVESTIGADORES DE C. Y L.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 233.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**200.000**	**07.02.322A02.76066.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 234.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**677.896**	**07.06.322A02.12100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 235.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**517.793**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 236.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**200.000**	**07.02.322A02.76066.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 237.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**221.911**	**07.04.467B04.78035.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN FORMACIÓN, ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVESTIGADORES DE C. Y L.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 238.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**100.000**	**07.02.322A02.76066.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 239.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**131.697**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 240.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**102.543**	**07.06.322A02.12100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LOS CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 241.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**100.389**	**07.04.467B04.78035.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN FORMACIÓN, ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVESTIGADORES DE C. Y L.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 242.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**484.100**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 243.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**200.000**	**07.02.322A02.76066.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 244.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**207.472**	**07.04.467B04.78035.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN FORMACIÓN, ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVESTIGADORES DE C. Y L.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 245.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**32.837**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 246.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**14.073**	**07.04.467B04.78035.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA INVERSION EN FORMACIÓN, ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVESTIGADORES DE C. Y L.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 247.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**100.000**	**07.02.322A02.76066.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 248.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**4.396**	**07.04.467B04.78035.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN FORMACIÓN, ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVESTIGADORES DE C. Y L.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 249.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**100.000**	**07.02.322A02.76066.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 250.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**200.000**	**07.02.322A02.76066.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 251.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**1.023.024**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 252.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**424.153**	**07.04.467B04.78035.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN FORMACIÓN, ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVESTIGADORES DE C. Y L.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 253.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**100.000**	**07.02.322A02.76066.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PARA OBRA Y EQUIPAMIENTOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 254.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**114.481**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RETRIBUCIONES BÁSICAS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 255.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**49.663**	**07.04.467B04.78035.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN FORMACIÓN, ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVESTIGADORES DE C. Y L.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 256.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.241A01.22000.0	**25.000**	**08.05.241C01.79003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

79003.- FINANCIACIÓN DE ESTUDIOS PARA EMPRESAS EN RECONVERSIÓN Y PLANES DE VIABILIDAD.

Motivación de la Enmienda:

FOMENTAR LA INSERCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 257.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.241A01.22799.0	**98.343**	**08.05.241C01.79001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

77001.- FOMENTO DE EMPRENDIMIENTO COLECTIVO.

Motivación de la Enmienda:

PROMOCIÓN Y CREACIÓN DE INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO COLECTIVO DE EMPRESAS PARTICIPADAS SOCIALMENTE RESPONSABLES Y ECONÓMICAMENTE COMPETITIVAS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 258.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.241A01.22799.0	**25.000**	**08.05.241C01.7700L.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA FOMENTAR LA INCORPORACIÓN CON CARÁCTER INDEFINIDO DE SOCIOS DE TRABAJO O DE TRABAJO EN COOPERATIVAS, SOCIEDADES LABORALES, EMPRESAS PARTICIPADAS Y AUTÓNOMOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 259.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.241A01.64001.0	**25.000**	**08.05.241C01.79004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

79004.- FINANCIACIÓN DE ESTUDIOS PARA EMPRESAS EN RECONVERSIÓN Y PLANES DE VIABILIDAD.

Motivación de la Enmienda:

FOMENTAR LA INSERCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 260.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.241A01.64500.0	**100.000**	**08.23.241B02.77076.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FOMENTAR LA INSERCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 261.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.14000.0	**24.000**	**09.01.231A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GENERAR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 262.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.20200.0	**300.000**	**09.21.212A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creacion de empleo y mejor gestión de los servicios sociales.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 263.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.21300.0	**6.000**	**09.21.232A01.46005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACTIVAR UNA LUCHA REAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 264.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22204.0	**20.000**	**09.21.232A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

TRABAJAR DESDE LO PÚBLICO PARA LOGRAR LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 265.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22602.0	**10.000**	**09.21.232A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

TRABAJAR DESDE LO PÚBLICO PARA LOGRAR LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 266.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22700.0	**72.000**	**09.01.231A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GENERAR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 267.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22700.0	**30.000**	**09.01.231A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GENERAR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 268.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22701.0	**23.000**	**09.01.231A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 269.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22701.0	**55.000**	**09.01.231A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 270.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.62700.0	**20.000**	**09.21.212A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 271.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64100.0	**20.000**	**09.21.212A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creacion de empleo y mejor gestión de los servicios sociales.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 272.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64500.0	**100.000**	**09.21.212A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creacion de empleo y mejor gestión de los servicios sociales.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 273.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.14000.0	**200.000**	**09.04.232A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GENERAR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 274.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22204.0	**20.000**	**09.21.232A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

TRABAJAR DESDE LO PÚBLICO PARA LOGRAR LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 276.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22701.0	**70.000**	**09.04.232A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 277.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22701.0	**29.000**	**09.04.232A02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 278.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.64100.0	**30.000**	**09.21.232A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

TRABAJAR DESDE LO PÚBLICO PARA LOGRAR LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 279.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.14000.0	**60.000**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GENERAR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 280.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.21300.0	**4.000**	**09.21.232A01.46005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACTIVAR UNA LUCHA REAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 281.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22602.0	**15.000**	**09.21.231B02.46047.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

APOSTAR POR LA INSERCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS CON DIFICULTADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 282.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.0	**90.000**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 283.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.0	**60.000**	**09.21.231B02.46047.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

APOSTAR POR LA INSERCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS CON DIFICULTADES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 284.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.1	**13.000**	**09.21.231B01.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 285.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.1	**30.000**	**09.21.231B01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 286.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.2	**37.000**	**09.21.231B01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 287.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.3	**24.000**	**09.01.231B01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 288.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.3	**56.000**	**09.01.231B01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 289.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.4	**21.000**	**09.01.231B01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 290.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.4	**52.000**	**09.01.231B01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 291.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.6	**6.000**	**09.01.231B01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 292.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.6	**15.000**	**09.01.231B01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 293.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.7	**5.000**	**09.21.231B01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desprivatizar servicios esenciales y crear empleo público.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 294.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.7	**13.000**	**09.21.231B01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desprivatizar servicios esenciales y crear empleo público.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 295.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.8	**9.000**	**09.21.231B01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 296.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.8	**23.000**	**09.21.231B01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 297.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.9	**20.000**	**09.21.231B01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 298.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.9	**8.000**	**09.21.231B01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 299.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.0	**66.000**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 300.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.0	**27.000**	**09.21.231B01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 301.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.0	**75.000**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 302.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.0	**28.000**	**09.21.231B01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 303.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.1	**16.000**	**09.21.231B01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 304.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.1	**6.000**	**09.21.231B01.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 305.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.2	**6.000**	**09.21.231B01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 306.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.2	**15.000**	**09.01.231B01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 307.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.2	**15.000**	**09.21.231B01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 308.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.3	**15.000**	**09.21.231B01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 309.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.3	**7.000**	**09.21.231B01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 310.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.4	**15.000**	**09.21.231B01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 311.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.4	**6.000**	**09.21.231B01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 312.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.5	**6.000**	**09.21.231B01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 313.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.5	**15.000**	**09.21.231B01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 314.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.6	**17.000**	**09.21.231B01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 315.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.6	**7.000**	**09.21.231B01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 316.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.7	**9.000**	**09.21.231B01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 317.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.7	**22.000**	**09.21.231B01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 318.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.8	**13.000**	**09.21.231B01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 319.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.8	**31.000**	**09.21.231B01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 320.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.9	**17.000**	**09.21.231B01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 321.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.9	**7.000**	**09.21.231B01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 322.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.62700.0	**40.000**	**09.21.231B04.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NECESIDAD DE MÁS PLAZAS RESIDENCIALES EN TODO EL TERRITORIO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 323.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64100.0	**150.000**	**09.21.231B04.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NECESIDAD DE MÁS PLAZAS RESIDENCIALES EN TODO EL TERRITORIO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 324.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64500.0	**400.000**	**09.21.231B04.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NECESIDAD DE MÁS PLAZAS RESIDENCIALES EN TODO EL TERRITORIO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 325.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22102.0	**10.000**	**09.21.231A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

TRABAJAR DESDE LO PÚBLICO PARA LOGRAR LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 326.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**500.000**	**09.21.231B02.7803V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

COMPROMISO PARA QUE LAS AYUDAS LLEGUEN A TODAS LAS FAMILIAS QUE LO NECESITAN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 327.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22706.0	**34.000**	**09.21.231B02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 328.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22706.0	**81.000**	**09.21.231B02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 329.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.0	**20.000**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GENERAR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 330.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22100.0	**200.000**	**09.21.231B04.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

NECESIDAD DE MÁS PLAZAS RESIDENCIALES EN TODO EL TERRITORIO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 331.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22199.0	**15.000**	**09.21.232A01.46005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACTIVAR UNA LUCHA REAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 332.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.1	**6.000**	**09.21.231B03.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desprivatizar servicios esenciales y crear empleo público.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 334.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.1	**16.000**	**09.21.231B03.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 335.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.2	**20.000**	**09.21.231B03.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 336.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.2	**8.000**	**09.21.231B03.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 337.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.3	**7.000**	**09.21.231B03.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 338.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.3	**16.000**	**09.21.231B03.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 339.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.4	**8.000**	**09.21.231B03.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 340.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.4	**32.000**	**09.21.231B03.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 341.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.5	**11.000**	**09.21.231B03.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 342.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.5	**4.000**	**09.21.231B03.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 343.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.6	**9.000**	**09.21.231B03.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 344.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.6	**23.000**	**09.21.231B03.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 345.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.7	**28.000**	**09.21.231B03.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 346.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.7	**12.000**	**09.21.231B03.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 347.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.8	**21.000**	**09.21.231B03.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 348.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.8	**9.000**	**09.21.231B03.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 349.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.0	**14.000**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 350.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.0	**5.000**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 351.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.1	**8.000**	**09.21.231B03.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 352.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.1	**3.000**	**09.21.231B03.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 353.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.2	**90.000**	**09.21.231B03.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 354.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.2	**38.000**	**09.21.231B03.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 355.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.7	**49.000**	**09.21.231B03.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 356.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.7	**21.000**	**09.21.231B03.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 357.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.8	**15.000**	**09.21.231B03.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 358.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.8	**38.000**	**09.21.231B03.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 359.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22799.0	**15.000**	**09.21.231B04.76004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PRIORIZAR LAS INVERSIONES HACIA PERSONAS MAYORES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 360.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14000.0	**80.000**	**09.21.231B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GENERAR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 361.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22100.0	**100.000**	**09.21.231B05.46019.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 362.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22199.0	**10.000**	**09.21.232A01.78035.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 363.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.1	**159.000**	**09.21.231B04.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 364.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.1	**69.000**	**09.21.231B04.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 365.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.2	**174.000**	**09.21.231B04.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 366.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.2	**74.000**	**09.21.231B04.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 368.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.3	**43.000**	**09.21.231B04.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 369.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.3	**102.000**	**09.21.231B04.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 370.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.4	**227.000**	**09.21.231B04.22700.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 371.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.4	**97.000**	**09.21.231B04.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 372.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.5	**151.000**	**09.21.231B04.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 373.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.5	**65.000**	**09.21.231B04.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 374.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.6	**81.000**	**09.21.231B04.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 375.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.6	**192.000**	**09.21.231B04.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 376.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.7	**139.000**	**09.21.231B04.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 377.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.7	**59.000**	**09.21.231B04.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 378.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.8	**154.000**	**09.21.231B04.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 379.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.8	**66.000**	**09.21.231B04.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 380.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.9	**136.000**	**09.21.231B04.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 381.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.9	**57.000**	**09.21.231B04.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 382.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.14000.0	**50.000**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GENERAR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 383.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.0	**144.000**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 384.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.0	**61.000**	**09.21.231B05.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 385.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.0	**910.000**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 386.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.0	**390.000**	**09.21.231B05.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 387.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.1	**17.000**	**09.21.231B05.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 388.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.1	**40.000**	**09.21.231B05.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 389.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.2	**37.000**	**09.21.231B05.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 390.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.2	**15.000**	**09.21.231B05.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 391.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.3	**49.000**	**09.21.231B05.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 392.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.3	**21.000**	**09.21.231B05.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 393.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.4	**16.000**	**09.21.231B05.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 394.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.4	**7.000**	**09.21.231B05.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 395.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.5	**7.000**	**09.21.231B05.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 396.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.5	**18.000**	**09.21.231B05.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 397.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.7	**15.000**	**09.21.231B05.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 398.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.7	**6.000**	**09.21.231B05.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 399.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.8	**52.000**	**09.21.231B05.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 400.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.8	**22.000**	**09.21.231B05.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 401.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.9	**9.000**	**09.21.231B05.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 402.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.9	**9.000**	**09.21.231B05.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 403.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22706.0	**56.000**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 404.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22706.0	**24.000**	**09.21.231B05.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 405.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.14000.0	**80.000**	**09.21.231B06.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

GENERAR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 406.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.22706.0	**3.000**	**09.21.231B06.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 408.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.22706.0	**9.000**	**09.21.231B06.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESPRIVATIZAR SERVICIOS ESENCIALES Y CREAR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 409.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.232A01.77008.0	**250.000**	**09.21.232A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

TRABAJAR DESDE LO PÚBLICO PARA LOGRAR LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 410.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22706.0	**15.000**	**10.02.337A01.76030.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN CERRO SAN VICENTE.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 411.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	**100.000**	**10.02.337A01.22701.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 412.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.1	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CIRCUITO DE MÚSICA EN DIRECTO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 413.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.1	**10.000**	**10.03.334A01.76097.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE ARTESANÍA DE ZAMORA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 414.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.1	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 415.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.2	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CIRCUITO DE MÚSICA EN DIRECTO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 416.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.2	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 417.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.2	**10.000**	**10.03.344A01.76097.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE ARTESANÍA EN ZAMORA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 418.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.3	**10.000**	**10.03.334A01.76097.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE ARTESANÍA DE ZAMORA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 419.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.3	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 420.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.4	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CIRCUITO DE MÚSICA EN DIRECTO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 421.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.4	**10.000**	**10.03.334A01.76097.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE ARTESANÍA DE ZAMORA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 422.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.4	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 423.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.5	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 424.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.5	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CIRCUITO DE MÚSICA EN DIRECTO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 425.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.5	**10.000**	**10.03.334A01.76097.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE ARTESANÍA DE ZAMORA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 426.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.6	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 427.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.6	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CIRCUITO DE MÚSICA EN DIRECTO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 428.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.6	**10.000**	**10.03.334A01.76097.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE ARTESANÍA DE ZAMORA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 429.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.7	**10.000**	**10.03.334A01.76097.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE ARTESANÍA DE ZAMORA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 430.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.7	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 431.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.7	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CIRCUITO DE MÚSICA EN DIRECTO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 432.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.8	**10.000**	**10.03.334A01.76097.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE ARTESANÍA DE ZAMORA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 433.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.8	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 434.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.8	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CIRCUITO DE MÚSICA EN DIRECTO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 435.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.9	**10.000**	**10.03.334A01.76097.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE ARTESANÍA DE ZAMORA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 436.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.9	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CIRCUITO DE MÚSICA EN DIRECTO.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 437.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.9	**20.000**	**10.03.334A01.48004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 438.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.1	**30.000**	**10.02.337A01.76030.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARTÍN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 439.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.2	**30.000**	**10.02.337A01.76030.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARTÍN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 440.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.3	**30.000**	**10.02.337A01.76030.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARTÍN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 442.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.4	**30.000**	**10.02.337A01.76030.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARTÍN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 443.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.6	**30.000**	**10.02.337A01.76030.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARTÍN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 444.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.7	**30.000**	**10.02.337A01.76030.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARTÍN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 445.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.8	**30.000**	**10.02.337A01.76030.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARTÍN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 446.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.9	**30.000**	**10.02.337A01.76030.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARTÍN.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 447.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.1	**30.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DEL MONASTERIO DE MORERUELA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 448.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.2	**30.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DEL MONASTERIO DE MORERUELA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 449.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.3	**30.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DEL MONASTERIO DE MORERUELA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 450.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.4	**30.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DEL MONASTERIO DE MORERUELA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 451.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.5	**30.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DEL MONASTERIO DE MORERUELA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 452.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.6	**30.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DEL MONASTERIO DE MORERUELA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 453.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.7	**30.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DEL MONASTERIO DE MORERUELA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 454.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.8	**30.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DEL MONASTERIO DE MORERUELA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 455.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.9	**30.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DEL MONASTERIO DE MORERUELA.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 456.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78011.1	**5.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 457.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78011.2	**5.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 458.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78011.3	**5.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 459.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78011.4	**5.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 460.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78011.5	**5.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 461.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78011.6	**5.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 462.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78011.7	**5.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 463.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78011.8	**5.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 464.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78011.9	**5.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 465.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78064.1	**5.000**	**10.04.336A01.4802C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PATROCINIO DEPORTISTAS EN COMPETICIONES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 466.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78064.2	**5.000**	**10.04.336A01.4802C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PATROCINIO DEPORTISTAS EN COMPETICIONES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 467.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78064.3	**5.000**	**10.04.336A01.4802C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PATROCINIO DEPORTISTAS EN COMPETICIONES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 468.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78064.4	**5.000**	**10.04.336A01.4802C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PATROCINIO DEPORTISTAS EN COMPETICIONES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 469.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78064.5	**5.000**	**10.04.336A01.4802C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PATROCINIO DEPORTISTAS EN COMPETICIONES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 470.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78064.6	**5.000**	**10.04.336A01.4802C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PATROCINIO DEPORTISTAS EN COMPETICIONES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 471.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78064.7	**5.000**	**10.04.336A01.4802C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PATROCINIO DEPORTISTAS EN COMPETICIONES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 472.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78064.8	**5.000**	**10.04.336A01.4802C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PATROCINIO DEPORTISTAS EN COMPETICIONES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 473.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78064.9	**5.000**	**10.04.336A01.4802C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PATROCINIO DEPORTISTAS EN COMPETICIONES.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 474.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.76068.1	**10.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 475.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.76068.2	**10.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 476.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.76068.3	**10.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 477.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.76068.4	**10.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 478.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.76068.5	**10.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 479.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.76068.6	**10.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 480.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.76068.7	**10.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 481.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.76068.8	**10.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 482.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.76068.9	**10.000**	**10.04.336A01.7700V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA DOTACIÓN PARA LAS SUBVENCIONES A CLUBS DEPORTIVOS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 483.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.7801I.1	**10.000**	**10.03.334A01.48048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

SUBVENCIONES A ARTESANO/AS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 484.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.7801I.2	**10.000**	**10.03.334A01.48048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

SUBVENCIONES A ARTESANO/AS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 485.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.7801I.3	**10.000**	**10.03.334A01.48048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

SUBVENCIONES A ARTESANO/AS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 486.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.7801I.4	**10.000**	**10.03.334A01.48048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

SUBVENCIONES A ARTESANO/AS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 487.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.7801I.5	**10.000**	**10.03.334A01.48048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

SUBVENCIONES A ARTESANO/AS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 488.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.7801I.6	**10.000**	**10.03.334A01.48048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

SUBVENCIONES A ARTESANO/AS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 489.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.7801I.7	**10.000**	**10.03.334A01.48048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

SUBVENCIONES A ARTESANO/AS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 490.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.7801I.8	**10.000**	**10.03.334A01.48048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

SUBVENCIONES A ARTESANO/AS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 491.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.7801I.9	**10.000**	**10.03.334A01.48048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

SUBVENCIONES A ARTESANO/AS.

Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 492.

Al artículo: 7.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 7:

Artículo 7º.- Aportaciones al patrimonio de fundaciones

Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los 1.000 euros.

Motivación:

Cuantía más adecuada y mayor transparencia.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 493.

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 8.1 a):

a) Cuando el valor estimado del contrato calculado conforme a lo establecido en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público sea igual o superior a 10.000 euros.

Motivación:

Cuantía más adecuada y mayor control.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 494.

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 8.4:

4. Cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración del contrato deberá autorizar igualmente sus modificaciones.

Motivación:

La Junta ha de conocer todas las modificaciones.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 495.

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el art. 8.5:

5. En los expedientes de contratación o de modificación de contratos cuyo presupuesto sea igual o superior a 10.000 euros deberá comunicarse a la Junta de Castilla y León para la aprobación del gasto en un plazo de 15 días. Esta comunicación no se realizará si la Junta de Castilla y León hubiera autorizado el contrato o hubiera designado el órgano de contratación.

Motivación:

Mayor control y transparencia.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.
EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 496.

Al artículo: 10.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el art. 10.1:

1.Los convenios de colaboración que suscriba la Administración de la Comunidad con otras entidades públicas o privadas necesitarán de la autorización de la Junta de Castilla y León a su firma y una vez que se hayan realizado los controles de legalidad necesarios.

Cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración de un convenio deberá autorizar igualmente sus modificaciones.

Motivación:

Mayor control y transparencia.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.
EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 497.

Al artículo: 11.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el art. 11.1:

1.Cualquier modificación de crédito que afecte a los financiados con fondos comunitarios requerirá autorización de la Dirección General de Presupuestos y Estadística.

Motivación:

Mayor control y transparencia.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 498.

Al artículo: 11.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el art. 11.4:

4. Las transferencias de crédito que afecten a los de personal y se realicen entre secciones requerirán autorización de la Consejería de Economía y Hacienda.

Motivación:

Mayor cautela.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 499.

Al artículo: 14.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el art. 14.2:

2. La limitación contenida en el punto anterior no será de aplicación a los siguientes sectores, en los que la tasa de reposición, que en ningún caso será inferior al cien por cien, se acomodará a las necesidades de éstos:

a) Las universidades públicas de Castilla y León

b) A la consejería con competencias educativas para el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en relación con la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes.

c) A la consejería con competencias sanitarias respecto de las plazas de hospitales y centros de salud del Servicio de Salud de Castilla y León.

d) A las consejerías con competencias de control y lucha contra el fraude fiscal, laboral, de subvenciones públicas, y del control de la asignación eficiente de los recursos públicos.

e) A las consejerías con competencias en asesoramiento jurídico y en la gestión de los recursos públicos.

f) A la consejería competente en prevención y extinción de incendios.

g) A la consejería con competencias en la asistencia directa a los usuarios de los servicios sociales.

h) A las consejerías con competencias en gestión de prestaciones y políticas activas en materia de empleo.

Motivación:

Mayor relación con las necesidades reales de cada sector.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 500.

Al artículo: 14.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del artículo 14.3.

Motivación:

Redundante.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 501.

Al artículo: 18.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción del artículo 18.1:

1. La retribución para el año 2016 del Presidente de la Junta de Castilla y León será la que se establezca en estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sin que en ningún caso pueda superartres salarios mínimos interprofesionales. A esta retribución se ajustarán, sin que en ningún caso puedan superarla, las retribuciones de los presidentes o titulares de las restantes instituciones básicas o propias de la Comunidad de Castilla y León a las que se refiere el artículo 19 del Estatuto de Autonomía.

Las retribuciones para el año 2016 de los vicepresidentes y consejeros de la Junta de Castilla y León serán las que se establezcan en estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y león, sin que en ningún caso pueda superar tres salarios mínimos interprofesionales. A aquellas retribuciones se ajustarán, sin que en ningún caso puedan superarlas, las de los consejeros de los Consejos de Cuentas y Consultivo.

CVE: BOCCL-09-002897

La fijación de las retribuciones de los vicepresidentes y secretarios de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, los portavoces y demás cargos directivos de los grupos parlamentarios corresponde a las Cortes de Castilla y León, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8 y 31 de su Reglamento, sin que en ningún caso puedan superar las retribuciones de los vicepresidentes y consejeros de la Junta de Castilla y León.

El sueldo para el año 2016 de los viceconsejeros, secretarios generales y asimilados será el que se establezca en estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sin que en ningún caso pueda superar tres salarios mínimos interprofesionales, al igual que las retribuciones del Ajunto al Procurador del Común de Castilla y León que desempeñe sus funciones en régimen de dedicación exclusiva. El sueldo para el año 2016 de los directores generales y resto de altos cargos asimilados será el que se establezca en estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sin que en ningún caso pueda superar tres salarios mínimos interprofesionales.Las cuantías correspondientes al complemento de destino y complemento específico que vinieran percibiendo cada uno de ellos no podrá experimentar un incremento global superior al 1 por ciento respecto de las vigentes en el año 2015.

Motivación:

Asimilar los sueldos de los responsables políticos de la Administración Autonómica a las demandas de las sociedad castellano y leonesa para un mayor acercamiento para con ésta.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 502.

Al artículo: 19.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 4 en el artículo 19 con el siguiente contenido:

4. En todo caso la concesión de gratificaciones por servicios extraordinarios será comunicada con carácter previo a los órganos de representación de los empleados públicos para un control de las mismas y evitar así su arbitrariedad.

CVE: BOCCL-09-002897

La relación individual de las gratificaciones concedidas será remitida a las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

Evitar la arbitrariedad de las gratificaciones por parte de la Junta y procurar un mayor control por parte de los representantes de los trabajadores y de las Cortes de tales gratificaciones.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 503.

Al artículo: 20.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción del primer párrafo del artículo 20.1:

1. Durante el año 2016 será preciso informe previo y vinculante de la consejería competente en materia presupuestaria para proceder a determinar o modificar las condiciones de trabajo, modificaciones de plantilla o de relaciones de puestos de trabajo del personal al servicio de las entidades integrantes del sector público de la Comunidad de Castilla y león que conlleven variación en el gasto público. Además, dichas modificaciones deberán comunicarse a la comisión competente de las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

El informe ha de ser vinculante y las Cortes de Castilla y León conocedoras.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 504.

Al artículo: 23.

CVE: BOCCL-09-002897

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 6 en el artículo 23 con el siguiente contenido:

6. La contratación de personal con cargo a los créditos para inversiones que se lleve a cabo por empresas y fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, será sometida a los mismos controles y garantías establecidos en los números anteriores.

Motivación:

Igualdad de garantías.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 505.

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 5 bis en el artículo 26 con el siguiente contenido:

5 bis. Se autoriza a la Junta de Castilla y León a otorgar avales destinados a garantizar el coste de aplazamiento de pagos de deudas hipotecarias y de alquiler con destino a aquellas personas que como consecuencia de la actual coyuntura económica se encuentren en una situación de sobre endeudamiento al que no puedan hacer frente y se encuentren en riesgo de lanzamiento o desahucio de su vivienda habitual sin que la Administración Autonómica les haya garantizado una alternativa habitacional. A estos efectos, se entiende que las personas y unidades familiares se encuentran en situación de riesgo de exclusión residencial siempre que perciban unos ingresos inferiores a 2 veces el IPREM, si se trata de personas que viven solas, o unos ingresos inferiores a 2,5 veces el IPREM, si se trata de unidades de convivencia, o unos ingresos inferiores a 3 veces el IPREM, en caso de personas con discapacidades o con gran dependencia.

Motivación:

Responsabilidad social de la Administración ante casos de emergencia social habitacional.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 506.

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del artículo 26.5

Motivación:

Evitar la discrecionalidad.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 507.

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 26.6

6. Será necesaria una ley de las Cortes de Castilla y León para autorizar avales en los supuestos no contemplados en los apartados anteriores de este artículo y su aprobación para los demás casos.

Motivación:

Mayor democracia y control para estos casos.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

CVE: BOCCL-09-002897

ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 508.

Al artículo: 33 bis nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición del siguiente artículo 33 bis con el siguiente contenido:

Las empresas públicas deberán tener la autorización de la Junta de Castilla y León para modificar el importe total de cualquiera de las actuaciones contenidas en la memoria explicativa que acompaña a los presupuestos de explotación y de capital. De dichas autorizaciones se informará a las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

Mayor seguridad en el control.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 509.

Al artículo: 34.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 34:

Los consejos reguladores definitivos de las denominaciones de origen e indicaciones Geográficas Protegidas rendirán sus cuentas anuales a la Consejería de Agricultura y Ganadería y las someterá a auditoría externa. Asimismo, las Cortes de Castilla y León podrá emplazarlos para que también rindan sus cuentas ante éstas.

Motivación:

Mayor control y transparencia.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 510.

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

Se propone la adición del siguiente párrafo al artículo 36:

Los precios públicos de las Universidades públicas de Castilla y León.

Motivación:

No dificultar el acceso por motivos de renta a la universidad.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 511.

Al artículo: 37.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva letra g) al artículo 37 con el siguiente contenido:

g) Cualquier otra información que considere necesaria las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

Transparencia y control.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 512.

Al artículo: 37.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 con el siguiente contenido:

2. La Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes de Castilla y León, en cada período de sesiones, un listado con el estado de ejecución de los presupuestos.

Motivación:

Control y transparencia.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 513.

Al artículo: 37.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 con el siguiente contenido:

3. Las empresas públicas y fundaciones públicas remitirán a las Cortes de Castilla y León en cada período de sesiones un informe detallado de cada una de las actuaciones contenidas en la memoria que acompaña a la formulación de los presupuestos de explotación y de capital para el ejercicio 2016.

Motivación:

Transparencia.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 514.

Al artículo: disposición adicional decimotercera.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción del título de la disposición adicional decimotercera:

Abono de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.

Motivación:

Abono total de la paga extraordinaria.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 515.

Al artículo: disposición adicional decimotercera.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción del apartado 1 de la disposición adicional decimotercera:

1. Las entidades del sector público autonómico de la Comunidad de Castilla y León abonarán una retribución de carácter extraordinario cuyo importe será como máximo la paga extraordinaria o paga equivalente del mes de diciembre de 2012, con el alcance y límites de la presente disposición.

Motivo:

Pago total de la paga extraordinaria.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 516.

Al artículo: disposición adicional decimotercera.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción del apartado 3 de la disposición adicional decimotercera:

3. En aquellos casos en que no hubiera procedido el reconocimiento de la totalidad de la paga extraordinaria o equivalente de diciembre de 2012, el importe fijado en cada caso se reducirá proporcionalmente al cómputo de días que hubiera correspondido. En aquellos supuestos en que no se contemplaba el abono de pagas extraordinarias, o se percibieran más de dos al año, su cálculo se realizará de forma proporcional y análoga al de los días previamente acordados o fijados.

Motivación:

Pago total de la paga extraordinaria.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 517.

Al artículo: disposición adicional decimotercera.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 4 de la disposición adicional decimotercera.

Motivación:

Pago total de la paga extraordinaria.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 518.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León hará accesibles todas las cuentas de la de la Administración Pública de Castilla y León, de los organismos y entidades que conforman el sector público autonómico a los que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y el Sector Público de Castilla y León, y de las asociaciones constituidas por ellos.

De la misma forma, por la Junta de Castilla y León se desarrollarán medidas para el impulso de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto y control de la ejecución presupuestaria.

Motivación:

Transparencia y gobierno abierto y participativo.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 519.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León creará un fondo específico destinado a dotar a Palencia capital de dos ambulancias de soporte vital básico las 24 horas del día.

Motivación:

Es necesaria esta ambulancia.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-002897

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 520.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

La Junta de Castilla y León creará un plan específico destinado a medidas para evitar el sobreendeudamiento relacionado con la vivienda habitual que puedan producir una situación de falta de vivienda.

Motivación:

Evitar desahucios.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 521.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

La Junta de Castilla y León creará un plan específico destinado a medidas para evitar la pobreza energética.

Motivación:

Evitar la pobreza energética.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

CVE: BOCCL-09-002897

ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 522.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León creará un fondo específico destinado a dotar a la Zona Básica de Salud de Guardo de una UVI MOVIL, en cumplimiento del artículo 12.5 de la Ley 4/2011, de 29 de marzo, que aprueba las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León.

Motivación:

Necesidad de la UVI móvil y cumplimiento de la ley.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 523.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León creará un fondo específico destinado a los planes encaminados a erradicar la violencia de género y priorizar la inversión social en igualdad de género.

Motivación:

Erradicar la violencia de género.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 55 20 de noviembre de 2015 PL/000001-09. Pág. 6804

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-09

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, PL/000001.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.11100.0	**70.000**	**01.01.912A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.11100.0	**30.000**	**01.01.912A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.16000.0	**73.000**	**01.01.912A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22001.0	**5.000**	**01.04.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas emergencia en el exterior.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22601.0	**10.000**	**01.04.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas emergencia en el exterior.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22602.0	**2.500**	**01.04.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas emergencia en el exterior.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22799.0	**5.000**	**01.04.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas emergencia en el exterior.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.16000.0	**200.000**	**01.03.921A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.16000.0	**85.000**	**01.03.921A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.16100.0	**25.000**	**01.03.921A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.16100.0	**57.000**	**01.03.921A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21200.0	**200.000**	**01.03.921A01.78090.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Asociaciones para la recuperación de la memoria histórica de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21400.0	**8.000**	**01.03.921A01.78090.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Asociaciones para la recuperación de la memoria histórica de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21600.0	**50.000**	**01.04.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas de emergencia en el exterior.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	**100.000**	**01.04.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación al desarrollo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22201.0	**15.000**	**01.04.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación al desarrollo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la aportación para cooperación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22204.0	**70.000**	**01.08.941A02.7600k.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas para la cohesión territorial en la Comunidad.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar para fijar población.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22300.0	**50.000**	**01.08.941A02.7600K.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas para la cohesión territorial en la Comunidad.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar para fijar población.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	**50.000**	**01.08.941A02.7600K.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas para la cohesión territorial en la Comunidad.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar para fijar población.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22700.0	**300.000**	**01.03.941A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22700.0	**600.000**	**01.03.941A02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22701.0	**800.000**	**01.03.941A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22701.0	**125.000**	**01.03.941A02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22701.0	**400.000**	**01.03.941A02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22704.0	**22.000**	**01.03.941A02.78090.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Asociaciones para la recuperación de la memoria histórica.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.24000.0	**400.000**	**01.08.941A02.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo para la garantía de continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Si se incrementan y mantienen los servicios públicos se fijará población en toda la Comunidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64001.0	**400.000**	**01.08.941A02.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo para la garantía de continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Si se incrementan y mantienen los servicios públicos se fijará población en toda la Comunidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64100.0	**310.000**	**01.08.941A02.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo para la garantía de continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Si se incrementan y mantienen los servicios públicos se fijará población en toda la Comunidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64500.0	**220.000**	**01.08.941A02.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo para la garantía de continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Si se incrementan y mantienen los servicios públicos se fijará población en toda la Comunidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	**600.000**	**01.08.941A02.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo para la garantía de continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Si se incrementan y mantienen los servicios públicos se fijará población en toda la Comunidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22606.0	**36.000**	**01.08.231B08.78006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo para la garantía y continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Si se incrementan y mantienen los servicios públicos se fijará población en toda la Comunidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22706.0	**15.000**	**01.08.231B08.7600K.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas a la cohesión territorial en la Comunidad.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar para fijar población.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.24000.0	**20.000**	**01.04.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación al desarrollo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la aportación para cooperación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.64001.0	**30.000**	**01.04.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación al desarrollo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la aportación para cooperación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.64001.0	**300.000**	**01.08.941A02.7600k.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas para la cohesión territorial en la Comunidad.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar para fijar población.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.64500.0	**12.000**	**01.04.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación al desarrollo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la aportación para cooperación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22001.0	**30.000**	**01.04.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación al desarrollo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la aportación para cooperación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22001.0	**30.000**	**01.08.941A02.48009.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FREMP de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Para el incremento de actividades de la federación que aglutina a muchos municipios de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22606.0	**15.000**	**01.08.941A02.48009.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FREMP de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Para el incremento de actividades de la federación que aglutina a muchos municipios de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22706.0	**7.000**	**01.04.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación al desarrollo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la aportación para cooperación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.64001.0	**450.000**	**01.08.941A02.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo para la garantía y continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Si se incrementan y mantienen los servicios públicos se fijará población en toda la Comunidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.111A01.22606.0	**25.000**	**01.04.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación al desarrollo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la aportación para cooperación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22001.0	**100.000**	**01.04.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación al desarrollo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la aportación para cooperación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22706.0	**20.000**	**01.04.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación al desarrollo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la aportación para cooperación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 46.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.24000.0	**15.000**	**01.08.941A02.48009.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FREMP de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Para el incremento de actividades de la federación que aglutina a muchos municipios de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.64001.0	**40.000**	**01.04.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación al desarrollo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la aportación para cooperación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 48.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.62100.0	**50.000**	**02.01.923C01.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR Y MANTENER LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA FIJAR POBLACIÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 49.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.62100.0	**150.000**	**02.01.921A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 50.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.62100.0	**65.000**	**02.01.921A02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 51.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.64001.0	**5.000**	**02.01.923C01.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR Y MANTENER LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD PARA FIJAR POBLACIÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 52.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22201.0	**190.000**	**02.01.923C01.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR Y MANTENER LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD PARA FIJAR POBLACIÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 53.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22201.0	**120.000**	**02.03.941A01.46028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GUARDERÍAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA DOTACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 54.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22201.0	**80.000**	**02.03.941A01.46064.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MEDIO NATURAL CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA DOTACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 55.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22204.0	**200.000**	**02.03.941A01.46039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BIBLIOTECAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS BIBLIOTECAS EN NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 56.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22601.0	**4.500**	**02.03.941A01.46034.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPORTE ESCOLAR DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA DE DEPORTE ESCOLAR EN NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 57.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22602.0	**2.500**	**02.03.941A01.46034.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPORTE ESCOLAR DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA DE DEPORTE ESCOLAR EN NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 58.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22700.0	**70.000**	**02.03.941A01.46034.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPORTE ESCOLAR DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA DE DEPORTE ESCOLAR EN NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 59.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22700.0	**150.000**	**02.01.921A02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNACIONALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 60.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22700.0	**500.000**	**02.01.921A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNACIONALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 61.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22701.0	**280.000**	**02.01.921A02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNACIONALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 62.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22701.0	**650.000**	**02.01.921A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNACIONALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 63.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22799.0	**20.000**	**02.01.923C01.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 64.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.62700.0	**90.000**	**02.01.941A01.46064.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MEDIO NATURAL. CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA DOTACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 65.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**350.000**	**02.01.941A01.46007.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA COMPETENCIAS VARIAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA DOTACIÓN PARA COMPETENCIAS VARIAS DE MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 66.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**1.500.000**	**02.01.923C01.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR Y MANTENER LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA ASÍ FIJAR POBLACIÓN EN LA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 67.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.467B03.64001.0	**300.000**	**02.03.941A01.46039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BIBLIOTECAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS BIBLIOTECAS EN NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 68.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.467B03.64001.0	**200.000**	**02.03.941A01.46028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GUARDERÍAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE PLAZAS EN GUARDERÍAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 69.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	**180.000**	**02.01.923C01.46039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BIBLIOTECAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS BIBLIOTECAS EN NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 70.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	**300.000**	**02.01.923C01.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR Y MANTENER LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA ASÍ FIJAR POBLACIÓN EN LA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 71.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	**100.000**	**02.01.923C01.46028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GUARDERÍAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE PLAZAS EN GUARDERÍAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 72.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.16100.0	**22.602**	**03.04.412C01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

VETERINARIOS SANIDAD AGROGANADERA COMO LABORALES FIJO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 73.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.0	**65.000**	**03.01.411A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 74.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.0	**156.000**	**03.01.411A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DEL EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 75.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22701.0	**245.000**	**03.01.411A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DEL EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 76.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22701.0	**64.500**	**03.01.411A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES DEL NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DEL EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 77.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22706.0	**34.000**	**03.01.411A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DEL EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 78.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22706.0	**192.000**	**03.01.411A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DEL EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 86.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.77041.0	**300.000**	**03.04.412C01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

VETERINARIO SANIDAD AGROGANADERA COMO LABORALES FIJOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 87.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.16100.0	**50.000**	**04.01.451A01.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las oscurantistas gratificaciones por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 88.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.16100.0	**20.000**	**04.01.451A01.17100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las oscurantistas gratificaciones por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 89.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21300.0	**50.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 90.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21400.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 91.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21400.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas en Burgos.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 92.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21600.0	**11.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 93.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22000.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 94.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22001.0	**80.000**	**04.02.261A02.48018.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas en Ávila.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 95.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22002.0	**50.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 96.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22100.0	**60.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 97.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22107.0	**25.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 98.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22199.0	**55.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 99.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas en Salamanca.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 100.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas en Palencia.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 101.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas en León.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 102.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas en Segovia.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 103.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas en Soria.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 104.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas en Zamora.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 105.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas en Valladolid.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 106.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22699.0	**23.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 107.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.0	**141.383**	**04.01.451A01.17100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo. Limpieza.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 108.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.0	**250.000**	**04.01.451A01.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 109.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.1	**33.000**	**04.01.451A01.13100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Ávila.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 110.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.2	**32.015**	**04.01.451A01.17100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Burgos.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 111.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.2	**90.000**	**04.01.451A01.13100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Burgos.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 112.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.3	**17.000**	**04.01.451A01.17100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en León.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 113.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.3	**30.550**	**04.01.451A01.13100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en León.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 114.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.4	**30.000**	**04.01.451A01.13100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Palencia.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 115.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.4	**17.939**	**04.01.451A01.17100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Palencia.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 116.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.5	**11.104**	**04.01.451A01.17100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Salamanca.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 117.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.5	**15.000**	**04.01.451A01.13100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Salamanca.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 118.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.6	**50.000**	**04.01.451A01.13100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Segovia.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 119.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.6	**36.461**	**04.01.451A01.17100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Segovia.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 120.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.7	**12.000**	**04.01.451A01.13100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Soria.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 121.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.7	**7.553**	**04.01.451A01.17100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Soria.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 122.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.8	**110.000**	**04.01.451A01.13100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Valladolid.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 123.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.8	**45.618**	**04.01.451A01.17100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Valladolid.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 124.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.9	**10.662**	**04.01.451A01.13100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Zamora.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 125.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.9	**3.000**	**04.01.451A01.17100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo. Limpieza en Zamora.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 126.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.0	**450.000**	**04.01.451A01.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 127.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.0	**300.000**	**04.01.451A01.17100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 128.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.1	**1.401**	**04.01.451A01.17100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en Ávila.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 129.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.2	**20.442**	**04.01.451A01.17100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en Burgos.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 130.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.2	**30.000**	**04.01.451A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en Burgos.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 131.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.3	**5.169**	**04.01.451A01.17100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en León.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 132.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.3	**8.000**	**04.01.451A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en León.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 133.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.4	**6.000**	**04.01.451A01.13100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en Palencia.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 134.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.4	**5.000**	**04.01.451A01.17100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en Palencia.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 135.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.5	**1.106**	**04.01.451A01.13100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en Palencia.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 136.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.6	**13.000**	**04.01.451A01.17100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en Segovia.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 137.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.6	**20.205**	**04.01.451A01.13100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en Segovia.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 138.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.7	**2.841**	**04.01.451A01.17100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en Soria.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 139.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.8	**26.342**	**04.01.451A01.17100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en Valladolid.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 140.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.8	**41.000**	**04.01.451A01.13100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en Valladolid.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 141.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.9	**1.443**	**04.01.451A01.13100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento en Zamora.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 142.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22706.0	**44.000**	**04.01.451A01.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo de apoyo y mantenimiento.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 143.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22706.0	**30.942**	**04.01.451A01.17100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización nuevo empleo laboral fijo de estudio y trabajo técnico.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 144.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.62700.0	**110.000**	**04.02.261A02.78018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas alquiler viviendas a personas en situación desahucio de la propia.

Motivación de la Enmienda:

Amparo a quienes se quedan sin vivienda por la rapiña bancaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 145.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64100.0	**150.000**	**04.02.261A02.78018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas alquiler viviendas a personas en situación desahucio de la propia.

Motivación de la Enmienda:

Amparo a quienes se quedan sin vivienda por la rapiña bancaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 146.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64500.0	**300.000**	**04.02.261A02.78018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas alquiler viviendas en zona rural.

Motivación de la Enmienda:

Ayudar a fijar población en zona rural.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 147.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.76026.3	**1.000.000**	**04.02.261A02.780A9.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dinamizar la vivienda rural en la provincia de León.

Motivación de la Enmienda:

Ayudar a fijar población en el medio rural.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 148.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.76026.3	**700.000**	**04.02.261A02.48018.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dinamizar la rehabilitación de vivienda rural en la provincia de León.

Motivación de la Enmienda:

Ayudar a fijar población en el medio rural.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 149.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.16100.0	**5.000**	**04.02.261A02.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo técnico.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las oscurantistas gratificaciones por empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 150.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.22799.0	**1.000**	**04.02.261A02.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo técnico.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las privatizaciones por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 151.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	**262.951**	**04.02.261B01.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo técnico.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las privatizaciones por gestión pública eficaz, eficiente, con beneficio social y empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 152.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	**170.000**	**04.02.261B01.17100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo técnico.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las privatizaciones por gestión pública eficaz, eficiente, con beneficio social y empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 153.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.3	**9.869**	**04.02.261B01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevo empleo laboral fijo técnico en León.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las privatizaciones por gestión pública eficaz, eficiente, con beneficio social y empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 154.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.3	**13.000**	**04.02.261B01.13100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo técnico en León.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las privatizaciones por gestión pública eficaz, eficiente, con beneficio social y empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 155.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.16100.0	**4.700**	**04.03.453A01.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las oscurantistas gratificaciones por empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 156.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60109.0	**1.900.000**	**04.03.453A01.77094.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenir refuerzo del transporte colectivo y ferroviario en zona rural.

Motivación de la Enmienda:

Mejora el acceso y movilidad en la zona rural.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 157.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**4.627.913**	**04.03.453A01.77094.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenir refuerzo del transporte colectivo y ferroviario en zona rural.

Motivación de la Enmienda:

Mejora el acceso y movilidad en la zona rural.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 158.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.16100.0	**8.225**	**04.04.453A03.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo técnico.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir oscurantistas gratificaciones por empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 159.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	**1.100.000**	**04.04.453A03.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo técnico.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública eficaz, eficiente y por empleo público de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 160.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.16100.0	**12.900**	**04.04.453A04.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo técnico.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir oscuras gratificaciones por gestión pública eficaz, eficiente y por empleo público de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 161.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.22107.0	**240.000**	**04.02.461B01.76028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo al planeamiento municipal.

Motivación de la Enmienda:

Conseguir que municipios rurales cuenten con un planeamiento adecuado a sus necesidades.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 162.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.22706.0	**30.372**	**04.04.453A04.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo técnico.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública eficaz, eficiente y por empleo público de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 163.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.47006.0	**7.000.000**	**04.04.453A04.46006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo al transporte deficitario de la zona rural y entre las zonas rurales y las capitales de provincia.

Motivación de la Enmienda:

Un elemento clave del mantenimiento de la población en la zona rural es la fácil movilidad en transporte colectivo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 164.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	**2.000.000**	**04.03.452A01.60101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Saneamiento y abastecimiento de agua en zona rural.

Motivación de la Enmienda:

Acabar con los problemas de escasez, contaminación y potabilidad de las aguas de boca y depuración en zonas rurales.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 165.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.74414.0	**400.000**	**04.03.452A01.60101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Saneamiento y abastecimiento de agua en zona rural.

Motivación de la Enmienda:

Acabar con los problemas de escasez, contaminación y potabilidad de las aguas de boca y depuración en zonas rurales.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 166.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.60101.3	**100.000**	**04.07.452A01.60102.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planta transferencia de residuos en Fabero (León).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 167.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64001.0	**700.000**	**04.08.452A01.7800s.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Recursos renovables a familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Motivación de la Enmienda:

Mejorar el acceso a energías renovables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 168.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64001.0	**300.000**	**04.08.452A01.76083.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora calidad ambiental en municipios rurales.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 169.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64001.0	**100.000**	**04.07.452A01.60102.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Recuperación y uso sostenible Laguna de las Carrizas (León).

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de actuaciones en el medio natural.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 170.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64100.0	**230.000**	**04.08.452A01.77009.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Resursos para selvicultura de montes.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 171.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.16100.0	**1.300.000**	**04.08.456A01.17100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevos laborales fijos para prevención y mantenimiento de los montes.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir oscurantistas gratificaciones por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 172.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.16100.0	**1.800.000**	**04.08.456A01.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos laborales fijos para prevención y mantenimiento de los montes.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir oscurantistas gratificaciones por empleo de calidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 173.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67000.0	**60.000**	**04.08.456A01.67000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA RESERVA NATURAL RIBERAS DE CASTRONUÑO-VEGA DE DUERO, AFECTADOS POR LA TORMENTA DEL 31-07-2015.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 174.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67002.0	**100.000**	**04.08.456A01.67002.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INICIAR LOS TRABAJOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL OBSERVATORIO DE AVES DE LA RESERVA NATURAL RIBERAS DE CASTRONUÑO-VEGA DE DUERO DAÑADO POR LA TORMENTA DEL 31-07-2015 ASÍ COMO PARA MEJORAR EL MANTENIMIENTO DE LA CASA DEL PARQUE.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 175.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	**500.000**	**04.08.456A01.67000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para limpieza de montes vías pecuarias.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 176.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	**2.500.000**	**04.08.456A01.76048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS SUBVENCIONES ZIS DESTINADAS A CORPORACIONES LOCALES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS INTEGRADOS EN EL PLAN DE LOS PARQUES NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 177.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	**200.000**	**04.08.456A01.67002.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reservas de biosfera León.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 178.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.77065.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Prevención y extinción de incendios. Ávila.

Motivación de la Enmienda:

Prevenir los incendios de parques naturales del sur de la Comunidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 179.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.77058.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67002.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Puesta en marcha centro de recuperación del medio ambiente.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 180.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.77058.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para limpieza de montes y vías pecuarias.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 181.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.21600.0	**20.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Sanitario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 182.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22000.0	**24.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 183.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22001.0	**13.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 184.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22002.0	**9.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 185.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22100.0	**100.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 186.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22199.0	**20.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 187.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22201.0	**25.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 188.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22204.0	**90.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 189.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22400.0	**50.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 190.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.0	**41.140**	**05.01.311A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 191.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.0	**95.590**	**05.01.311A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 192.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.1	**44.041**	**05.01.311A01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 193.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.1	**18.873**	**05.01.311A01.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 194.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.2	**44.940**	**05.01.311A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 195.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.2	**19.260**	**05.01.311A01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 196.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.3	**19.500**	**05.01.311A01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 197.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.3	**45.500**	**05.01.311A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 198.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.4	**15.048**	**05.01.311A01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo Personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 199.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.4	**35.115**	**05.01.311A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 200.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.5	**11.114**	**05.01.311A01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 201.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.5	**25.932**	**05.01.311A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 202.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.6	**19.950**	**05.01.311A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 203.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.6	**46.550**	**05.01.311A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 204.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.7	**19.336**	**05.01.311A01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 205.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.7	**45.116**	**05.01.311A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 206.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.8	**27.518**	**05.01.311A01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 207.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.8	**11.794**	**05.01.311A01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 208.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.9	**15.360**	**05.01.311A01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 209.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.9	**30.000**	**05.01.311A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 210.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**180.450**	**05.01.311A01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la getión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 211.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**421.050**	**05.01.311A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 212.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22706.0	**54.000**	**05.22.311A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas médico-sanitarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 213.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22799.0	**31.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas médico-sanitarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 214.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.491A02.64500.0	**125.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas médico-sanitarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 215.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.22700.0	**5.400**	**05.02.313B01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 216.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.22700.0	**12.600**	**05.02.313B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 217.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.22706.0	**40.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas médico-sanitarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 218.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.22706.0	**40.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 219.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64001.0	**30.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal sanitario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 220.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	**3.000.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 221.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	**2.000.000**	**05.22.312402.26703.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Servicios asistentes sociales zonas rurales.

Motivación de la Enmienda:

Atención personalizada a pacientes convalecientes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 222.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22000.0	**50.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 223.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22002.0	**20.000**	**05.22.311A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 224.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22201.0	**150.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas médico-sanitarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 225.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22204.0	**500.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas médico sanitarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 226.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.1	**5.978**	**05.22.311B01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 227.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.1	**2.562**	**05.22.311B01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 228.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.2	**33.013**	**05.22.311B01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 229.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.2	**14.149**	**05.22.311B01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 230.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.3	**30.510**	**05.22.311B01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 231.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.3	**13.076**	**05.22.311B01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 232.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.4	**13.246**	**05.22.311B01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 233.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.4	**5.677**	**05.22.311B01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 234.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.5	**16.077**	**05.22.311B01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 235.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.5	**37.518**	**05.22.311B01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 236.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.6	**10.609**	**05.22.311B01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 237.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.6	**24.753**	**05.22.311B01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 238.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.7	**6.533**	**05.22.311B01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 239.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.7	**15.244**	**05.22.311B01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 240.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.8	**45.000**	**05.22.311B01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 241.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.8	**20.000**	**05.22.311B01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 242.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.8	**19.503**	**05.22.311B01.22700.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 243.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.8	**45.507**	**05.22.311B01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 244.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.9	**21.146**	**05.22.311B01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 245.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.9	**9.062**	**05.22.311B01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 246.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	**1.300.000**	**05.22.312A02.26703.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Servicios asistentes sanitarios zonas rurales.

Motivación de la Enmienda:

Atención personalizada a pacientes convalecientes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 247.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**1.300.000**	**05.22.312A02.26703.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Servicios asistentes sanitarios zonas rurales.

Motivación de la Enmienda:

Atención personalizada a pacientes convalecientes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 248.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.23000.0	**20.000**	**05.22.312A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas médico-sanitarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 249.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21200.3	**50.000**	**05.22.312A01.63104.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mantenimiento centro de salud de Sahagún (León).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 250.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21200.3	**50.000**	**05.22.312A01.63103.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mantenimiento centro de salud de José Aguado (León).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 251.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21200.3	**50.000**	**05.22.312A01.63105.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Rehabilitación centro de salud de Villaquilambre (León).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 252.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21200.3	**50.000**	**05.22.312A01.63102.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mantenimiento centro de salud de Pinilla (León).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 253.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21600.0	**300.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas médico sanitarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 254.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.1	**537.299**	**05.22.312A01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 255.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.1	**230.271**	**05.22.312A01.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Primaria. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 256.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.2	**193.500**	**05.22.312A01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 257.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.2	**451.500**	**05.22.312A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 258.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.3	**712.194**	**05.22.312A01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 259.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.3	**1.661.786**	**05.22.312A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 260.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.4	**450.163**	**05.22.312A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 261.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.4	**192.927**	**05.22.312A01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Primaria. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 262.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.5	**948.906**	**05.22.312A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 263.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.5	**406.607**	**05.22.312A01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Primaria. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 264.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.6	**395.171**	**05.22.312A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 265.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.6	**169.360**	**05.22.312A01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Primaria. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 266.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.7	**154.727**	**05.22.312A01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 267.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.7	**361.028**	**05.22.312A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 268.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.8	**797.530**	**05.22.312A01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 269.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.8	**341.780**	**05.22.312A01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 270.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.9	**288.975**	**05.22.312A01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 271.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.9	**674.275**	**05.22.312A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 272.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.2	**35.810**	**05.22.312A01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 273.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.2	**83.561**	**05.22.312A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 274.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.3	**86.949**	**05.22.312A01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 275.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.3	**202.881**	**05.22.312A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 276.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.4	**60.397**	**05.22.312A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 277.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.4	**25.884**	**05.22.312A01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 278.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.5	**25.884**	**05.22.312A01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 279.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.5	**64.354**	**05.22.312A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 280.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.6	**11.420**	**05.22.312A01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 281.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.6	**26.648**	**05.22.312A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 282.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.7	**3.908**	**05.22.312A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 283.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.7	**1.675**	**05.22.312A01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral Atención Primaria. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 284.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.1	**95.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas médico-sanitarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 285.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.2	**287.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 286.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.2	**287.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Especializada.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 287.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.3	**247.000**	**05.22.312A01.76000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Centros de salud. Centros de guardia y consultorios en municipios.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 288.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.3	**246.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Especializada.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 289.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.3	**246.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 290.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.4	**202.000**	**05.22.312A01.76000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Centros de salud. Centros de guardia y consultorios en municipios.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 291.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.5	**236.400**	**05.22.312A01.76000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Centros de salud. Centros de guardia y consultorios en los municipios.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 292.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.5	**236.400**	**05.22.312A01.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición maquinaria en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 293.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.5	**118.200**	**05.22.312A01.63301.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de instalaciones técnicas en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 294.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.6	**48.000**	**05.22.312A01.63301.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de instalaciones técnicas en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 295.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.6	**48.000**	**05.22.312A01.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de utillaje en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 296.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.7	**74.500**	**05.22.312A01.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de utillaje en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 297.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.7	**74.500**	**05.22.312A01.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de maquinaria en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 298.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.8	**145.000**	**05.22.312A01.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de utillaje en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 299.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.8	**290.000**	**05.22.312A01.63301.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de instalaciones técnicas en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 300.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.8	**290.000**	**05.22.312A01.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de maquinaria en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 301.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.9	**107.000**	**05.22.312A01.63301.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de instalaciones técnicas en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 302.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.9	**107.000**	**05.22.312A01.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de utillaje en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 303.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.9	**110.000**	**05.22.312A01.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación de maquinaria de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 304.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.1	**71.000**	**05.22.312A01.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación de maquinaria de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 305.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.2	**69.000**	**05.22.312A01.22117.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Material de laboratorio de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Modernización materiales consulta analítica.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 306.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.2	**69.000**	**05.22.312A01.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación de maquinaria en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de instalaciones técnicas en Atención Primaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 307.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.2	**69.000**	**05.22.312A01.22118.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Material de radiología para Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de instalaciones técnicas en Atención Primaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 308.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.3	**50.000**	**05.22.312A01.63104.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Rehabilitación centro de salud de Villaquilambre (León).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 309.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.3	**57.000**	**05.22.312A01.22117.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Material de laboratorio para Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Modernización materiales consulta analítica.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 310.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.3	**116.000**	**05.22.312A01.22115.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Instrumental y pequeño utillaje sanitario.

Motivación de la Enmienda:

Modernización materiales de centros de Atención Primaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 311.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.4	**67.000**	**05.22.312A01.22118.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Material de radiología en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 312.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.5	**184.000**	**05.22.312A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de mobiliario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 313.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.6	**53.000**	**05.22.312A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de mobiliario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 314.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.7	**44.000**	**05.22.312A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de mobiliario en Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 315.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.8	**187.000**	**05.22.312A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y reparaciones en centros de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 316.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.9	**71.000**	**05.22.312A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y reparaciones en centros de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 317.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.1	**59.825**	**05.22.312A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y reparaciones en centros de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 318.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.2	**16.590**	**05.22.312A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y reparaciones en centros de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 319.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.3	**34.342**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 320.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.4	**9.946**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 321.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.5	**86.181**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 322.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.6	**22.419**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 323.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.7	**9.946**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 324.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.8	**111.845**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 325.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.9	**9.946**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 326.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.64100.0	**50.000**	**05.22.312A01.62101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción centro de salud de El Ejido. (León).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 327.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.76000.0	**275.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 328.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**4.500.000**	**05.22.312A02.26704.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Servicios asistenciales sanitarios para convalecientes en zonas urbanas.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 329.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**11.000.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 330.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**22.000.000**	**05.22.312A02.26705.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Servicios de asistencia sanitaria para personas marginales excluidas del sistema público de salud.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 331.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**3.000.000**	**05.22.312A02.26703.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Servicios asistenciales sanitarios para convalecientes en zonas rurales.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 332.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**34.000.000**	**05.22.312A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Nuevo personal funcionario en Atención Especializada.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 333.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**3.000.000**	**05.22.312A02.48081.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenios con Asociaciones de enfermos con diversos diagnósticos (enfermedades degenerativas, oncología, etc.).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 334.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.1	**35.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación, mantenimiento y conservación de hospitales públicos.

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 335.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.2	**58.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación mantenimiento y conservación de hospitales públicos.

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 336.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.3	**140.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación mantenimiento y conservación de hospitales públicos.

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 337.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.4	**48.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación mantenimiento y conservación de hospitales públicos.

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de instalaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 338.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.5	**65.000**	**05.22.312A02.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, nueva maquinaria, instalaciones y utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Mejoras de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 339.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.6	**31.000**	**05.22.312A02.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, nueva maquinaria, instalaciones y utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Mejoras de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 340.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.7	**24.000**	**05.22.312A02.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, nueva maquinaria, instalaciones y utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Mejoras de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 341.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.8	**89.000**	**05.22.312A02.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, nueva maquinaria, instalaciones y utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Mejoras de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 342.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.9	**47.000**	**05.22.312A02.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, nuevo mobiliario.

Motivación de la Enmienda:

Mejoras de dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 343.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22001.0	**350.000**	**05.22.312A02.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, nuevo mobiliario.

Motivación de la Enmienda:

Mejoras de dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 344.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.1	**100.000**	**05.22.312A02.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, nuevo mobiliario.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 345.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.2	**160.000**	**05.22.312A02.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, nuevo mobiliario.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 346.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.3	**260.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, reparaciones, mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 347.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.4	**100.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, reparaciones, mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 348.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.5	**180.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, reparaciones, mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 349.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.6	**110.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, reparaciones, mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 350.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.7	**75.000**	**05.22.312A02.26405.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, diagnósticos por TAC.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del servicio público al enfermo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 351.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.8	**250.000**	**05.22.312A02.26405.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, diagnósticos por TAC.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del servicio público al enfermo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 352.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.9	**120.000**	**05.22.312A02.26405.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, diagnósticos por TAC.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del servicio público al enfermo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 353.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.0	**20.000**	**05.22.312A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 354.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.0	**9.823**	**05.22.312A02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 355.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.1	**1.000.000**	**05.22.312A02.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 356.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.1	**822.184**	**05.22.312A02.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 357.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.2	**700.000**	**05.22.312A02.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 358.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.2	**281.597**	**05.22.312A02.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 359.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.3	**4.000.000**	**05.22.312A02.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 360.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.3	**2.196.776**	**05.22.312A02.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 361.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.4	**963.221**	**05.22.312A02.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 362.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.4	**2.000.000**	**05.22.312A02.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 363.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.5	**1.006.214**	**05.22.312A02.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 364.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.5	**4.000.000**	**05.22.312A02.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 365.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.6	**560.115**	**05.22.312A02.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 366.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.6	**1.800.000**	**05.22.312A02.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 367.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.7	**1.000.000**	**05.22.312A02.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 368.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.7	**727.817**	**05.22.312A02.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 369.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.8	**3.000.000**	**05.22.312A02.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 370.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.8	**1.483.751**	**05.22.312A02.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 371.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.9	**1.000.000**	**05.22.312A02.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 372.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.9	**2.370.830**	**05.22.312A02.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 373.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.1	**200.000**	**05.22.312A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 374.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.1	**83.111**	**05.22.312A02.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 375.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.2	**97.804**	**05.22.312A02.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 376.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.2	**200.000**	**05.22.312A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 377.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.3	**500.000**	**05.22.312A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 378.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.3	**152.957**	**05.22.312A02.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 379.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.4	**200.000**	**05.22.312A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 380.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.4	**94.742**	**05.22.312A02.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 381.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.5	**236.007**	**05.22.312A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 382.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.5	**100.000**	**05.22.312A02.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 383.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.6	**100.000**	**05.22.312A02.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 384.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.6	**45.733**	**05.22.312A02.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 385.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.7	**87.890**	**05.22.312A02.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 386.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.7	**100.000**	**05.22.312A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 387.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.8	**267.900**	**05.22.312A02.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 388.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.8	**500.000**	**05.22.312A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 389.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.9	**70.940**	**05.22.312A02.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 390.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.9	**200.000**	**05.22.312A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Atención Especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 391.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22706.0	**70.000**	**05.22.312A02.26405.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Diagnóstico TAC.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del servicio público al enfermo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 392.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.0	**120.000**	**05.22.312A02.62101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos hospitales públicos comarcales (Guardo, Tiétar, Béjar, etc.).

Motivación de la Enmienda:

Extensión de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 393.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.1	**95.000**	**05.22.312A02.62101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos hospitales públicos comarcales (Guardo, Tiétar, Béjar, etc.).

Motivación de la Enmienda:

Extensión de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 394.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.2	**200.000**	**05.22.312A02.62101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos hospitales públicos comarcales (Guardo, Tiétar, Béjar, etc.).

Motivación de la Enmienda:

Extensión de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 395.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.3	**525.000**	**05.22.312A02.62101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos hospitales públicos comarcales (Guardo, Tiétar, Béjar, etc.).

Motivación de la Enmienda:

Extensión de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 396.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.4	**20.000**	**05.22.312A02.21201.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos comarcales, reparaciones, mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 397.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.5	**221.000**	**05.22.312A02.21201.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos comarcales, reparaciones, mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 398.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.6	**122.000**	**05.22.312A02.21201.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos comarcales, reparaciones, mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 399.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.7	**325.000**	**05.22.312A02.26407.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos rehabilitación y fisioterapia.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la atención hospitalaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 400.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.8	**275.000**	**05.22.312A02.26407.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos rehabilitación y fisioterapia.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la atención hospitalaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 401.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.9	**264.000**	**05.22.312A02.4800P.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Prótesis.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la atención hospitalaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 402.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.0	**250.000**	**05.22.312A02.4800P.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Prótesis.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la atención hospitalaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 403.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.1	**95.000**	**05.22.312A02.22109.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Lencería.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la atención hospitalaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 404.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.2	**3.660.000**	**05.22.312A02.62101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos hospitales públicos comarcales (Guardo, Tiétar, Béjar, etc.).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 405.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**400.000**	**05.22.312A02.62305.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 406.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**170.000**	**05.22.312A02.4800Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Sillas de ruedas pacientes sin movilidad.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de efectivos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 407.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**5.500.000**	**05.22.312A02.62101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Nuevas construcciones para consultas de atención especializada.

Motivación de la Enmienda:

Parar la sangría privatizadora con dinero público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 408.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**1.800.000**	**05.22.312A02.62303.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Nueva maquinaria y tecnología del diagnóstico.

Motivación de la Enmienda:

Frenar la corrupción y la externalización de servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 409.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**500.000**	**05.22.312A02.62601.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Nuevo mobiliario para ampliación consultas Atención Especializada.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 410.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**500.000**	**05.22.312A02.62101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dotación servicio radioterapia Hospital universitario. León.

Motivación de la Enmienda:

.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 411.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**1.800.000**	**05.22.312A02.62304.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Nuevo mobiliario para ampliación consultas Atención Especializada.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 412.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.4	**110.000**	**05.22.312A02.4800Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Sillas de ruedas pacientes sin movilidad.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de efectivos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 413.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.5	**130.000**	**05.22.312A02.22106.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Medicamentos para la farmacia.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para mejora de atención hospitalaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 414.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.6	**670.000**	**05.22.312A02.22106.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Medicamentos para la farmacia.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para mejora de atención hospitalaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 415.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.7	**95.000**	**05.22.312A02.26407.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Rehabilitación y fisioterapia.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 416.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**800.000**	**05.22.312A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Contración nuevo personal para emergencias sanitarias.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 417.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**500.000**	**05.22.312A02.21300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Emergencias sanitarias. Maquinaria, instalaciones y utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 418.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**350.000**	**05.22.312A02.21500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Emergencias sanitarias. Mobiliario y enseres.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 419.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**500.000**	**05.22.312A02.26407.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Rehabilitación y fisioterapia.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 420.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**400.000**	**05.22.312A02.62308.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Emergencias sanitarias. Nuevas ambulancias medicalizadas.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 421.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**500.000**	**05.22.312A02.18000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Formación de internos residentes.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la fomación y la asistencia hospitalaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 422.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**100.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Emergencias sanitarias. Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 423.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.9	**115.000**	**05.22.312A02.4800P.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Prótesis.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la calidad asistencial a pacientes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 424.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.64900.0	**60.000**	**05.22.312A02.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Reparación del utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Servicios mantenimiento.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 425.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A04.22204.0	**65.000**	**05.22.312A02.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Reparación del utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Servicio mantenimiento.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 426.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.467B01.64900.0	**1.250.000**	**05.22.467B01.44028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas. Investigación aplicada a la medicina e innovación.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo científico universitario ligado a la sanidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 427.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.491A02.64500.0	**3.000.000**	**05.22.467B01.44028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas. Investigación aplicada a la medicina e innovación.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo científico universitario ligado a la sanidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 428.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.21600.0	**65.047**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LOS SERVICIOS DEMANDADOS POR LAS MADRES Y PADRES DE LOS ALUMNOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 429.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22001.0	**50.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS DE VACACIONES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 430.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22001.0	**50.000**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 431.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22001.0	**50.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO COMEDORES ESCOLARES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 432.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22002.0	**10.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODO VACACIONAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 433.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22201.0	**35.000**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 434.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22201.0	**25.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 435.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22204.0	**75.000**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 436.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22204.0	**75.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 437.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22601.0	**5.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES ESCOLARES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 438.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22601.0	**2.500**	**07.01.321A01.22601.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 439.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22699.0	**4.650**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 440.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22699.0	**4.650**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 441.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.0	**182.000**	**07.01.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO DE LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 442.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.0	**98.000**	**07.01.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO DE LIMPIEZA Y ASEO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 443.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.1	**1.700**	**07.01.231A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO EN LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 444.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.2	**54.900**	**07.01.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO EN LIMPIEZA Y ASEO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 445.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.3	**51.000**	**07.01.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO EN LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 446.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.4	**37.675**	**07.01.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO EN LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 447.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.6	**2.500**	**07.01.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO EN LIMPIEZA Y ASEO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 448.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.6	**2.500**	**07.01.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO DE LIMPIEZA Y ASEO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 449.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.7	**2.500**	**07.01.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL. LIMPIEZA Y ASEO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 450.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.8	**41.100**	**07.01.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. EN LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 451.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.0	**95.200**	**07.01.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. EN LIMPIEZA Y ASEO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 452.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.0	**219.000**	**07.01.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. EN LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 453.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.1	**1.000**	**07.01.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. EN LIMPIEZA Y ASEO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 454.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.4	**533**	**07.01.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. EN LIMPIEZA Y ASEO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 455.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22799.0	**50.000**	**07.01.321A01.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES PARA LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR, PARA CONCILIAR MEJORA LA VIDA LABORAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 456.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22799.0	**40.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS CONSTRUCIONES PARA ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 457.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.63700.0	**25.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 458.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.63700.0	**25.000**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 459.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.63700.0	**20.000**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 460.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	**20.000**	**07.07.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN PARA ADULTOS PARA ENTIDADES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 461.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	**20.000**	**07.04.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA CUANTÍA DE LAS BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 462.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	**5.000**	**07.02.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 463.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	**20.000**	**07.05.322A03.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD DE LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO A ENSEÑANZA A FAMILIAS CON DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 464.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	**30.000**	**07.04.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN PARA ADULTOS. ENTIDADES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 465.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	**20.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FORMACIÓN DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN.

Motivación de la Enmienda:

FORMACIÓN DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN PARA UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 466.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	**15.000**	**07.04.322A01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS PARA TRANSPORTE A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 467.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**20.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS DE GRATUIDAD DE LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 468.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**7.000**	**07.02.322A01.62600.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 469.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**130.000**	**07.02.322A01.60101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO CENTRO EDUCATIVO EN LA CISTÉRNIGA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 470.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**30.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 471.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**23.000**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 472.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**30.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 473.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**10.000**	**07.02.322A04.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 474.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**30.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FORMACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 475.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**20.000**	**07.07.322A02.46055.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA.

Motivación de la Enmienda:

FINANCIAR LAS ESCUELAS DE MÚSICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 476.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**9.300**	**07.02.322A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO CENTROS PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 477.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**45.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Motivación de la Enmienda:

FORMACIÓN DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 478.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**47.470**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas para alumnos universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a la igualdad de oportunidades.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 479.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**91.000**	**07.02.322A02.22204.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas para alumnos universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a la igualdad de oportunidades.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 480.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**48.000**	**07.07.322A02.46055.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuelas municipales de música.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las competencias municipales de formación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 481.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**91.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas gratuidad libros de texto.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso a Enseñanzas a Familias en dificultad económica.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 482.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**91.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas. Formación de personal investigador.

Motivación de la Enmienda:

Paliar la escasa financiación destinada a la investigación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 483.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**91.000**	**07.02.322A02.22204.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al transporte, residencia y matrícula para estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso universal a la educación universitaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 484.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**110.000**	**07.02.322A02.22204.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa madrugadores.

Motivación de la Enmienda:

Política de conciliación familiar y laboral.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 485.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**91.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Educación de adultos a Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las competencias municipales en formación de adultos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 486.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**318.500**	**07.02.322A02.22204.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos equipos informáticos para la escuela pública rural.

Motivación de la Enmienda:

Modernización de instalaciones informáticas en la escuela pública rural.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 487.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.6	**75.000**	**07.02.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza y aseo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 488.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.6	**20.000**	**07.02.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza y aseo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 489.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.7	**30.000**	**07.02.322A02.22700.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza y aseo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 490.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.7	**60.000**	**07.02.322A02.22700.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza y aseo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 491.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22701.7	**18.000**	**07.02.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 492.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22701.7	**55.000**	**07.02.322A02.22701.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas transporte, residencia y matrícula para estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso universal a la universidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 493.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22706.0	**13.395**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas gratuidad libros.

Motivación de la Enmienda:

Facilidar el acceso a la enseñanza a las familias con dificultades económicas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 494.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22706.0	**13.395**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas transporte, residencia y matrícula para estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso universal a la enseñanza universitaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 495.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22706.0	**13.395**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas. Formación del personal investigador.

Motivación de la Enmienda:

Paliar la escasa financiación destinada a la investigación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 496.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22706.0	**13.395**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas para alumnado universitario.

Motivación de la Enmienda:

Ayudas para la consecución de igualdad de oportunidades.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 497.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.46052.2	**657.464**	**07.07.322A03.46052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos convenios con corporaciones para la mejora de la educación pública.

Motivación de la Enmienda:

Refuerzo de competencias municipales en materia de educación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 498.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.46052.9	**700.530**	**07.07.3262A0.46052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CONVENIO CON CORPORACIONES PARA LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 499.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**180.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 500.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**180.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 501.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**180.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 502.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**180.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS DESTINADAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 503.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**180.000**	**07.04.322A03.48003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

PARTIDA DESTINADA A MANTENER COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 504.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**700.000**	**07.02.322A01.62701.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EQUIPOS INFORMÁTICOS NUEVOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 505.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A04.22799.0	**50.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 506.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A05.21600.0	**5.000**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL SERVICIO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 507.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A05.21600.0	**25.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 508.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A05.22706.0	**5.000**	**07.02.322A04.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 509.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A05.22706.0	**10.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL TRANSPORTE. RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 510.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.491A02.64500.0	**100.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE. RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 511.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.491A02.64500.0	**100.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 512.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B04.7803k.0	**28.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 513.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7700Y.0	**15.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD DE LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 514.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7700Y.0	**37.246**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 515.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7700Y.0	**25.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 516.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**100.000**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ SIENDO MUY DEMANDADO POR LAS MADRES Y PADRES DE LOS ALUMNOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 517.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**30.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 518.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**10.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN PARA ADULTOS A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 519.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**100.000**	**07.02.322A01.62701.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 520.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**50.000**	**07.02.322A04.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

AUMENTAR LA POLÍTICA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 521.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**20.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN PARA ADULTOS A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 522.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**20.000**	**07.07.322A02.46055.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 523.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**50.000**	**07.05.322A04.48078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ASOCIACIÓN DE MADRES, PADRES Y ALUMNOS.

Motivación de la Enmienda:

PARTICIPACIÓN AMPAS EN EL CONSEJO ESCOLAR.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 524.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**50.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO A LA ENSEÑANZA A FAMILIAS CON DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 525.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**100.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 526.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A04.4803U.0	**100.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 527.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A04.4803U.0	**51.400**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD DE LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR EL ACCESO A LA ENSEÑANZA A FAMILAS CON DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 528.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	**30.000**	**07.02.322A04.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 529.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	**50.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 530.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	**40.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 531.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	**20.000**	**07.07.322A02.46055.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 532.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	**15.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN PARA ADULTOS A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 533.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	**32.500**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR EL ACCESO A LA ENSEÑANZA A FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 534.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.0	**6.000**	**07.05.322A05.46031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN, CREACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 535.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.1	**6.000**	**07.05.322A05.46031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 536.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.2	**6.000**	**07.05.322A05.46031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 537.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.3	**6.000**	**07.05.322A05.46031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

GESTIONAR DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO ESTE TIPO DE ACTUACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 538.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.4	**6.000**	**07.05.322A05.46031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 539.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.5	**6.000**	**07.05.322A05.46031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 540.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.6	**6.000**	**07.05.322A05.46031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 541.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.7	**6.000**	**07.05.322A05.46031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 542.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.8	**6.000**	**07.05.322A05.46031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 543.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.9	**6.000**	**07.05.322A05.46031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 544.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**10.000**	**07.02.322A04.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 545.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**11.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 546.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**10.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 547.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**20.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 548.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**10.000**	**07.05.322A05.46031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 549.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**10.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN ADULTOS A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 550.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**10.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR EL ACCESO A LA ENSEÑANZA DE FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 551.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**25.000**	**07.06.322A01.47002.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 552.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**50.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 553.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**50.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 554.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**50.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 555.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**50.000**	**07.02.322A04.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 556.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**50.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD DE LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR EL ACCESO A LA ENSEÑANZA A FAMILIAS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 557.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**27.500**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN ADULTOS A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 558.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**1.250.000**	**07.06.322A01.17100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN ÁVILA. SS.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 559.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**750.000**	**07.02.322A01.62101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 560.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**3.392.526**	**07.06.322A03.12000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN ÁVILA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 561.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**12.103.173**	**07.06.322A01.12000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN LEÓN. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 562.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**5.500.000**	**07.06.322A01.17100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN LEÓN. SS.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 563.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**1.500.000**	**07.02.322A01.62101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 564.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**95.200**	**07.02.322A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 565.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**4.000.000**	**07.06.322A01.17100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN LEÓN. SS.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 566.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**12.681.162**	**07.06.322A01.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN LEÓN. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 567.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**2.000.000**	**07.06.322A01.62101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 568.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**42.000**	**07.02.322A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 569.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**500.000**	**07.06.322A01.62101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 570.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**131.100**	**07.02.322A01.47002.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CENTROS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 571.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**1.500.000**	**07.06.322A01.17100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA INFANTIL Y PRIMARIA EN PALENCIA. SS.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 572.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**4.825.827**	**07.06.322A01.12000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA INFANTIL Y PRIMARIA EN PALENCIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 573.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**1.500.000**	**07.06.322A01.62101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 574.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**11.500.000**	**07.06.322A01.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN SALAMANCA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 575.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**3.000.000**	**07.06.322A01.17100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN SALAMANCA. SS.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 576.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**313.020**	**07.02.322A01.47002.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 577.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**86.900**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS PARA CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA FINANCIACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS ESCOLARES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 578.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**850.000**	**07.06.322A01.17100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN SEGOVIA. SS.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 579.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**2.150.000**	**07.06.322A01.12000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN SEGOVIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 580.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**459.071**	**07.06.322A01.62101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 581.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**60.000**	**07.06.322A01.47002.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para mobiliario de Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Destinar fondos para una escuela pública digna y habitable.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 582.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**700.000**	**07.06.322A01.17100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN SEGOVIA. SS.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 583.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**2.016.924**	**07.06.322A01.12000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN SEGOVIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 584.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**300.000**	**07.06.322A01.62101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 585.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**4.007.642**	**07.06.322A01.62101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 586.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**20.000.000**	**07.06.322A01.12000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN VALLADOLID. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 587.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**6.000.000**	**07.06.322A01.17100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN VALLADOLID. SS.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 588.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**4.545.583**	**07.06.322A01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN ZAMORA.RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 589.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**1.500.000**	**07.06.322A01.17100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA EN ZAMORA. SS.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 590.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**450.000**	**07.06.322A01.62101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 591.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**83.700**	**07.02.322A01.22900.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 592.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**100.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 593.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**100.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 594.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**100.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL TRASPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 595.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**57.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD DE LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 596.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**150.000**	**07.02.322A01.62701.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 597.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**182.000**	**07.02.322A02.22900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTO DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 598.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**45.000**	**07.02.322A02.63600.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 599.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**3.688.334**	**07.06.322A02.12000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 600.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**9.500**	**07.02.322A02.62600.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 601.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**94.000**	**07.04.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 602.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**1.572.860**	**07.06.322A02.17100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EMPLEOS PÚBLICOS EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 603.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**36.500**	**07.02.322A02.63600.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 604.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**45.600**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 605.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**15.900**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE AYUDAS AL TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 606.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**210.500**	**07.02.322A01.22900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA GASTOS DE LA ESCUELA PÚBLICA EN ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 607.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**10.400**	**07.02.322A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 608.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**750.000**	**07.02.322A02.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES PARA CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 609.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**198.000**	**07.02.322A02.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 610.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**245.000**	**07.02.322A02.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 611.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**15.930**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 612.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**246.000**	**07.02.322A02.62600.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 613.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**245.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 614.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**585.000**	**07.02.322A01.62101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN BURGOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 615.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**30.840**	**07.02.322A01.62600.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 616.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**925.000**	**07.02.322A01.22900.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA GASTOS DE LA ESCUELA PÚBLICA EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 617.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**985.000**	**07.02.322A02.22900.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 618.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**5.607.500**	**07.06.322A02.17100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 619.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**13.102.580**	**07.06.322A02.12000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 620.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**16.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, AYUDAS AL TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 621.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**100.000**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRA Y EQUIPAMIENTOS EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 622.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**31.500**	**07.02.322A01.62600.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO CENTROS PÚBLICOS EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 623.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**850.250**	**07.02.322A02.22900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTO EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 624.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**10.817.070**	**07.06.322A02.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 625.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**150.000**	**07.02.322A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO CENTRO DE FP EN LEÓN (FABERO).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 626.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**15.900**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL TRASPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 627.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**94.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA FINANCIACIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 628.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**250.000**	**07.06.322A02.62103.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO CENTRO DE FP EN VILLABLINO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 629.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**45.000**	**07.02.322A02.62600.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 630.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**240.000**	**07.02.322A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMA.

Motivación de la Enmienda:

MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 631.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**4.650.000**	**07.06.322A02.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 632.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**21.000**	**07.02.322A01.62701.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 633.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**104.500**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS EN CENTROS PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

APORTAR FONDOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 634.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**952.000**	**07.02.322A01.22900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LEÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 635.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**375.000**	**07.02.322A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 636.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**210.000**	**07.02.322A02.63600.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 637.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**595.000**	**07.02.322A01.62101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 638.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**167.000**	**07.02.322A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICA E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 639.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**37.500**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 640.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**5.115.570**	**07.06.322A02.12000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 641.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**95.000**	**07.02.322A02.63600.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN MOBILIARIO CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEL MOBILIARIO CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 642.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**285.000**	**07.02.322A02.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAS PARA CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 643.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**375.000**	**07.02.322A02.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS RECURSOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 644.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**335.500**	**07.02.322A01.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA FINANCIACIÓN DE LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 645.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**15.900**	**07.02.322A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 646.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**85.000**	**07.02.322A02.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 647.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**20.000**	**07.02.322A01.62600.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 648.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**19.500**	**07.02.322A01.47002.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO DE PARA CENTROS PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 649.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**2.184.500**	**07.06.322A02.17100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 650.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**15.950**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 651.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**94.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN ADULTOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 652.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**95.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS DE GRATUIDAD DE LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA CUANTÍA DE LAS BECAS DE GRATUIDAD DE LIBROS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 653.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**212.582**	**07.02.322A01.62101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS PÚBLICOS EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 654.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**42.000**	**07.02.322A02.62600.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 655.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**165.250**	**07.02.322A01.62701.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 656.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**19.500**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 657.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**595.000**	**07.02.332A01.22900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA DE LA FINANCIACIÓN DE LOS CENTROS PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 658.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**208.200**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN DE LAS BECAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 659.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**835.000**	**07.02.322A02.22900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICA E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA FINANCIACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 660.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**208.250**	**07.02.322A02.63600.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DEL MOBILIARIO CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICA E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 661.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**347.800**	**07.02.332A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO DE LOS CENTROS PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 662.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**1.950**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 663.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**10.050.570**	**07.06.322A02.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 664.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**4.299.500**	**07.06.322A02.17100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 665.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**495.250**	**07.02.322A01.62101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS PÚBLICOS EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 666.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**625.000**	**07.02.322A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICA E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAS EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 667.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**28.150**	**07.02.322A01.62701.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS PARA EL MEDIO RURAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 668.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**702.500**	**07.06.322A02.17100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 669.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**112.690**	**07.02.322A02.22900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 670.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**120.000**	**07.02.322A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación en Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Destinar fondos para una escuela pública digna y habitable.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 671.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**85.250**	**07.02.322A02.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 672.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**28.500**	**07.02.322A02.63600.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DE MOBILIARIO CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA MOBILIARIO CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 673.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**94.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN ADULTOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 674.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**1.657.570**	**07.06.322A02.12000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 675.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**56.000**	**07.02.322A01.62600.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mobiliario nuevo para la escuela pública de Infantil y Primaria en Segovia.

Motivación de la Enmienda:

Renovación de medios materiales para la escuela pública.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 676.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**998.000**	**07.02.322A01.22900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dotación de gastos de funcionamiento de la Escuela Pública en Segovia.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a una escuela pública de calidad y con medios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 677.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**750.000**	**07.06.322A02.47002.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevos Centros Escolares Públicos en Segovia.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de centros y plazas de la escuela pública.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 678.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**350.000**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y equipamientos en Centros Escolares Públicos a realizar por las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Aportar fondos suplementarios a las corporaciones locales para el mantenimiento de Centros Escolares Públicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 679.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**22.500**	**07.02.322A02.22900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICA E IDIOMAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 680.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**45.000**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y equipamientos en Centros Escolares Públicos a realizar por las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Aportar fondos suplementarios a las corporaciones locales para el mantenimiento de Centros Escolares Públicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 681.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**12.800**	**07.02.322A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mobiliario de Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Destinar fondos para una escuela pública digna y habitable.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 682.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**128.000**	**07.02.322A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparaciones en Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Destinar fondos para una escuela pública digna y habitable.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 683.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**20.000**	**07.02.322A01.62600.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mobiliario nuevo para la escuela pública de infantil y primaria en Soria.

Motivación de la Enmienda:

Renovación de los medios materiales para la escuela pública.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 684.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**300.000**	**07.06.322A02.47002.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dotación para gastos de funcionamiento de la Escuela Pública en Soria.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a una escuela pública de calidad y con medios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 685.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**1.300.570**	**07.06.322A02.12000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 686.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**19.580**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS UNIVERITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE BECAS UNIVERITARIAS PARA TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 687.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**94.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 688.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**549.500**	**07.06.322A02.17100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 689.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**200.000**	**07.02.322A01.62101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevos Centros Escolares Públicos en Soria.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de plazas y centros de la Escuela Pública.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 690.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**598.860**	**07.02.322A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparaciones en Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Destinar fondos para una escuela pública digna y habitable.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 691.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**94.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 692.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**166.350**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y equipamientos en Centros Escolares Públicos a realizar por las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Aportar fondos suplementarios a las corporaciones locales para el mantenimiento de centros escolares públicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 693.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**1.497.150**	**07.02.322A01.22900.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dotación para gastos de funcionamiento de la Escuela Pública en Valladolid.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a una escuela pública de calidad y con medios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 694.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**948.195**	**07.02.322A01.62101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevos Centros Escolares Públicos en Valladolid.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de Centros y Plazas de la Escuela Pública.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 695.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**49.905**	**07.02.322A01.62600.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mobiliario nuevo para la Escuela Pública de Infantil y Primaria de Valladolid.

Motivación de la Enmienda:

Renovación de medios materiales para la escuela pública.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 696.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**7.974.500**	**07.06.322A02.17100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 697.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**18.625.570**	**07.06.322A02.12000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 698.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**15.930**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS UNIVERSITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 699.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**66.540**	**07.02.322A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mobiliario de Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Destinar fondos públicos para una escuela pública digna y habitable.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 700.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**35.695**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y equpamientos en Centros Escolares Públicos a realizar por las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Aportar fondos suplementarios a las corporaciones locales para el mantenimiento de Centros Escolares Públicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 701.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**2.865.070**	**07.06.322A02.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 702.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**15.930**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS UNIVERSITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 703.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**1.220.000**	**07.06.322A02.17100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO DE FUNCIONARIOS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FP, EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 704.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**520.000**	**07.02.322A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparaciones de Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Fondos para una escuela pública digna y habitable.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 705.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**94.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 706.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**321.255**	**07.02.322A01.22900.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dotación para gastos de funcionamiento de la Escuela Pública en Zamora.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a una escuela pública de calidad y con medios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 707.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**203.460**	**07.02.322A01.62101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mobiliario de Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Fondos para una escuela pública digna y habitable.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 708.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**203.460**	**07.02.322A01.62101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevos Centros Escolares públicos en Zamora.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de Centros y plazas de la Escuela Pública.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 709.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**10.710**	**07.02.322A01.62600.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mobiliario nuevo para la Escuela Pública de Infantil y Primaria en Zamora.

Motivación de la Enmienda:

Renovación de medios materiales para la escuela pública.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 710.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.05.241C01.64900.0	**80.000**	**08.05.241C01.77078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo al autoempleo en zonas rurales.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 711.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.64001.0	**20.000**	**08.23.241B01.76042.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes de empleo para pequeños municipios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 712.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.64900.0	**100.000**	**08.23.241B01.76042.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes de empleo para pequeños municipios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 713.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.22700.0	**240.444**	**08.23.241A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevos laborales fijos para limpieza.

Motivación de la Enmienda:

Sustitución de las privatizaciones por gestión pública eficaz, eficiente, con beneficio social y mejora de la calidad del empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 714.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.22700.0	**500.000**	**08.23.241A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos laborales fijos para limpieza.

Motivación de la Enmienda:

Sustitución de las privatizaciones por gestión pública eficaz, eficiente, con beneficio social y mejora de la calidad del empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 715.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.22701.0	**100.000**	**08.23.241A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social nuevos laborales fijos para mantenimiento.

Motivación de la Enmienda:

Sustitución de las privatizaciones por gestión pública eficaz, eficiente, con beneficio social y mejora de la calidad del empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 716.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.22701.0	**164.241**	**08.23.241A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos laborales fijos para mantenimiento.

Motivación de la Enmienda:

Sustitución de las privatizaciones por gestión pública eficaz, eficiente, con beneficio social y mejora de la calidad del empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 717.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.64500.0	**1.500.000**	**08.23.142B02.74326.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Formación e inserción profesional desde lo público.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 718.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.64900.0	**600.000**	**08.23.142B02.74326.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Formación e inserción profesional desde lo público.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 719.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	**4.000.000**	**08.23.241B01.76041.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan especial para las comarcas mineras de León.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 720.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	**2.000.000**	**08.23.241B01.76041.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan especial para las comarcas mineras de Palencia.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 721.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	**200.000**	**08.23.241B01.76041.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de reactivación industrial comarca de Laciana (León).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 722.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	**2.000.000**	**08.23.241B01.76041.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Empleo para Ávila.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 723.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	**2.000.000**	**08.23.241B01.76041.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Empleo para Burgos.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 724.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	**2.000.000**	**08.23.241B01.76041.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Empleo para Segovia.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 725.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	**2.000.000**	**08.23.241B01.76041.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Empleo para Salamanca.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 726.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	**2.000.000**	**08.23.241B01.76041.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Empleo Rural para Valladolid.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 727.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	**2.000.000**	**08.23.241B01.76041.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Empleo para Zamora.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 728.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	**2.000.000**	**08.23.241B01.76041.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Empleo para Palencia.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 729.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	**2.000.000**	**08.23.241B01.76041.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Empleo para León.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 730.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	**2.000.000**	**08.23.241B01.76041.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Empleo para Soria.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 731.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.78090.0	**3.000.000**	**08.23.241B01.76041.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Empleo Rural.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 732.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.12000.0	**172.000**	**09.01.231A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 733.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.20200.0	**420.000**	**09.21.231B02.46017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES PARA ADMINISTRACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 734.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22000.0	**20.000**	**09.01.231A01.15875.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa específico de educación en igualdad de oportunidades en centros escolares.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 735.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22002.0	**20.000**	**09.21.231B02.46017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE CYL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 736.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22100.0	**20.000**	**09.21.231B02.46017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES SOCIALES BÁSICAS PARA ADMINISTRACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LOS SERVICIOS SOCIALES LOCALES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 737.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22201.0	**25.000**	**09.21.231B02.7803V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 738.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22204.0	**80.000**	**09.21.231B02.7803V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS A LA DEPENDENCIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 739.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22601.0	**15.300**	**09.01.231A01.13520.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa específico de educación en igualdad de oportunidades en centros escolares.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 740.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22601.0	**7.000**	**09.21.231B02.7803V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS DE AYUDA A LA DEPENDENCIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 741.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22602.0	**25.950**	**09.01.231A01.15000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REAPERTURA DEL CENTRO DE IGUALDAD DE CYL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 742.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22700.0	**102.800**	**09.01.231A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 743.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22700.0	**78.276**	**09.21.231A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 744.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22701.0	**55.000**	**09.01.231A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 745.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22701.0	**78.276**	**09.01.231A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 746.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22706.0	**100.000**	**09.01.231A01.15895.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REAPERTURA DEL CENTRO REGIONAL DE IGUALDAD.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 747.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22706.0	**100.000**	**09.21.231B02.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS DE TELEASISTENCIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 748.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22706.0	**30.000**	**09.21.231B02.46017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 749.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22799.0	**4.000**	**09.21.231B02.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELESASISTENCIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 750.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.62700.0	**25.000**	**09.21.231B02.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS DE TELEASISTENCIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 751.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64100.0	**40.000**	**09.21.231B02.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 752.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64100.0	**25.000**	**09.01.231A01.64120.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DE GÉNERO.

Motivación de la Enmienda:

Formación especializada en igualdad de oportunidades y violencia de género para todos los sujetos que intervienen en la atención a mujeres en situación de especial vulnerabilidad (policía, guardia civil, servicios sociales).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 753.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64500.0	**195.000**	**09.21.231B02.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 754.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.16000.0	**250.685**	**09.04.232A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 755.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22102.0	**225.000**	**09.21.231B02.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 756.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22199.0	**50.250**	**09.21.231B02.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 757.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22204.0	**50.000**	**09.21.231B02.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 758.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.1	**3.050**	**09.04.232A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 759.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.2	**5.701**	**09.04.232A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 760.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.3	**6.044**	**09.04.323A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 761.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.4	**1.381**	**09.04.232A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 762.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.5	**2.341**	**09.04.232A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 763.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.6	**1.182**	**09.04.232A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 764.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.7	**17.209**	**09.04.232A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 765.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.9	**1.905**	**09.04.232A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 766.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22701.0	**99.612**	**09.04.232A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 767.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22701.4	**63.488**	**09.04.232A02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 768.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22701.4	**6.980**	**09.04.232A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSOBAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 769.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22701.5	**5.800**	**09.04.232A02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 770.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22799.0	**10.000**	**09.21.231B02.46017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS A SERVICIOS SOCIALES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 771.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.212A01.22000.0	**16.000**	**09.21.231B01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 772.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	**100.000**	**09.21.231B01.20200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS DE ACOGIDA PARA MUJERES MALTRATADAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 773.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	**200.000**	**09.21.231B02.46017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 774.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	**200.000**	**09.21.231B02.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 775.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	**200.000**	**09.21.231B02.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 776.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	**200.000**	**09.21.231B02.7803V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 777.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20600.0	**25.000**	**09.21.231B02.46025.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 778.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22000.0	**90.000**	**09.21.231B02.7803V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA FINANCIACIÓN DE LAS AYUDAS A DEPENDIENTES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 779.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22001.0	**30.000**	**09.21.231B02.7803V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA FINANCIACIÓN AYUDA A DEPENDIENTES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 780.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22201.0	**190.000**	**09.21.231B02.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA FINANCIACIÓN AYUDA A DEPENDIENTES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 781.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22204.0	**200.000**	**09.21.231B02.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA FINANCIACIÓN AYUDA A DEPENDIENTES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 782.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22602.0	**25.000**	**09.21.231B02.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA FINANCIACIÓN AYUDA A DEPENDIENTES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 783.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.0	**128.179**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 784.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.1	**43.619**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 785.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.2	**51.339**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 786.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.3	**80.372**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 787.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.4	**73.132**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 788.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.5	**1.085**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 789.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.6	**21.075**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 790.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.7	**18.122**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 791.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.8	**32.538**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 792.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.9	**28.719**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 793.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.0	**22.287**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 794.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.0	**94.696**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 795.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.1	**21.289**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 796.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.3	**23.553**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 797.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.4	**21.847**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 798.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.5	**21.384**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 799.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.6	**17.377**	**09.21.231B01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 800.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.6	**7.094**	**09.21.231B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 801.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.7	**31.888**	**09.21.231B01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 802.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.8	**44.657**	**09.21.231B01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 803.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.9	**23.107**	**09.21.231B01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 804.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.62700.0	**30.000**	**09.21.231B02.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LOS RECURSOS DE TELEASISTENCIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 805.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64100.0	**220.000**	**09.21.231B02.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS EN TELEASISTENCIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 806.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64500.0	**200.000**	**09.21.231B02.46017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 807.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64500.0	**200.000**	**09.21.231B02.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA RECURSOS PÚBLICOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 809.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64500.0	**100.000**	**09.21.232A01.46025.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CENTRO DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 810.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64500.0	**200.000**	**09.21.231B02.7803V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA AYUDA A DOMICILIO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 811.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**200.000**	**09.21.231B02.7803V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 812.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**200.000**	**09.21.232A01.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CENTROS DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 813.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**400.000**	**09.21.231B02.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 814.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**200.000**	**09.21.231B02.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 815.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**200.000**	**09.21.231B02.46017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 816.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22706.0	**105.000**	**09.21.231B02.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS DEPENDIENTES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 817.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.0	**36.001**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 818.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.0	**36.001**	**09.21.231B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 819.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.2	**64.598**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 820.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.4	**23.077**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 821.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.6	**46.889**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 822.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.7	**20.048**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 823.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.8	**185.809**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 824.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.9	**50.203**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 825.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.0	**54.542**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 826.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.0	**54.542**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 827.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.4	**14.986**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 829.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.6	**21.168**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 830.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.7	**5.485**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 831.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.8	**50.987**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 832.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.9	**17.826**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 833.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14101.0	**262.601**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 834.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.1	**22.127**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ELIMINAR PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 835.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.2	**28.226**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS Y ELIMINAR DE PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 837.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.3	**2.356**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS Y ELIMINAR DE PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 838.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.4	**45.186**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ELIMINAR PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 839.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.5	**15.446**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ELIMINAR PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 840.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.6	**32.342**	**09.21.231B03.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ELIMINAR PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 841.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.7	**40.000**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL.SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ELIMINAR PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 842.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.8	**30.000**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ELIMINAR PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 843.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.9	**3.083**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ELIMINAR PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 844.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.0	**18.920**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ELIMINAR PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 845.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.1	**11.959**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ELIMINAR PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 846.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.2	**128.845**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ELIMINAR PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 847.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.6	**1.981**	**09.21.321B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ELIMINAR PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 848.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.7	**70.000**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ELIMINAR PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 849.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.8	**53.006**	**09.21.231B03.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ELIMINAR PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 850.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22799.0	**75.000**	**09.21.231B03.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 851.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22799.0	**75.000**	**09.21.231B02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 853.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14000.1	**13.978**	**09.21.231B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 854.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14000.2	**84.442**	**09.21.231B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 855.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14000.3	**48.794**	**09.21.231B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 856.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14000.7	**233.557**	**09.21.231B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 857.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.0	**77.332**	**09.21.231B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 858.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.0	**101.002**	**09.21.231B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 859.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.1	**2.754**	**09.21.231B04.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 860.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.2	**21.960**	**09.21.231B04.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 861.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.3	**13.764**	**09.21.231B04.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 862.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.7	**61.488**	**09.21.231B04.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 863.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14101.0	**551.461**	**09.21.231B04.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 864.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22000.0	**42.000**	**09.21.231B04.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 865.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22102.0	**150.000**	**09.21.231B04.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 866.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22102.0	**50.000**	**09.21.231B02.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 867.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.1	**232.832**	**09.21.231B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 868.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.2	**248.281**	**09.21.231B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 869.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.3	**145.856**	**09.21.2310B4.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 870.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.4	**324.175**	**09.21.231B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 871.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.5	**216.849**	**09.21.231B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 872.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.7	**185.000**	**09.21.231B04.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 873.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.7	**13.000**	**09.21.231B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 874.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.8	**220.911**	**09.21.231B04.22700.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 875.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.9	**193.302**	**09.21.231B04.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 876.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22701.0	**20.000**	**09.21.231B04.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 877.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22701.9	**2.526**	**09.21.231B04.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 878.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22706.0	**85.000**	**09.21.231B02.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 879.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.0	**150.000**	**09.21.231B04.78018.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A DOMICILIO A CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

RESTITUIR LA AYUDA A FAMILIARES Y CUIDADORES EN EL ENTORNO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 880.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.0	**1.000.000**	**09.21.231B04.62102.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 881.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.0	**1.500.000**	**09.21.231B04.25004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVA RESIDENCIA PÚBLICA EN MEDINA DEL CAMPO.

Motivación de la Enmienda:

CUMPLIR CON EL COMPROMISO CON EL MUNICIPIO DE MEDINA DEL CAMPO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA PÚBLICA DE PERSONAS MAYORES. PRIMERA FASE.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 882.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.1	**1.000.000**	**09.21.231B04.62102.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO CENTRO PÚBLICO PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 883.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.1	**6.670.000**	**09.21.231B04.62101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 884.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.1	**3.800.000**	**09.21.231B04.78018.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 885.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.2	**1.000.000**	**09.21.231B04.62102.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 886.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.2	**2.800.000**	**09.21.231B04.78018.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO DE AYUDA A CUIDADORES EN EL ENTORNO.

Motivación de la Enmienda:

RESTITUIR LA AYUDA A FAMILIARES Y CUIDADORES EN DOMICILIO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 887.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.2	**4.745.389**	**09.21.231B04.62101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 888.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.3	**200.000**	**09.21.231B04.62101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVA RESIDENCIA PÚBLICA EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 889.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.3	**6.400.000**	**09.21.231B04.78018.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO DE AYUDA A CUIDADORES EN EL ENTORNO DE PERSONAS DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 890.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.3	**11.838.046**	**09.21.231B04.62101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 891.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.3	**1.200.000**	**09.21.231B04.25004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 892.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.4	**9.256.138**	**09.21.231B04.62101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 893.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.4	**5.000.000**	**09.21.231B04.78018.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES EN EL ENTORNO PARA PERSONAS DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 894.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.4	**1.000.000**	**09.21.231B04.62102.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 895.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.5	**3.500.000**	**09.21.231B04.78018.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A CUIDADORES EN EL ENTORNO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE LAS AYUDAS A CUIDADORES EN EL ENTORNO (DEPENDIENTES).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 896.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.5	**1.000.000**	**09.21.231B04.62102.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE DÍA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 897.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.5	**6.002.585**	**09.21.321B04.62101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE PLAZAS PÚBLICAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 898.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.6	**1.900.000**	**09.21.231B04.78018.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES EN EL ENTORNO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS PRESTACIONES PARA FAMILIARES QUE REALIZAN CUIDADOS A DEPENDIENTES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 899.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.6	**1.000.000**	**09.21.231B04.62102.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS DE DÍA PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 900.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.6	**2.719.173**	**09.21.231B04.62101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 901.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.7	**1.000.000**	**09.21.231B04.62102.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE DÍA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 902.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.7	**147.948**	**09.21.231B04.25004.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 903.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.7	**1.200.000**	**09.21.231B04.25004.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO DE AYUDA PARA CUIDADORES PERSONAS DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 904.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.8	**4.900.258**	**09.21.231B04.78018.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES EN EL ENTORNO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEPENDIENTES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 905.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.8	**1.000.000**	**09.21.231B04.62102.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 906.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.8	**8.900.870**	**09.21.231B04.62101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 907.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.9	**5.300.000**	**09.21.231B04.78018.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDAS A CUIDADORES EN EL ENTORNO FAMILIAR.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A PERSONAS DEPENDIENTES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 908.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.9	**4.900.870**	**09.21.231B04.62102.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 909.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.9	**9.870.998**	**09.21.231B04.62101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 910.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.14000.0	**73.952**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 911.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.14100.0	**24.311**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 912.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.14101.0	**20.201**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 913.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.1	**19.043**	**09.21.231B05.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 914.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.2	**11.523**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 915.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.3	**9.596**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 916.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.4	**9.061**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 917.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.8	**4.638**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 918.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.1	**57.812**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 919.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.2	**52.509**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 920.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.3	**70.371**	**09.21.231B05.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 921.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.4	**23.927**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 922.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.5	**25.459**	**09.21.231B05.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 923.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.7	**21.863**	**09.21.231B04.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 924.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.8	**74.904**	**09.21.231B05.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 925.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.9	**13.601**	**09.21.231B05.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS. EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 926.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22700.0	**100.000**	**10.01.331A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos laborales fijos.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar empleo público disminuyendo privatizaciones, ganando eficacia, eficiencia y calidad en el empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 927.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22700.0	**34.000**	**10.01.331A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización social. Nuevos laborales fijos.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar empleo público disminuyendo privatizaciones, ganando eficacia, eficiencia y calidad en el empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 928.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**24.000**	**10.01.331A01.76097.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo a las artes en León.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer las artes escénicas en León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 929.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**21.000**	**10.01.331A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Avance en la recuperación del patrimonio en Salamanca.

Motivación de la Enmienda:

Refuerzo y puesta en valor del patrimonio salmantino.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 930.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**21.000**	**10.01.331A01.64001.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Avance en la recuperación del patrimonio en Palencia.

Motivación de la Enmienda:

Refuerzo y puesta en valor del patrimonio palentino.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 931.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**24.000**	**10.01.331A01.7600G.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción cultural desde los ayuntamientos.

Motivación de la Enmienda:

Apoyar la acción cultural de los ayuntamientos zamoranos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 932.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**13.000**	**10.01.331A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización nuevos laborales fijos de apoyo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar empleo público disminuyendo privatizaciones, ganando eficacia y eficiencia y calidad en el empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 933.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**21.000**	**10.01.331A01.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Avance en la recuperación del patrimonio en León.

Motivación de la Enmienda:

Refuerzo y puesta en valor patrimonio leonés.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 934.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**21.000**	**10.01.331A01.64001.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Avance en la recuperación del patrimonio de Valladolid.

Motivación de la Enmienda:

Refuerzo y puesta en valor del patrimonio en la provincia de Valladolid.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 935.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**33.000**	**10.01.331A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos laborales fijos de limpieza.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar empleo público disminuyendo privatizaciones, ganando eficacia, eficiencia y calidad en el empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 936.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**44.000**	**10.01.331A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización nuevos laborales fijos.

Motivación de la Enmienda:

Disminuyendo privatizaciones, ganado eficacia, eficiencia y calidad en el empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 937.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**21.000**	**10.01.331A01.76097.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo a las artes en Palencia.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer las artes escénicas en Palencia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 938.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**20.000**	**10.01.331A01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Avance en la recuperación del patrimonio de Zamora.

Motivación de la Enmienda:

Refuerzo y puesta en valor del patrimonio en la provincia de Zamora.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 939.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**21.000**	**10.01.331A01.7600G.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción cultural desde los ayuntamientos.

Motivación de la Enmienda:

Apoyar la acción cultural de los ayuntamientos palentinos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 940.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**21.000**	**10.01.331A01.64001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Avance en la recuperación del patrimonio en Segovia.

Motivación de la Enmienda:

Refuerzo y puesta en valor del patrimonio segoviano.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 941.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**17.000**	**10.01.331A01.7600g.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción cultural desde los ayuntamientos.

Motivación de la Enmienda:

Apoyar la acción cultural de los ayuntamientos sorianos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 942.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**21.000**	**10.01.331A01.7600G.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción cultural desde los ayuntamientos.

Motivación de la Enmienda:

Apoyar la acción cultural de los ayuntamientos segovianos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 943.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**17.000**	**10.01.331A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Avance en la recuperación del patrimonio en Soria.

Motivación de la Enmienda:

Refuerzo y puesta en valor del patrimonio soriano.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 944.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**26.000**	**10.01.331A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos laborales fijos de apoyo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar empleo público disminuyendo privatizaciones, ganando eficacia, eficiencia y calidad en el empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 945.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**15.000**	**10.01.331A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización nuevos laborales fijos de limpieza.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el empleo público disminuyendo privatizaciones, ganando eficacia, eficiencia y calidad en el empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 946.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**64.000**	**10.01.331A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos laborales fijos de mantenimiento.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el empleo público disminuyendo privatizaciones, ganando eficacia, eficiencia y calidad en el empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 947.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**17.000**	**10.01.331A01.7600G.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Favorecer las actuaciones culturales municipales en León.

Motivación de la Enmienda:

Reforzar la promoción cultural desde ayuntamientos y favorecer la transparencia en gestión de recursos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 948.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**16.000**	**10.01.331A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos laborales fijos de mantenimiento cotización social.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar empleo público disminuyendo privatizaciones, ganando eficacia, eficiencia y calidad en el empleo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 949.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**21.000**	**10.01.331A01.7600g.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción cultural desde los ayuntamientos.

Motivación de la Enmienda:

Apoyar la acción cultural de los ayuntamientos salmantinos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 950.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	**22.000**	**10.01.331A01.76097.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo a la existencia de centros de arte.

Motivación de la Enmienda:

Reforzar la promoción cultural desde ayuntamientos y favorecer la transparencia en gestión de recursos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 951.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	**22.000**	**10.01.331A01.76097.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo artes en Burgos.

Motivación de la Enmienda:

Relanzamiento de las artes en Burgos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 952.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	**22.000**	**10.01.331A01.76097.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo promoción cultural en León.

Motivación de la Enmienda:

Relanzamiento de las artes en León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 953.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	**22.000**	**10.01.331A01.76097.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo promoción cultural desde los ayuntamientos de Burgos.

Motivación de la Enmienda:

Reforzar la puesta en valor de la riqueza cultural de Burgos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 954.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	**22.000**	**10.01.331A01.76097.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo a las artes en León.

Motivación de la Enmienda:

Relanzamiento de las artes en León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 955.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	**17.000**	**10.01.331A01.7600G.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Favorecer las actuaciones culturales municipales.

Motivación de la Enmienda:

Reforzar la promoción cultural desde ayuntamientos y favorecer la transparencia en gestión de recursos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 956.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	**22.000**	**10.01.331A01.64001.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Profundización en el patrimonio arqueológico.

Motivación de la Enmienda:

Reforzar la puesta en valor de la riqueza patrimonial de Burgos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 957.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	**22.000**	**10.01.331A01.64001.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Profundización en el patrimonio arqueológico.

Motivación de la Enmienda:

Reforzar la puesta en valor de la riqueza patrimonial de Ávila.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 958.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.7802T.1	**10.000**	**10.01.331A01.64002.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para protección del patrimonio de Ávila.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 959.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.7802T.3	**40.000**	**10.01.331A01.76031.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Rehabilitación restos villa romana Navatejera, León.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002898

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 960.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.3	**200.000**	**10.03.331A01.63101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Adaptación edificio León ciudad digital para centro rehabilitación y restauración patrimonio histórico.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 55 20 de noviembre de 2015 PL/000001-10. Pág. 7279

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Luis Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, PL/000001.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.7600K.0	**400.000**	**01.08.941A02.7600K.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de los servicios para la cohesión territorial en Santa María del Páramo. (Centro de Día).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-002899

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**50.000**	**03.04.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estudio y puesta en marcha de la concentración parcelaria en la zona de Los Oteros (municipios Castilfalé, Fuentes de Carbajal, Matadeón de los Oteros, Matanza, Santa Cristina de Valmadrigal y Villabraz).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**60.000**	**03.04.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación de camino (senda peatonal) entre Cabreros del Río y Fresno de la Vega paralelo a la carretera LE-6517.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-002899

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.78096.0	**300.000**	**04.02.261A01.78096.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación y ampliación del Museo de la Semana Santa de Zamora.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.78096.0	**400.000**	**04.02.261A01.78096.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación edificio para albergar el Museo de la Semana Santa de León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-002899

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.60109.0	**50.000**	**04.03.452A01.601A9.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto depuración de aguas en el Ayuntamiento de Castrocontrigo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.60109.0	**70.000**	**04.03.452A01.601A9.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de depuración de aguas en el Ayuntamiento de Cabrillanes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-002899

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	**200.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rotonda en San Andrés de Rabanedo con la antigua N-120 para descongestionar el tráfico.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	**500.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuación sobre la carretera CL-626 que vertebra el parque Natural de Babia y Luna.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-002899

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	**52.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción de una pasarela peatonal en la CL-622 a su paso por la localidad de Ardoncino (León).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	**200.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuación sobre la carretera LE-521 que une Valencia de Don Juan con Matallana de Valmadrigal.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-002899

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.76083.0	**50.000**	**04.07.456B01.76083.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Punto limpio en Villamanín.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67000.0	**300.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Regeneración de tierras incendiadas en Castrocontrigo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-002899

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67002.0	**200.000**	**04.08.456A01.67002.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión en el Centro de Interpretación del Clima en La Vid de Gordón.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67002.0	**30.000**	**04.08.456A01.67002.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de la Palloza de Campo del Agua (Villafranca del Bierzo).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-002899

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**50.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud en el barrio de El Ejido en León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**450.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud en Sahagún.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-002899

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.64001.0	**75.535**	**07.02.322A01.621A0.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación del Centro de Enseñanza Infantil y Primaria Los Adiles de Villaobispo de las Regueras (León).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.05.241C01.77018.0	**100.000**	**08.05.241C01.77078.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Subvención de las cuotas de Seguridad Social de trabajadores autónomos en los municipios mineros.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-002899

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	**2.000.000**	**08.23.241B01.76040.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan especial de empleo en las cuencas mineras.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**200.000**	**10.01.331A01.22701.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación del Santuario de la Virgen de Castro (Castrotierra de la Valduerna).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-002899

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.22706.0	**3.000**	**10.03.334A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Protección y promoción de la cultura y de la lengua leonesa.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
20.01.911A01.4801Q.0	**250.000**	**20.07.911A01.4801Q.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Conservación del patrimonio artístico de la Comunidad en la Basílica Martirial de Marialba de la Ribera.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ G.P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 55 20 de noviembre de 2015 PL/000001-11. Pág. 7291

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-11

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, PL/000001.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22000.0	**6.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22001.0	**7.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22002.0	**2.000**	**01.08.941A02.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22199.0	**2.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22601.0	**18.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22602.0	**4.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22606.0	**5.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22799.0	**5.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21300.0	**9.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21400.0	**35.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21500.0	**3.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21600.0	**75.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22000.0	**24.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	**425.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22002.0	**5.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22300.0	**500.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22601.0	**4.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	**50.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.24000.0	**157.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.24000.0	**343.000**	**01.08.941A02.760P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios de áreas funcionales estables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64001.0	**350.000**	**01.08.941A02.760p2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64100.0	**300.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64500.0	**200.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	**100.000**	**01.03.921A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ascensor en el edificio Condes de Requena en Toro. Edificio municipal donde la Junta de Castilla y León tiene sus oficinas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	**600.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22606.0	**35.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22706.0	**20.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.22001.0	**7.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.22606.0	**25.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.64001.0	**400.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22001.0	**40.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22606.0	**30.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.64001.0	**500.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.111A01.22606.0	**25.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22001.0	**110.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22706.0	**20.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.22001.0	**20.000**	**01.08.941A02.760P2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales de Cooperación para obras y servicios.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar aportación planes provinciales para obras y servicios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.16100.0	**15.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.16100.0	**5.600**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.20200.0	**89.658**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.16100.0	**53.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.16100.0	**6.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22100.0	**367.849**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**1.400.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al “Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I”.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**700.000**	**02.01.923A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de remodelación en el Centro de Salud en Pinilla, León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 46.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**50.000**	**02.01.923A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción del proyecto Centro de Salud en Soria Norte.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**50.000**	**02.01.923A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción del proyecto Centro de Salud en El Burgo de Osma.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 48.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**263.000**	**02.01.923A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción Centro de Salud en Villaquilambre.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 49.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**600.000**	**02.01.923A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción Centro de Salud en Sahagún.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 50.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.16100.0	**10.800**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 51.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.467B03.64001.0	**500.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 52.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.16100.0	**5.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 53.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	**400.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 54.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.16100.0	**10.755**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 55.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.22706.0	**36.697**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 56.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.23000.0	**8.250**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 57.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.16100.0	**5.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

"Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 58.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.423A01.16100.0	**400**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 59.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.425A01.16100.0	**4.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 60.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.467B02.64001.0	**150.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 61.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.16100.0	**8.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 62.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.16100.0	**500**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 63.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22504.0	**1.000.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 64.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22706.0	**1.000.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 65.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.62100.0	**157.815**	**02.01.912E03.78100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto 78100.9 "Polígono industrial Benavente III" nuevo subprograma 912E03 "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Polígono Industrial Benavente III.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 66.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.62100.0	**100.000**	**02.01.912E03.78100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Polígono industrial de San Cristobal de Entreviñas.

Motivación de la Enmienda:

Urbanización del polígono industrial de San Cristobal de Entreviñas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 67.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.62100.0	**11.000.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al “Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I”.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 68.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.62100.0	**50.000**	**02.01.912E03.68100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa de emprendimiento vinculado al sector textil en Béjar.

Motivación de la Enmienda:

Reactivación del sector textil de Béjar, Salamanca.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 69.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.62100.0	**259.225**	**02.03.941A01.7600U.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida ejercicio funciones medio natural Consejo Comarcal del Bierzo hasta 1.000.000 de euros.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 70.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.62100.0	**2.000.000**	**02.01.912E03.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto 68100.2 “Plan Garoña” nuevo subprograma 912E03 “Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la diversificación en el entorno de Garoña.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 71.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.62100.0	**2.000.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto 68100.0 “Diversificación Cuencas Mineras” nuevo subprograma 912E03 “Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la diversificación en las Cuencas Mineras.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 72.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.22799.0	**5.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 73.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.23000.0	**16.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 74.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.23100.0	**7.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 75.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.23300.0	**8.000**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 76.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.24000.0	**900**	**02.01.912E03.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al “Plan para la reindustrialización de Castilla y León y fomento de la I+D+I”.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 77.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.20200.0	**250.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida seguros agrarios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 78.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.20200.0	**50.000**	**03.02.412A01.77000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Modernización y mantenimiento de las explotaciones de gallo de pluma en León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 79.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.21600.0	**50.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida seguros agrarios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 80.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22199.9	**50.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida seguros agrarios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 81.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22201.0	**200.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida seguros agrarios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 82.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22201.0	**250.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida seguros agrarios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 83.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.0	**100.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida seguros agrarios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 84.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22701.0	**200.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida seguros agrarios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 85.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22706.0	**150.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida seguros agrarios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 92.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.62700.0	**200.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida seguros agrarios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 93.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.63700.0	**50.000**	**03.04.412A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a las explotaciones de ganado vacuno de leche.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 94.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.64001.0	**300.000**	**03.04.412A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a las explotaciones de ganado vacuno de leche.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 95.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.64500.0	**100.000**	**03.04.412A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a las explotaciones de ganado vacuno de leche.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 96.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.412A01.64100.0	**100.000**	**03.04.412A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a las explotaciones de ganado vacuno de leche.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 97.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.412A01.64500.0	**150.000**	**03.04.412A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a las explotaciones de ganado vacuno de leche.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 98.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.467B01.64500.0	**100.000**	**03.04.412A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a las explotaciones de ganado vacuno de leche.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 99.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.322C01.62100.0	**100.000**	**03.02.322C01.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inicio proyecto de Parque Científico Agroalimentario en Palencia capital.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 100.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.44305.0	**125.000**	**03.04.414A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de la ayuda al pago de los intereses de la modernización de regadíos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 101.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.16000.0	**200.000**	**03.04.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevos caminos rurales en Langa de Duero.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 102.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.16000.0	**500.000**	**03.04.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Concentraciones parcelarias en León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 103.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**300.000**	**03.04.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Caminos rurales en Salamanca.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 104.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**100.000**	**03.04.414A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Concentración parcelaria en San Cebrián de Mudá.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 105.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**300.000**	**03.04.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Caminos rurales en Zamora.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 106.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**500.000**	**03.04.414A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Modernización regadíos del Carracillo, Segovia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 107.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**300.000**	**03.04.414A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Camino de La Colilla a N-110.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 108.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.411A02.22701.0	**100.000**	**03.04.412A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a las explotaciones de ganado vacuno de leche.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 109.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.411A02.64001.0	**50.000**	**03.04.412A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a las explotaciones de ganado vacuno de leche.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 110.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.411A02.64500.0	**100.000**	**03.04.412A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a las explotaciones de ganado vacuno de leche.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 111.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64001.0	**200.000**	**03.04.414A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de la ayuda al pago de los intereses de la modernización de regadíos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 112.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.414A01.64001.0	**200.000**	**03.04.412A01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a las explotaciones de ganado vacuno de leche.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 113.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.60109.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desdoblamiento CL-601 entre Segovia y La Granja.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 114.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.04.453A01.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de autobuses de Ciudad Rodrigo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 115.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.07.456B01.60109.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de acceso al Centro de Tratamientos de Residuos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 116.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A01.60100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Circunvalación SA-300 Villamayor.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 117.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Urbanizar travesía urbana de la carretera en Vitigudino.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 118.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.60100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ejecución de la autovía CL-510 de Alba de Tormes a Salamanca.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 119.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**900.000**	**04.03.453A01.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de plataforma y firme, SA-305 de La Fuente de San Esteban (SA-315) a L.P. Zamora. Tramo de La Fuente de San Esteban (SA-315)-Sando, PK 0+000 al 23+800.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 120.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**150.000**	**04.03.452A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de potabilización del agua para filtrar excesos de flúor y tratamiento de osmosis inversa por turbidez y sulfuros en Cisneros.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 121.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.04.453A01.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de autobuses de Salamanca.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 122.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.04.453A01.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de autobuses de Béjar.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 123.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de la potabilizadora del Pantano de Navamuño en Béjar (sistema mancomunado de abastecimiento).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 124.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.07.456B01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperar la inversión prevista y no ejecutada de la Cúpula del Agua.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 125.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**150.000**	**04.03.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de la CL-615.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 126.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A01.60109.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cierre autonómico SG-20.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 127.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EDAR recogida aguas saneamiento Comarca de Babia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 128.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**400.000**	**04.03.452A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recrecimiento de la presa de El Tejo de El Espinar.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 129.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A01.60109.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Variante de Cantalejo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 130.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Travesía, aceras y alumbrado de la travesía de la carretera autonómica de Navalmanzano.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 131.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Travesía de carretera autonómica en Roda de Eresma.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 132.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.05.491A02.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora señal TDT provincia de Salamanca (Comarca de Ledesma, Ciudad Rodrigo...).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 133.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**2.500.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación CL-626 La Magdalena-Puente Ing. Fedez. Casado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 134.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**120.000**	**04.03.453A01.60109.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulsar convenio ferrocarril Madrid-Aranda-Burgos-País Vasco para dinamizar la línea férrea.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 135.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**600.000**	**04.04.453A01.63301.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación ITV en Cebreros para dar servicio a la Comarca de Alberche.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 136.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones de ensanche de firme y obras de fábrica en carreteras de la provincia de Ávila.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 137.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**450.000**	**04.03.453A01.60109.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Autovía A6. Conexión prioritaria de Ávila con Valladolid.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 138.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67009.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan actuación urgente para recuperación forestal en Cebreros.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 139.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.07.456B01.60109.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de tratamiento y transferencia de residuos en Adrada.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 140.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ronda este Aranda de Duero.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 141.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**6.500.000**	**04.04.453A03.60109.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plataforma logística y ferroviaria. Polígono industrial de Ircio.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 142.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asfaltado avenida Párroco Pablo Díez en San Andrés de Rabanedo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 143.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

BU-200. Finalización obras reparación del firme.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 144.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CL-626 eje subcántabrico: variante travesía por La Vecilla (ronda a la población).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 145.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

LE-482 Pinos-Límite con Principado de Asturias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 146.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**750.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

LE-521 Valencia de Don Juan-Santa Cristina de Valmadrigal.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 147.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A01.60109.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de conservación en carretera SG-145 de Ayllón a LP Guadalajara.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 148.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ejecución rotonda avenida Pablo Párroco Pablo Díez (San Andrés de Rabanedo).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 149.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acerados Calle Azorín y Carretera Caboalles (San Andrés de Rabanedo).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 150.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**120.000**	**04.04.453A04.47006.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Financiación línea transporte Ferral-León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 151.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Autovía León-Braganza.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 152.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**400.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Eje subcántabrico en la provincia de León. Mejora del firme.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 153.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**6.000.000**	**04.03.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

BU-627. Finalización obras entre Villadiego y Villanueva de Argaño.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 154.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de creación de un acceso rápido al Hospital de Palencia desde la A-67 y la CL-615.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 155.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.02.261A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia parroquial de San Miguel de la Ribera.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 156.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.02.461A02.480D8.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas autonómicas complementarias a las del Estado en materia de vivienda, subsidiación de préstamos hipotecarios, alquiler, adquisición, rehabilitación y promoción de vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 157.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.02.461A02.480D9.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria para articular las ayudas urgentes en materia de vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 158.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**2.000.000**	**04.08.456A01.67009.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de los recursos humanos, medios operativos e infraestructuras de apoyo a la prevención, extinción e investigación de incendios forestales y su reforestación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 159.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.76048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Establecer ayudas técnicas, económicas y financieras a las Zonas de Influencia Socioeconómicas situadas en los Espacios Naturales.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 160.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**400.000**	**04.03.452A01.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Elaboración Plan para la Lucha contra el arsénico y suelos contaminados, para garantizar calidad en el abastecimiento de agua y depuración.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 161.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**400.000**	**04.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Finalización 21 viviendas antigua “Casa de los Camineros” en Peñaranda de Bracamonte, obra iniciada en 1991.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 162.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.04.453A04.47006.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Marquesinas provincia de Salamanca (Galinduste, Valdelageve, Monterrubio de la Sierra, Buenavista...).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 163.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.04.453A01.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de autobuses de Peñaranda de Bracamonte.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 164.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Limpieza y recuperación del humedal situado en la confluencia del Esla y el Porma.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 165.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.03.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de la P-984.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 166.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ejecutar las promociones de viviendas pendientes convenidas con diferentes Ayuntamientos de la provincia en el año 2007.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 167.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de la CL-627.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 168.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.02.261A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotar de doble dirección al Puente de Vañes en la CL-627.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 169.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.02.261A02.66009.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de viviendas propiedad de la Junta en la provincia y puestas a disposición de las familias con más necesidades.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 170.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.841.180**	**04.02.261A01.76026.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliar partida Palacio de Congresos hasta los 5 millones comprometidos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 171.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.02.261A01.76026.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de la Rosario, fábrica adquirida por el Ayuntamiento de Astorga.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 172.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Variante de La Bañeza, estudio y proyecto.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 173.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**3.000.000**	**04.09.131A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo red parque comarcales de bomberos en León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 174.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**150.000**	**04.03.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renovación red agua potable Cembranos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 175.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**75.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de pasarela peatonal sobre la carretera CL-622 en Ardoncino (Chozas de Abajo).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 176.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**400.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación infraestructura proyecto tren turístico Ponfeblino.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 177.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.04.453A04.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción del Centro de Transportes en la zona del polígono industrial en Béjar.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 178.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.02.261A02.66101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Viviendas de VPO en Riaza.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 179.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.03.453A01.60109.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulsar convenio ferrocarril Madrid-Ávila y Ávila-Salamanca.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 180.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A01.60109.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de mejora vial SO-615 entre cruce San Pedro Manrique y L. P. La Rioja.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 181.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**250.000**	**04.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción de 16 viviendas de promoción pública en San Cristóbal de Entreviñas. El convenio se firmó el 22 de diciembre de 2008, el 25 de enero de 2010 se comunica que se encomienda a PROVILSA la promoción de las viviendas, construcción y venta.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 182.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.08.456A01.44311.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio entre el Ayuntamiento de Zamora y la Junta de Castilla y León para la gestión, puesta en valor, uso recreativo, mantenimiento y conservación del Bosque de Valorio.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 183.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.02.261A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuación urgente de restauración y consolidación de los elementos más deteriorados del Puente de Piedra de Zamora.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 184.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.02.261A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Escuela de la Encomienda en Benavente.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 185.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.02.261A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Teatro Reina Sofía en Benavente.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 186.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**250.000**	**04.04.453A03.60109.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CYLOG de Benavente.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 187.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.05.491A02.60100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Suelo infraestructuras tecnológicas en Valcorba.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 188.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.02.261A01.76026.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de peatonalización de la ciudad de Soria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 189.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.02.261A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia parroquial de Abezames.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 190.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.02.261A02.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Palacio de la Audiencia de Soria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 191.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.02.261A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia parroquial de San Bartolomé en Fresno de la Carballeda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 192.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.02.261A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación, reordenación y consolidación del entorno urbano del Castillo de Coca. Estudios y proyecto de restauración del Castillo Mudéjar de Coca.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 193.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.08.456A01.67009.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación del cauce de Cigüeñuela.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 194.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.08.456A01.67009.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación y consolidación del talud del Río Eresma en el entorno Torre de San Nicolás en Coca.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 195.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.08.456A01.67002.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de investigación y formación de la resina en Coca.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 196.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.60109.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desdoblamiento CL-605 (Segovia-Santa María La Real de Nieva).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 197.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.03.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estudio para mejora de infraestructuras de abastecimiento de agua en Candelario.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 198.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Solucionar problemas de abastecimiento y calidad del agua potable en la provincia de Salamanca (Rollán, Calzada de Don Diego, Canillas y Alberguería de Argañán).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 199.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**600.000**	**04.03.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Abastecimiento y depuración Espacios Naturales Las Arribes, Batuecas-Sierra de Francia, Sierra de Béjar-Candelario, Quilamas y El Rebollar.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 200.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de la Iglesia de San Martín.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 201.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

LE-321 tramo desde La Vecilla hasta límite con Asturias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 202.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.07.456B01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Sellado del vertedero de Velosillo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 203.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuradora del polígono de Villarejo de Órbigo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 204.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.04.453A04.47006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida para mantenimiento líneas regulares de transporte público de viajeros deficitarias de viajeros por carretera.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 205.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.74340.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Compensar recortes ferroviarios planteados en las líneas no declaradas de OSP, así como la supresión de relaciones, frecuencias, cierre de estaciones, apeaderos y preservar el empleo y la actividad ferroviaria en talleres, bases logísticas y técnicas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 206.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**600.000**	**04.08.456A01.67002.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación Observatorio de la Sostenibilidad y Cambio Climático Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 207.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.08.456A01.67002.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación dotación para las Casas del Parque que permita su apertura durante todo el año.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 208.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**250.000**	**04.08.456A01.67009.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Señalización y promoción de Espacios Naturales.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 209.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.04.453A01.61101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción de proyecto de estación de autobuses de Soria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 210.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.04.453A04.47006.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Implantación transporte a la demanda en la zona de Béjar.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 211.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.08.456A01.57000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de vías pecuarias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 212.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**400.000**	**04.03.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva carretera conexión Ponferrada-La Cabrera.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 213.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.04.453A03.60109.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulso de la Red Logística CyLog 2006-2015.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 214.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.05.491A02.60101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulsar la articulación y extensión de nuevas plataformas de intercomunicación como banda ancha, cable, redes inalámbricas, PLC y satélite para universalizar el acceso a internet y a los servicios interactivos para todo el territorio y ciudadanos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 215.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rotonda en el cruce de las carreteras LE-420 y LE-634 a la altura de Veguellina.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 216.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**150.000**	**04.03.453A01.60101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Variante VA-223 en Campaspero.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 217.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.453A01.60101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desdoblamiento VA-113 Valladolid-Cabezón de Pisuerga.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 218.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**600.000**	**04.03.452A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuración de aguas en espacios naturales de Ojo Guareña, Montes Obarenes y Sierra de la Demanda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 219.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento y mejora seguridad C-112 en Íscar y Pedrajas de San Esteban.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 220.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la carretera LE-142 Astorga-Molinaseca.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 221.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.07.456B01.60109.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Sellado vertedero en Pedrajas de San Esteban.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 222.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**3.000.000**	**04.03.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Carretera ZA.102 entre el límite de la Comunidad de Galicia (N-525), Porto de Sanabria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 223.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**400.000**	**04.03.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Carreteras: Pajares de la Lampreana a Arquilinos (ZA-714) y del de Molacillos a Coreses (ZA-711).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 224.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Finalización carreteras: ZA 321 a N 122 de Moralina a Villadepera ZA 324 a N 122 y con el acceso a Miranda y la F5 Ronda de Fermoselle para Bemposta.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 225.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67009.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuración de aguas de espacios naturales de Zamora.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 226.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.452A01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de abastecimiento de agua potable en Tierra de Campos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 227.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.04.453A03.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Arreglo de la estación de autobuses de Astorga.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 228.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**300.000**	**05.22.312A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de especialidades y urgencias en Alberche de Pinares.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 229.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**400.000**	**05.22.312A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Hospital Comarcal Valle del Tiétar.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 230.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**300.000**	**05.22.312A02.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro especialidades en Cuéllar.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 231.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**400.000**	**05.22.312A02.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Hospital Comarcal Aranda de Duero.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 232.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.000.000**	**05.22.312A01.4800Z.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Financiar copago farmaceútico (1-7-2012) a pensionistas que cobren menos de 900 euros al mes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 233.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.22.312A01.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de salud de La Cistérniga.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 234.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de salud Prosperidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 235.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de salud en El Zurguén.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 236.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.312A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto ampliación y remodelación del Hospital de Béjar.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 237.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.62301.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cumplir compromiso electoral de 2007 “dotar a todas las áreas de salud de un acelerador lineal”.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 238.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.22.312A02.26201.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio con el Hospital de Reinosa para la asistencia sanitaria a los habitantes de la montaña palentina.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 239.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**10.000.000**	**05.22.312A02.18310.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan estructuración, reducción listas de espera quirúrgica en el Sistema Público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 240.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.000.000**	**05.22.312A02.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras en Hospital de Soria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 241.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**6.000.000**	**05.22.312A02.26500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan estructuración reducción listas espera en consultas especialistas y pruebas diagnósticas en el Sistema Público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 242.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.62301.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cumplir compromiso electoral de 2007 “dotar a todas las áreas de salud de un acelerador lineal” en El Bierzo, León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 243.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.62301.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cumplir compromiso electoral de 2007 “dotar a todas las áreas de salud de un acelerador lineal”.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 244.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.62301.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cumplir compromiso electoral de 2007 “dotar a todas las áreas de salud de un acelerador lineal”.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 245.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.000.000**	**05.22.312A01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Garantizar vacunación infantil neumocócica (Prevenar) según recomendaciones Procurador del Común.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 246.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.62301.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cumplir compromiso electoral de 2007 “dotar a todas las áreas de salud de un acelerador lineal”.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 247.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A01.18320.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar recursos humanos para corregir desigualdades en la asistencia sanitaria del medio rural.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 248.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.000.000**	**05.22.312A01.26704.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Garantizar asistencia sanitaria integral a inmigrantes en situación irregular y otros colectivos. Recuperar universalización de la asistencia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 249.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto incrementar partida para centro salud en Segovia IV.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 250.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro salud de las Hervencias.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 251.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro salud en Sahagún.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 252.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro salud en Villaquilambre.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 253.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro salud Silos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 254.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro salud en Venta de Baños.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 255.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro salud en Aguilar de Campoo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 256.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63301.0	**100.000**	**05.22.312A01.18320.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar recursos humanos para las urgencias en el centro de salud Pinilla.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 257.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63301.0	**100.000**	**05.22.312A04.26500.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cobertura 24h U.S.V.B. en Piedrahita.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 258.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63302.0	**200.000**	**05.22.312A02.26201.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio con el Hospital de Reinosa para la asistencia sanitaria a los habitantes de la montaña palentina.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 259.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63302.0	**100.000**	**05.22.312A04.18320.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperar atención sanitaria de urgencias pediátricas en Ciudad Rodrigo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 260.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**100.000**	**05.22.312A04.26500.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

U.S.V. en Guardo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 261.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**100.000**	**05.22.312A04.26500.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

U.S.V. básico en Palencia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 262.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**100.000**	**05.22.312A04.26500.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

U.S.V. avanzado en Riaza.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 263.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**100.000**	**05.22.312A04.26500.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

U.S.V. avanzado en Cuéllar.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 264.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.44401.0	**700.000**	**07.04.467B01.44507.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos funcionamiento de centros públicos de investigación.

Motivación de la Enmienda:

Financiar gastos de funcionamiento de centros públicos de investigación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 265.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.74413.0	**75.000**	**07.04.322A03.48082.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidad Popular de Palencia.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a la Universidad Popular de Palencia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 266.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.74413.0	**350.000**	**07.04.467B04.7803J.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el programa de contratos predoctorales para jóvenes investigadores.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 267.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.74413.0	**500.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las becas ordinarias para estudiantes universitarios, incluyendo becas de renta para estudiantes que comiencen estudios universitarios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 268.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	**350.000**	**07.04.467B01.44507.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos de funcionamiento de centros públicos de investigación.

Motivación de la Enmienda:

Financiar funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer (FICUS).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 269.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	**450.000**	**07.04.467B04.74011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el programa de apoyo a proyectos públicos de investigación.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 270.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	**250.000**	**07.04.467B04.74018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo congresos científicos.

Motivación de la Enmienda:

Convocar subvenciones de apoyo a los congresos científicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 271.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**1.000.000**	**07.04.322B01.44021.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Implantación de nuevos grados y másteres en Universidades Públicas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 274.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.322B01.74014.0	**2.000.000**	**07.04.322B01.74014.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Comprometer presupuesto para comenzar las obras pendientes en el campus de la UVA en Soria. Aulario y centro tecnológico y científico.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 275.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**75.000**	**07.05.322A04.48078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar apoyo a Federaciones y Asociaciones de AMPAs.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 276.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**600.000**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 277.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**300.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa Gratuidad libros de texto para familias con menos recursos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 278.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**500.000**	**07.02.322A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevo CEIP en la ciudad de Ávila.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 279.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**2.400.000**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 280.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**1.500.000**	**07.02.322A05.4802T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la consignación del programa de Fomento de Lenguas Extranjeras.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 281.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**1.200.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa Gratuidad libros de texto para familias con menos recursos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 282.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**500.000**	**07.02.322A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación CEIP “Los Adiles” y adaptación TIC 5 en Villaquilambre, León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 283.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**1.800.000**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 284.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**2.000.000**	**07.01.322A01.460E1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio Corporaciones Locales Escuelas de Música.

Motivación de la Enmienda:

Convenio Corporaciones Locales Escuelas de Música.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 285.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**90.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aula desdoblamiento C. P. Cembranos en Chozas de Abajo, León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 286.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**120.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asfaltado patios CEIPs “Teodoro Martínez Garañón” y “Trepalio” en San Andrés de Rabanedo, León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 287.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**900.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa Gratuidad libros de texto para familias con menos recursos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 288.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**150.000**	**07.02.322A01.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renovación de cubierta y mejora de aislamiento en CEIP "Nuestra Señora de la Piedad" en Herrera de Pisuerga, Palencia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 289.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**900.000**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 290.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**450.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa Gratuidad libros de texto para familias con menos recursos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 291.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**2.000.000**	**07.01.322A01.460E2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mantenimiento de Centros Escolares Rurales.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a Corporaciones Locales del medio rural en mantemiento de centros escolares.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 292.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**500.000**	**07.02.322A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción nuevo CEIP en Aldeatejada, Salamanca.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 293.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**850.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa Gratuidad libros de texto para familias con menos recursos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 294.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**1.700.000**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 295.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**150.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa Gratuidad libros de texto para familias con menos recursos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 296.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**200.000**	**07.02.322A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción nuevo CEIP en Bernuy de Porreros.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 297.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**300.000**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 298.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**100.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa Gratuidad libros de texto para familias con menos recursos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 299.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**200.000**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 300.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**1.600.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa Gratuidad libros de texto para familias con menos recursos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 301.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**3.200.000**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 302.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**2.500.000**	**07.01.322A01.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotar de un Plan contra el fracaso escolar.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 303.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**2.500.000**	**07.01.322A02.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotar de un Plan contra el fracaso escolar.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 304.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**60.000**	**07.02.322A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cubrición del patio CRA “Alfoz de Toro” en Morales de Toro.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 305.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**100.000**	**07.05.322A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aula de Educación Ambiental en Villardeciervos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 306.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**250.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa Gratuidad libros de texto para familias con menos recursos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 307.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**500.000**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 308.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**150.000**	**07.07.322A02.4803R.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a la FP Básica.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 309.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**600.000**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 310.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**1.000.000**	**07.02.322A01.22900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación y primaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 311.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**2.400.000**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 312.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**200.000**	**07.02.322A02.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación IES de Salas de los Infantes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 313.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**1.800.000**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 314.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**500.000**	**07.02.322A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construir IES en Villaquilambre, León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 315.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**1.000.000**	**07.07.322A02.22900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de FP.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 316.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**500.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras Arreglo CP "Ángel González Álvarez" en Astorga.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 317.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**900.000**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 318.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**1.700.000**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 319.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**500.000**	**07.02.322A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción IES en Villares de la Reina.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 320.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**500.000**	**07.02.322A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción nuevo edificio para IES “Vía de la Plata” en Guijuelo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 321.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**500.000**	**07.02.322A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción de un Instituto de Educación Secundaria en Carbajosa de la Sagrada.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 322.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**1.000.000**	**07.02.322A05.22900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de programas de mejora de la calidad de la enseñanza.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 323.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**500.000**	**07.02.322A02.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar anualidad 2016 del IES “San Lorenzo” de Segovia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 324.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**300.000**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 325.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**200.000**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 326.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**500.000**	**07.02.322A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Escuela de Idiomas de Soria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 327.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**500.000**	**07.02.322A02.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras año 2016 del IESO de Arroyo de la Encomienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 328.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**500.000**	**07.02.322A02.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción Gimnasio IES "Juana I de Castilla" en Tordesillas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 329.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**500.000**	**07.02.322A02.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras año 2016 del IESO La Cistérniga.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 330.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**4.000.000**	**07.02.322A02.22900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación secundaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 331.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**3.200.000**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 332.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**500.000**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación del Profesorado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 333.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.241A01.64001.0	**100.000**	**08.06.24AC02.4802P.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento apoyo del SERLA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 334.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.241A01.64500.0	**600.000**	**08.06.24AC02.4802P.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento apoyo del SERLA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 335.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.05.241C01.64100.0	**60.000**	**08.23.241B01.14000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Contratación Orientadores Laborales.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 336.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.64100.0	**200.000**	**08.23.241B01.14000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Contratación Orientadores Laborales.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 337.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.64900.0	**100.000**	**08.23.241B01.14000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Contratación Orientadores Laborales.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 338.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.62100.0	**750.000**	**08.23.241B01.780E2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan Retorno Talentos.

Motivación de la Enmienda:

Plan Retorno Talentos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 339.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.62100.0	**250.000**	**08.23.241B01.780E3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estrategia eliminación brecha salarial mujeres y hombres.

Motivación de la Enmienda:

Estrategia para la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 340.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.63100.0	**2.500.000**	**08.23.241B01.780E2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan Retorno Talentos.

Motivación de la Enmienda:

Plan Retorno Talentos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 341.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.64500.0	**2.000.000**	**08.23.241B01.780E2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan Retorno Talentos.

Motivación de la Enmienda:

Plan Retorno Talentos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 342.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.64900.0	**600.000**	**08.23.241B01.14000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Contratación Orientadores Laborales.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 343.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	**1.000.000**	**08.23.241B01.780E2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estrategia de Empleo 45y+.

Motivación de la Enmienda:

Estrategia de Empleo 45y+.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 344.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	**1.000.000**	**08.23.241B01.780E1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Bono Empleo Joven.

Motivación de la Enmienda:

Establecimiento del Bono Empleo Joven.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 345.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	**1.000.000**	**08.23.241B01.780E2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estrategia de Empleo 45y+.

Motivación de la Enmienda:

Estrategia de Empleo 45y+.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 346.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	**1.000.000**	**08.23.241B01.780E1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Bono Empleo Joven.

Motivación de la Enmienda:

Establecimiento del Bono Empleo Joven.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 347.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	**500.000**	**08.23.241B01.18000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Formación Inspectores Igualdad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 348.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.78090.0	**1.000.000**	**08.23.241B01.780E1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Bono Empleo Joven.

Motivación de la Enmienda:

Establecimiento del Bono Empleo Joven.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 349.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.78090.0	**1.000.000**	**08.23.241B01.780E2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estrategia de Empleo 45y+.

Motivación de la Enmienda:

Estrategia de Empleo 45y+.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 350.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.64900.0	**5.000.000**	**08.23.241B01.780E3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estrategia eliminación brecha salarial mujeres y hombres.

Motivación de la Enmienda:

Estrategia para la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 351.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22601.0	**15.300**	**09.21.212A01.4803N.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 352.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22706.0	**100.000**	**09.21.212A01.4803N.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 353.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64100.0	**50.000**	**09.21.212A01.4803N.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 354.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22602.0	**34.021**	**09.21.212A01.4803N.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 355.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22706.0	**92.885**	**09.21.212A01.4803N.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 356.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22799.0	**94.518**	**09.21.212A01.4803N.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 357.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64100.0	**246.000**	**09.21.212A01.4803N.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 358.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**194.829**	**09.21.212A01.4803N.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 359.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa mayores activos en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Salamanca de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 360.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**500.000**	**09.21.231B02.46017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Prestaciones básicas: ayuda a domicilio.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 361.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**1.500.000**	**09.21.231B02.46017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Prestaciones básicas: personal CEAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 362.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**75.000**	**09.21.231B04.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de día para personas mayores en Briviesca.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 363.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**70.000**	**09.21.231B04.76004.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Residencia mayores de Valle Amblés.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 364.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**100.000**	**09.21.231B04.76004.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación residencia para personas mayores “Hospital Asilo San Pedro Nolasco” en Candelario.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 365.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22706.0	**115.447**	**09.21.212A01.4803N.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 366.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22799.0	**2.820**	**09.21.231B02.780B5.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cocina social Asociación San José Obrero de Zamora.

Motivación de la Enmienda:

Colaboración con la cocina social de la Asociación “San José Obrero” de Zamora.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 367.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.25000.0	**30.000**	**09.21.212A01.4803N.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 368.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.44414.0	**500.000**	**09.21.231B02.4803A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Otras prestaciones de dependencia: prestación económica cuidados en el entorno familiar.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 369.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.44414.0	**300.000**	**09.21.231B02.4803A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Otras prestaciones de dependencia: promoción de la autonomía personal.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 370.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22799.0	**75.000**	**09.21.231B02.46038.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa desarrollo gitano en Burgos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 371.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22199.0	**90.947**	**09.21.231B04.78004.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Asociación de Alzheimer.

Motivación de la Enmienda:

Residencia Alzheimer en Segovia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 372.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22706.0	**94.762**	**09.21.231B04.78004.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Asociación de Alzheimer.

Motivación de la Enmienda:

Residencia Alzheimer en Segovia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 373.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.1	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa mayores activos en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 374.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.2	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa mayores activos en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Burgos de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 375.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.2	**200.000**	**09.21.231B04.76004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Continuación obras en la residencia y centro de día en La Robla.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 376.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.3	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa mayores activos en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Palencia de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 377.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.3	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa mayores activos en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 378.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.3	**200.000**	**09.21.231B04.76004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Continuación obras en la residencia y centro de día en La Robla.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 379.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.6	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa mayores activos en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Segovia de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 380.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.7	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa mayores activos en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Soria de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 381.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.8	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa mayores activos en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Valladolid de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 382.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.9	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa mayores activos en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Zamora de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 383.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25000.3	**100.000**	**09.21.231B04.76004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de dia para personas mayores en La Bañeza.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 384.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22706.0	**80.560**	**09.21.231B04.78004.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Asociación de Alzheimer.

Motivación de la Enmienda:

Residencia Alzheimer en Segovia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 385.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22799.0	**133.731**	**09.21.231B04.78004.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Asociación de Alzheimer.

Motivación de la Enmienda:

Residencia Alzheimer en Segovia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 386.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22799.0	**500.000**	**09.21.231B02.7803V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas técnicas, dependencia, mayores, discapacidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 387.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22799.0	**500.000**	**09.21.231B03.48012.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas mantenimiento asociaciones.

Motivación de la Enmienda:

Subvención mantenimiento de asociaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 388.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22799.0	**500.000**	**09.21.231B04.76004.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Residencia personas mayores en Medina del Campo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 389.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22799.0	**300.000**	**09.21.231B04.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adaptación plazas asistidas en Residencias Mayores.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 390.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22799.0	**500.000**	**09.21.231B04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción residencia para personas mayores en Puente Ladrillo, Salamanca.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 391.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22799.0	**100.000**	**09.21.231B04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adaptación plazas asistidas en residencia La Armuña, en León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 392.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.25000.0	**1.000.000**	**09.21.231B05.4600B.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programas alimentación infantil.

Motivación de la Enmienda:

Ayudas alimentación infantil.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 393.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.25000.0	**1.000.000**	**09.21.231B05.46044.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuelas infantiles municipales.

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento de escuelas infantiles municipales.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 394.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.22199.0	**36.550**	**09.21.231B06.46079.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de apoyo a familias vulnerables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 395.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.22706.0	**12.000**	**09.21.231B06.46079.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de apoyo a familias vulnerables.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 396.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.64900.0	**100.000**	**09.21.231B04.76004.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de día para personas mayores en Residencia en Cantalejo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 397.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B07.22706.0	**7.000**	**09.21.231B07.4600A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada Ciudadanía.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 398.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B07.24000.0	**20.000**	**09.21.231B07.4600A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada Ciudadanía.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 399.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.232A01.22606.0	**18.800**	**09.21.232A01.4801Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mantenimiento centros asesoramiento a la mujer.

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento centros asesoramiento a la mujer.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 400.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.232A01.22706.0	**25.026**	**09.21.232A01.4801Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mantenimiento centros asesoramiento a la mujer.

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento centros asesoramiento a la mujer.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 401.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.232A01.64900.0	**500.000**	**09.21.232A01.76017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Agentes Igualdad Entidades Locales.

Motivación de la Enmienda:

Contratación agentes igualdad en entidades locales.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 402.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.1	**10.000**	**10.03.334A01.64001.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en museos, adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Ávila.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 403.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.2	**10.000**	**10.03.334A01.64001.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos, adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Burgos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 404.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.3	**10.000**	**10.03.334A01.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 405.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.4	**30.000**	**10.03.334A01.78048.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Conmemoración 50 Aniversario muerte Victorio Macho.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 406.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.4	**10.000**	**10.03.334A01.64001.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Palencia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 407.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.5	**10.000**	**10.03.334A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Salamanca.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 408.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.6	**10.000**	**10.03.334A01.64001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincia de Segovia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 409.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.7	**10.000**	**10.03.334A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Soria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 410.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.8	**10.000**	**10.03.334A01.64001.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Valladolid.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 411.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.9	**10.000**	**10.03.334A01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Zamora.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 412.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.1	**100.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Yacimiento arqueológico de Clunia (Peñalba de Castro, Burgos).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 413.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.1	**200.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Murallas de Madrigal de las Altas Torres.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 414.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.2	**100.000**	**10.03.334A01.78048.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación Museo de los Dinosaurios en Salas de los Infantes, Burgos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 415.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.2	**20.000**	**10.03.334A01.76097.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Hangar de las Artes de Miranda de Ebro.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 416.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.3	**50.000**	**10.05.432A01.7601B.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones de mantenimiento en el Camino de Santiago.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 417.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.4	**200.000**	**10.02.337A01.64500.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Intervención en BIC Camino de Santiago a su paso por la provincia de Palencia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 418.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.4	**25.000**	**10.03.334A01.78048.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fundación Díaz Caneja.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 419.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.5	**30.000**	**10.05.432A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción turística de “Siega Verde”.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 420.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.5	**60.000**	**10.03.334A01.78048.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Colaboración con la Fundación Ramos Andrade (Casa Lis).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 421.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.5	**20.000**	**10.05.432A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción ruta turística de tumbas excavadas en roca, en el occidente salmantino.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 422.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.6	**125.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programación e intervención arqueológica de la muralla vaccea en Coca (Segovia) (2.ª fase).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 423.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.6	**100.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración del Palacio Obispo Velosillo en Ayllón.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 424.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.7	**150.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Yacimiento de Numancia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 425.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.7	**100.000**	**10.03.334A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Servicio de visitas guiadas en la ermita de San Baudelio.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 426.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.8	**100.000**	**10.02.337A01.65000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia mozárabe-románica de Wamba.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 427.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.8	**50.000**	**10.03.334A01.7600G.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Semana del Cine y Semana Renacentista de Medina del Campo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 428.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.8	**100.000**	**10.02.337A01.65000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia mozárabe de San Cebrián de Mazote.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 429.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.9	**150.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Consolidación de las murallas de Castrotorafe (San Cebrián de Castro), Belver de los Montes y La Puebla de Sanabria (BIC).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 430.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.9	**100.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración de la Iglesia de Santa María de Mombuey y de la Torre de Santa María del Río en Castroverde de Campos (BIC).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 431.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.3	**150.000**	**10.04.336A01.76060.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomento y apoyo a la actividad deportiva (10/04/336A01-62100-3). Nueva construcción Pabellón Deportivo CEO Camino de Santiago-La Virgen del Camino.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 432.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.5	**50.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones en El Bosque de Béjar.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 433.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.5	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración Iglesia San Martín (Salamanca).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 434.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.9	**100.000**	**10.03.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación del Alcázar de Toro para centro de recepción de visitantes en Las Edades del Hombre.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 435.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.3	**15.000**	**10.05.432A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Señalización y adecuación de los Pozos de Colinas (Camposagrado).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 436.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.2	**30.000**	**10.05.432A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de la Ruta de las Ermitas Ruprestres.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 437.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.3	**25.000**	**10.03.334A01.76097.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotaciones para el Teatro Gullón (Astorga).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 438.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.3	**40.000**	**10.05.432A01.7601B.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora y adecuación del Camino de Santiago a su paso por Fresno-Truébano del Camino-La Virgen del Camino y accesos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 439.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.4	**30.000**	**10.05.432A01.64100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de la Ruta de las Ermitas Ruprestes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 440.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.6	**50.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retablo mayor de la Iglesia llamada de Santos Justo y Pastor en Otero de Herreros (última fase).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 441.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.1	**100.000**	**10.05.432A01.64100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Señalización, acceso y promoción Castros Abulenses.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 442.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.2	**75.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones en Monasterio de Santa María de Rioseco (Valle de Manzanedo).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 443.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.3	**50.000**	**10.05.432A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de aprovechamiento turístico del Embalse de Bárcena.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 444.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.3	**40.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de urgencia y consolicación en el Castillo de Cea.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 445.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.3	**45.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación en los Canales Romanos de La Cabrera.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 446.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.3	**75.000**	**10.02.337A10.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de rehabilitación del Palacio de Grajal de Campos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 447.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.3	**75.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones de recuperación y conservación en Monasterio de Sandoval.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 448.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.4	**65.000**	**10.05.432A01.64100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan integral de promoción turística para la provincia de Palencia, incluyendo la señalización en red de carreteras.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 449.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.5	**150.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación para la visita del Castro de Irueña (Fuenteguinaldo).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 450.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.8	**100.000**	**10.02.337A01.65000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Castillo de San Pedro de Latarce.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 451.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.8	**60.000**	**10.02.337A01.65000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia de “El Salvador” de Simancas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 452.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.9	**25.000**	**10.04.336A01.78064.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades deportivas y recreativas en la Finca La Josa del barrio de San José Obrero.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 453.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.9	**30.000**	**10.05.432A01.78011.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 454.

Al artículo: 7.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 7:

Artículo 7º.- Aportaciones al patrimonio de fundaciones.

Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los 100.000 euros.

Motivación:

Cuantía más adecuada.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 455.

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

En el apartado 1.c del artículo 8, donde dice:

"… la autorización para contratar llevará implícita la autorización para superar los porcentajes o el número de anualidades establecidos en la legislación vigente, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda."

Se propone:

"..., la Junta de Castilla y León adoptará en un mismo acuerdo la autorización para contratar y la autorización para superar los porcentajes o el número de anualidades, establecidos en la legislación vigente, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda."

Motivación:

El acuerdo debe de ser expreso.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 456.

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 4 del artículo 8:

4. Cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración de un contrato, deberá autorizar también sus modificaciones.

En aquellos contratos cuyo presupuesto fuese inicialmente inferior a la cuantía establecida en el apartado 1 a) y que, como consecuencia de cualquier modificación pudieran elevar su cuantía a un importe igual o superior al señalado, la referida modificación deberá ser autorizada por la Junta de Castilla y León.

Motivación:

La Junta debe conocer de todas sus modificaciones, y no solo de aquellas que conlleven su resolución.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 457.

Al artículo: 11.

Modificación que se propone:

En el artículo 11, se propone añadir a continuación de la actual redacción del apartado 1 el siguiente párrafo:

"No se podrán modificar créditos de carácter finalista salvo como consecuencia del cambio de la actuación a la que estuvieran vinculados los fondos."

Motivación:

Si la percepción de los fondos está vinculada al proyecto debe incluirse esta cautela.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 458.

Al artículo: 11.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 4 bis en el artículo 11, con el siguiente contenido:

4 bis No podrán ser objeto de minoración los créditos correspondientes al capítulo 1 de la sección 07 de los subprogramas 322A01, 322A02 y 322A03.

Motivación:

Garantizar una prestación suficiente de los servicios educativos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 459.

Al artículo: 14.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 14:

En ejecución y desarrollo de la normativa básica estatal y respetando las disponibilidades presupuestarias del capítulo I del presupuesto de gastos, a lo largo del ejercicio 2016 no se procederá en el sector público autonómico a la incorporación de nuevo personal, salvo la que pueda derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a ofertas de empleo público de ejercicios anteriores o derive de las previsiones de los apartados siguientes. Esta limitación alcanza a las plazas incursas en los procesos de consolidación de empleo previstos en la disposición transitoria cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público.

Motivación:

Congruencia con los apartados siguientes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 460.

Al artículo: 14.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el primer párrafo del apartado 2 del artículo 14:

2. La limitación contenida en el punto anterior no será de aplicación a los siguientes sectores, en los que la tasa de reposición se establece en el ciento veinte por ciento:

Motivación:

Recuperar calidad en la prestación de estos servicios públicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 461.

Al artículo: 14.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para apartado 3 del artículo 14:

3. En los sectores y consejerías no recogidos en el apartado anterior, la tasa de reposición se fijará en el cien por cien.

Motivación:

Recuperar calidad en la prestación de estos servicios públicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 462.

Al artículo: 19.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un apartado 4 nuevo en el artículo 19 con el siguiente contenido:

4.- En todo caso la concesión de gratificaciones por servicios extraordinarios será comunicada con carácter previo a los órganos de representación de los empleados públicos dándose publicidad a la misma.

La relación individual de las gratificaciones concedidas será remitida a las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

Debe establecerse este trámite. En un momento en que se solicitan grandes esfuerzos a los servidores públicos la administración debe obrar con la máxima transparencia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 463.

Al artículo: 19 bis nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 19 bis, dentro del capítulo II con el siguiente contenido:

Artículo 19º bis.- De los fondos.

Se establecerá un Fondo de Acción Social, destinado a ayudas sociales, del que podrá beneficiarse el personal al servicio de la Administración de la Comunidad

CVE: BOCCL-09-002900

que se determine en las correspondientes convocatorias, y de conformidad con los términos establecidos en las mismas. En ningún caso podrán beneficiarse de este fondo los altos cargos ni el personal asimilado a los mismos.

Motivación:

Debe crearse este fondo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 464.

Al artículo: 20.

Modificación que se propone:

En el apartado 1 del artículo 20, donde dice:

"Durante el año 2016 será preciso informe de la Consejería competente en materia presupuestaria..."

debe decir:

"Durante el año 2016 será preciso informe previo y vinculante de la Consejería competente en materia presupuestaria..."

Motivación:

El informe debe ser previo y vinculante con carácter general.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 465.

Al artículo: 23.

CVE: BOCCL-09-002900

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 6 en el artículo 23 con el siguiente contenido:

"6. La contratación de personal con cargo a los créditos para inversiones que se lleve a cabo por empresas y fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, será sometida a los mismos controles y garantías establecidas en los números anteriores."

Motivación:

La contratación de personal con cargo a inversiones en el sector público debe tener las mismas garantías.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 466.

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 3 del artículo 26.

Motivación:

No parece adecuado establecer esta previsión con respecto al Instituto Tecnológico Agrario.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

CVE: BOCCL-09-002900

ENMIENDA N.º: 467.

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 bis en el artículo 26 con el siguiente contenido:

3 bis. Se autoriza a la Junta de Castilla y León a otorgar avales destinados a garantizar el coste del aplazamiento de pagos de deudas hipotecarias con destino a aquellas personas que como consecuencia de la actual coyuntura económica se encuentren en una situación de sobre endeudamiento al que no puedan hacer frente y se encuentren en riesgo de lanzamiento o desahucio de su vivienda habitual.

Reglamentariamente se establecerá el procedimiento para la concesión de los citados avales, siempre previo informe del Servicio de Apoyo Integral a las familias en Riesgo de Desahucio.

Motivación:

La actuación del servicio de apoyo a las familias recientemente creado debe de contar con esta posibilidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 468.

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 4.

Motivación:

No debe contemplarse esta excepcionalidad incondicionada.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 469.

Al artículo: 32 bis nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 32 bis en el título VII con el siguiente contenido

Artículo 32 bis

Se propone la adición de un nuevo párrafo al final del artículo con el siguiente contenido:

"Las empresas públicas deberán tener la autorización de la Junta de Castilla y León para modificar el importe total de cualquiera de las actuaciones contenidas en la memoria explicativa que acompaña a los presupuestos de explotación y de capital.

De dichas autorizaciones se dará cuenta a las Cortes de Castilla y León."

Motivación:

Mayor transparencia y control público de las empresas a medida que se las va encomendando más competencias de la Junta.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 470.

Al artículo: 33 ter nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 32 ter en el título VII con el siguiente contenido:

El proyecto de Ley de Presupuestos generales de la Comunidad para 2017 incluirá junto al anexo de inversiones reales un anexo específico con las inversiones

CVE: BOCCL-09-002900

reales previstas por cada uno de los entes que comprenden el sector público de la Comunidad.

Motivación:

Debe incluirse esta información.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 472.

Al artículo: 37.

Modificación que se propone:

En el artículo 37 se propone la siguiente redacción para el apartado f) del punto 1:

f) Copia de los convenios de colaboración suscritos.

Motivación:

La información propuesta es insuficiente.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 473.

Al artículo: 37.

Modificación que se propone:

En el artículo 37 se propone la adición de un nuevo apartado 2 con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-09-002900

2. La remisión de la información recogida en el apartado anterior, podrá ser sustituida en cada caso por el acceso telemático en tiempo real a dicha información.

Motivación:

Debe contemplarse esta posibilidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 474.

Al artículo: 37.

Modificación que se propone:

En el artículo 37 se propone la adición de un nuevo apartado 3 con el siguiente contenido:

3. La Junta de Castilla y León posibilitará el acceso por parte de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León mediante sistemas telemáticos en tiempo real a las cuentas de ejecución del Presupuesto con cuantas modificaciones se produzcan en los estados de ingresos y de gastos.

Motivación:

Completar la información.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 475.

Al artículo: 37.

CVE: BOCCL-09-002900

Modificación que se propone:

En el artículo 37 se propone la adición de un nuevo apartado 4 con el siguiente contenido:

4. La Junta de Castilla y León remitirá a Las Cortes de Castilla y León, cada tres meses, un listado con el estado de ejecución de cada uno de los proyectos contenidos en el anexo de inversiones que acompaña a los presupuestos.

Motivación:

Completar la información parlamentaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 476.

Al artículo: 37.

Modificación que se propone:

En el artículo 37 se propone la adición de un nuevo apartado 5 con el siguiente contenido:

"5. Las empresas públicas y fundaciones públicas remitirán a las Cortes de Castilla y León cada trimestre un informe detallado de cada una de las actuaciones contenidas en la memoria que acompaña a la formulación de los presupuestos de explotación y de capital para el ejercicio 2016."

Motivación:

Mayor transparencia y control público de las empresas a medida que se las va encomendando más competencias de la Junta.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

CVE: BOCCL-09-002900

ENMIENDA N.º: 477.

Al artículo: 38 nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 38 con el siguiente contenido:

Artículo 38. Información ciudadana en materia de contrataciones públicas.

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un sistema de publicidad del Registro Público de Contratos, incorporando todas las contrataciones que se realicen por la administración de la Comunidad y por todos los entes públicos autonómicos, cualquiera que haya sido el procedimiento de adjudicación incluidos los contratos menores, e indicando, al menos y para cada caso, el objeto del contrato, el procedimiento de licitación y de adjudicación, las cuantías de la adjudicación, el adjudicatario y la relación de otros ofertantes en el procedimiento, si los hubiere, y la cuantía económica de la ofertas presentadas, todo ello a través de la página de Gobierno Abierto de forma que su acceso resulte cómodo y fácil para el ciudadano. Del mismo modo se incorporarán las modificaciones de los contratos. A dicha publicación se agregarán todas aquellas adjudicaciones que se hubieran producido desde el día uno de enero de 2010.

Motivación:

Transparencia en el gasto público.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 478.

Al artículo: 39 nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 39 con el siguiente contenido:

Artículo 39. Participación ciudadana

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un sistema de participación ciudadana que garantice la participación de las organizaciones sociales, de los colectivos afectados en cada caso y de los entes locales en el diseño de las políticas públicas sectoriales.

CVE: BOCCL-09-002900

Motivación:

Mayor participación ciudadana.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 479.

Al artículo: 40 nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 40 con el siguiente contenido:

Artículo 40. Presupuestos participativos

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017 establecerá una reserva económica para su destino a nuevos proyectos de inversión que habrán de ser determinados a través de la fórmula de presupuestos participativos.

Motivación:

Implantación de los presupuestos participativos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 480.

Al artículo: 41 nuevo.

CVE: BOCCL-09-002900

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 41 con el siguiente contenido:

Artículo 41. Evaluación presupuestaria y e objetivos

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un sistema de evaluación periódica de ejecución presupuestaria y evaluación de objetivos, cuya información sea pública y cuyos resultados sean incorporados en el diseño de futuras políticas.

Motivación:

Permitir a los ciudadanos un seguimiento de las políticas públicas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 481.

Al artículo: 42 nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 42 con el siguiente contenido:

Artículo 42. Impulso de la participación

Por la Junta de Castilla y León se desarrollan medidas de Impulso de los cauces de participación ciudadana, profundizando en el concepto de gobierno abierto como cauce de transparencia, participación y colaboración de forma paralela al impulso de la participación directa de las organizaciones ciudadanas.

Motivación:

Debe incorporarse en la Ley. Paralelamente debe fomentarse y facilitarse también la participación de las organizaciones ciudadanas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

CVE: BOCCL-09-002900

ENMIENDA N.º: 482.

Al artículo: Disposición adicional Decimotercera.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para la Disposición Adicional Decimotercera:

En el primer trimestre de 2016, el personal al servicio del sector público autonómico deberá percibir las cantidades correspondientes a la paga extraordinaria de diciembre de 2012 que aún no hubieran sido abonadas al mismo.

A estos efectos se autoriza a la Junta de Castilla y León a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para hacer frente a estas obligaciones.

Motivación:

Deben abonarse estas cantidades a los empleados públicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 483.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2016, la Junta de Castilla y León establecerá una línea de ayudas específicas destinadas a las personas que, cumpliendo los requisitos para la aplicación de los beneficios fiscales establecidos en la Ley, no tuvieran obligación de presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El importe de las ayudas que se les pudieran conceder habrá de ser el equivalente a los beneficios fiscales correspondientes, siendo incompatibles con los mismos.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones de crédito oportunas para dotar presupuestariamente las mencionadas ayudas sin que ello suponga un incremento global del gasto.

Motivación:

Evitar que sea una ayuda destinada a las familias con mayores rentas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002900

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 484.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Por la Junta de Castilla y León se reclamará al Gobierno de España una compensación económica equivalente a las cantidades totales que la Comunidad Autónoma hubiera debido percibir en concepto de su participación en el IRPF por cuotas, recargos, sanciones e intereses de demora si se hubieran seguido todos los pasos legales para la regularización tanto en vía de gestión como de inspección tributaria de las obligaciones fiscales de aquellos sujetos pasivos de la Comunidad que, hasta ahora, no han cumplido con su obligación, y que van a ver regularizada su situación por el procedimiento previsto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.

Motivación:

La Comunidad no debe soportar las consecuencias de la amnistía fiscal.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 485.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

"Por la Junta de Castilla y León se creará un fondo específico con destino a las Universidades Públicas de la Comunidad al objeto de asumir la parte que le corresponde de la financiación del coste del componente individual de las becas

CVE: BOCCL-09-002900

y ayudas al estudio destinado a financiar los gastos derivados de la matrícula de alumnos de estudios universitarios a que se refiere el artículo 7 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Dicho fondo tendrá una dotación de nueve millones de euros.

Motivación:

Cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 486.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

En el primer trimestre de 2016, la Junta de Castilla y león remitirá a las Cortes un estado detallado de las partidas correspondientes a los presupuestos de los ejercicios 2015 y 2016 que se identifiquen con las medidas contempladas en la Agenda para la Población

El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para 2017 incluirá un anexo comprensivo de las partidas presupuestarias vinculadas a la mencionada Agenda para la población.

Motivación:

Deben especificarse estas partidas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

CVE: BOCCL-09-002900

ENMIENDA N.º: 487.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Por la Junta de Castilla y León se implantará en el ejercicio 2016 un programa de gratuidad de libros de texto para los cursos de educación obligatoria.

Motivación:

Debe establecerse la gratuidad de libros de texto.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 488.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2016, la Junta de Castilla y león diseñará y aplicará un plan destinado a la supresión de, al menos, el 20 % de los puestos de altos cargos de la Comunidad así como de las plazas cuya cobertura haya de producirse por el procedimiento de libre designación.

Motivación:

Reducción del gasto.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

CVE: BOCCL-09-002900

ENMIENDA N.º: 489.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"1. Antes de la finalización del primer trimestre del ejercicio 2016 la Junta de Castilla y León procederá a revisar las relaciones de puestos de trabajo a fin de adecuarlas a las actuales estructuras y necesidades organizativas y que respondan a un reparto equitativo de las cargas de trabajo, impulsando la movilidad y progresión de los empleados públicos y la estabilidad de las plantillas.

El procedimiento de cobertura de las plazas será, con carácter general a través del sistema de concurso de méritos.

2.-En el segundo semestre de 2016, se procederá a la convocatoria de un concurso general de traslados en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. En el mismo se incluirán la totalidad de las plazas existentes que no estuvieran cubiertas con carácter definitivo.

Motivación:

Cumplir el compromiso adquirido por la Junta que se comprometió a realizar esta actuación antes de que finalizase 2011, estando aún pendiente. La convocatoria del Concurso debe ser también urgente.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 490.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que compense las cantidades que, en aplicación de la normativa estatal, les hubiera correspondido percibir en forma de aportaciones a fondos de pensiones, bien derivadas de la fijación de retribuciones en las sucesivas leyes de presupuestos bien como consecuencia de medidas extraordinarias como la supresión de la paga extraordinaria de diciembre correspondiente al año 2012.

CVE: BOCCL-09-002900

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 491.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se pondrá en marcha en el ejercicio 2016 un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social en castilla y León. con especial atención en la pobreza infantil.

Este plan estará dotado con una cantidad equivalente al 1 por ciento del presupuesto de la Comunidad, destinado a la atención a las personas que, como consecuencia de la pérdida de empleo o de las circunstancias económicas, se encuentren en situación de especial vulnerabilidad que incluirá en todo caso un programa específico dirigido a garantizar la alimentación de los menores de familias en riesgo de exclusión social.

Por la Junta de Castilla y León se llevarán a efecto las modificaciones presupuestarias necesarias para la dotación del citado fondo.

Motivación:

Debe crearse este fondo para atender a las graves necesidades de amplios sectores de la población.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

CVE: BOCCL-09-002900

ENMIENDA N.º: 492.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Durante el año 2016 se procederá a la supresión del pago por uso de aparcamiento en los Hospitales Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Motivación:

Debe suprimirse este pago y llegar a los acuerdos que correspondan con las empresas que los gestionan.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016:

ENMIENDA N.º: 493.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

1.- Por la Junta de Castilla y león se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para que en el ejercicio de 2016 las cantidades destinadas a la cooperación al desarrollo alcancen el 0,2% del presupuesto de la Comunidad.

2.- El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para 2017 contemplará un porcentaje del 0,38% del Presupuesto para dicho fin, incrementándose en los sucesivos proyectos hasta alcanzar el 0,7% en el ejercicio 2019

Motivación:

Retomar el objetivo del 0,7% de cooperación al desarrollo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 55 20 de noviembre de 2015 PL/000001-12. Pág. 7536

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-12

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, PL/000001.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	**200.000**	**02.10.467B01.7701A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Necesidad de apoyo a los emprendedores.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.64100.0	**75.000**	**02.22.422A02.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INDIVIDUALIZACIÓN DE PROYECTO. PROYECTO FORO UNIVERSIDAD EMPRESA CON EL FIN DE POTENCIAR LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES Y LAS EMPRESAS DE CASTILLA Y LEÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.64900.0	**369.340**	**03.21.413A01.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CVE: BOCCL-09-002901

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DEL CRÉDITO DESTINADO A FOMENTAR LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LA MARCA "TIERRA DE SABOR".

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.64900.0	**50.000**	**03.21.413A01.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO SOBRE RECTIFICACIÓN PARA EXPORTACIÓN DE CARNE DE VACUNO Y OVINO A ORIENTE MEDIO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 5.

CVE: BOCCL-09-002901

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.77039.0	**800.000**	**03.02.413A01.770A2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

POTENCIAR EL COOPERATIVISMO PARA APROVECHAR LAS ECONOMÍAS DE ESCALA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.77039.0	**1.000.000**	**03.02.412A01.77004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PLAN RENOVE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la

CVE: BOCCL-09-002901

siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.77039.0	**25.000**	**03.21.413A01.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR DEL PIÑÓN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64100.0	**200.000**	**04.03.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACCESO CYLOG PONFERRADA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60109.0	**10.000**	**04.03.453A01.60109.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO PREVIO SOBRE LA MEJORA Y AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA CL-629 EN LAS MERINDADES.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60109.0	**20.000**	**04.03.453A01.60109.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN ESTE-SUR ARANDA DE DUERO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60109.0	**20.000**	**04.03.453A01.60109.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO PREVIO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA VARIANTE DE CERVERA DE PISUERGA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60109.0	**50.000**	**04.03.453A01.60109.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO PREVIO SOBRE LA MEJORA DE LA ZA-102 QUE UNE LA A-52 CON PORTO DE SANABRIA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60109.0	**20.000**	**04.03.453A01.60109.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO PREVIO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AUTOVÍA ENTRE ALBA DE TORMES Y SALAMANCA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**500.000**	**04.03.453A01.61109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REPARACIÓN DE LA CL-626 A PARTIR DE LA MAGDALENA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.76072.0	**200.000**	**04.03.453A01.76072.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REPARACIÓN TRAVESÍA CABOALLES DE ABAJO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	**100.000**	**04.04.453A03.64001.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTUDIO SOBRE LA IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA RED DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN VALLADOLID.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A01.64001.0	**100.000**	**04.03.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACCESO CYLOG PONFERRADA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64100.0	**100.000**	**04.03.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ACCESO CYLOG PONFERRADA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**75.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROYECTO DEL C. S. DE VILLAQUILAMBRE.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

0.

Motivación de la Enmienda:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SAHAGÚN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**200.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE PINILLA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**50.000**	**05.22.312A01.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROYETO DEL C. S. EN AGUILAR DE CAMPOO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63301.0	**2.000.000**	**05.22.312A02.62301.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTABLECIMIENTO DE UN ACELERADOR LINEAL EN SEGOVIA QUE DÉ SERVICIO TAMBIÉN A LA PROVINCIA DE ÁVILA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**1.200.000**	**05.22.312A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE LA PARTIDA DESTINADA AL HOSPITAL DE SALAMANCA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**1.200.000**	**05.22.312A02.62301.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ESTABLECIMIENTO DE UN ACELERADOR LINEAL EN SEGOVIA QUE DÉ SERVICIO TAMBIÉN A LA PROVINCIA DE ÁVILA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.631A0.3	**300.000**	**07.02.322A01.621A0.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PABELLÓN DEPORTIVO COLEGIO CAMINO DE SANTIAGO (LA VIRGEN DEL CAMINO).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.631A0.3	**200.000**	**07.02.322A01.621A0.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN DEL COLEGIO DE VILLAOBISPO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.631A0.3	**75.000**	**07.02.322A01.631A0.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REPARACIONES EN EL COLEGIO DE SAN JUSTO DE LA VEGA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.62600.0	**1.000.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE LAS AYUDAS A LA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63100.1	**260.000**	**07.05.322A05.48088.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE LAS AYUDAS A LA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63100.2	**360.000**	**07.05.322A05.48088.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE LAS AYUDAS A LA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63100.3	**450.000**	**07.05.322A05.48088.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE LAS AYUDAS A LA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63100.4	**190.000**	**07.05.322A05.48088.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE LAS AYUDAS A LA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63100.5	**370.000**	**07.05.322A05.48088.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE LAS AYUDAS A LA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63100.6	**260.000**	**07.05.322A05.48088.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE LAS AYUDAS A LA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63100.7	**165.000**	**07.05.322A05.48088.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE LAS AYUDAS A LA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63100.8	**90.000**	**07.02.322A02.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE LA CUANTÍA INSTITUTO ARROYO DE LA ENCOMIENDA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63100.8	**475.000**	**07.05.322A05.48088.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE LAS AYUDAS A LA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63100.9	**220.000**	**07.05.322A05.48088.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

AUMENTO DE LAS AYUDAS A LA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.16100.0	**150.000**	**07.02.322A02.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PROYECTO INSTITUTO VILLAQUILAMBRE.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.16100.0	**500.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS BECAS UNIVERSITARIAS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.48062.0	**260.000**	**08.05.241C01.77078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Apoyo de los agentes sociales al autoempleo y economía social.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.480A8.0	**196.000**	**08.05.241C01.77078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

0.

Motivación de la Enmienda:

APOYO DE LOS AGENTES SOCIALES A LA PROMOCIÓN DEL AUTOEMPLEO Y LA ECONOMÍA SOCIAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.480B2.0	**196.000**	**08.05.241C01.77078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

0.

CVE: BOCCL-09-002901

Motivación de la Enmienda:

APOYO DE LOS AGENTES SOCIALES A LA PROMOCIÓN DEL AUTOEMPLEO Y LA ECONOMÍA SOCIAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.44400.0	**74.000**	**08.05.241C01.77078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

APOYO A LA PROMOCIÓN DEL AUTOEMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 46.

CVE: BOCCL-09-002901

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64100.0	**200.000**	**09.21.231B04.76000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONVENIO CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS DE SARIEGOS.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.16100.0	**96.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARQUE TEMÁTICO MINERÍA DE FABERO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la

CVE: BOCCL-09-002901

siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 48.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.1	**37.939**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE LAS PARTIDAS VINCULADAS AL VIII CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 49.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.2	**32.061**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE LAS PARTIDAS VINCULADAS AL VIII CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 50.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.2	**5.878**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONMEMORACIÓN DEL VIII CENTENARIO DE LA ORDEN DE LOS DOMINICOS. CONVENTO DE SAN ESTEBAN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 51.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.3	**35.579**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONMEMORACIÓN DEL VIII CENTENARIO DE LA ORDEN DE LOS DOMINICOS. CONVENTO DE SAN ESTEBAN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 52.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.3	**2.360**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONMEMORACIÓN DEL VIII CENTENARIO DE LA ORDEN DE LOS DOMINICOS. PROYECTO INFANTA LEONOR.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 53.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.4	**20.300**	**10.02.337A01.65001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN DE LA VILLA ROMANA CAMARZANA DE TERA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 54.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.4	**17.640**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONMEMORACIÓN DEL VIII CENTENARIO DE LA ORDEN DE LOS DOMINICOS. PROYECTO INFANTA LEONOR.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 55.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.5	**108.543**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CONMEMORACIÓN DEL VIII CENTENARIO DE LA ORDEN DE LOS DOMINICOS. CONVENTO DE SAN ESTEBAN.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 56.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.5	**37.940**	**10.02.337A01.65001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN DE LA VILLA ROMANA CAMARZANA DE TERA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 57.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.6	**37.940**	**10.02.337A01.65001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN DE LA VILLA ROMANA CAMARZANA DE TERA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 58.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.7	**37.940**	**10.02.337A01.65001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN DE LA VILLA ROMANA CAMARZANA DE TERA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 59.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.8	**37.940**	**10.02.337A01.65001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN DE LA VILLA ROMANA CAMARZANA DE TERA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 60.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.9	**37.940**	**10.02.337A01.65001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN DE LA VILLA ROMANA CAMARZANA DE TERA.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 61.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.1	**10.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Parque temático de la minería de Fabero.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 62.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.2	**10.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

0.

Motivación de la Enmienda:

Parque temático de la minería Fabero.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 63.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.3	**10.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

0.

Motivación de la Enmienda:

Parque tematico de la minería de Fabero.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 64.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.4	**10.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARQUE TEMÁTICO DE LA MINERÍA DE FABERO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 65.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.5	**10.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARQUE TEMÁTICO MINERÍA DE FABERO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 66.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.6	**10.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARQUE TEMÁTICO MINERÍA DE FABERO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 67.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.7	**10.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARQUE TEMÁTICO MINERÍA DE FABERO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002901

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 68.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.8	**10.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARQUE TEMÁTICO MINERÍA DE FABERO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 69.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.9	**10.000**	**10.02.337A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

PARQUE TEMÁTICO MINERÍA DE FABERO.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-13

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, PL/000001.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63100.3	**180.000**	**07.02.322A01.631A0.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la dotación para hacer frente a los gastos derivados de la reparación del tejado del colegio “San Andrés La Borreca” de Ponferrada.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

CVE: BOCCL-09-002902

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63100.3	**30.000**	**07.02.322A01.631A0.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la dotación para hacer frente a los gastos derivados de la mejora de la accesibilidad al colegio “Navaliegos” de Ponferrada.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.60101.0	**30.000**	**04.04.453A03.76074.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

El Enclave Logístico de Ponferrada, en estado embrionario aún, necesita un impulso destinado a mejorar los accesos por carretera a la futura zona logística. Se debe primar la logística de proximidad y la logística en ruta del transporte por carretera.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

CVE: BOCCL-09-002902

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.63301.0	**20.000**	**04.04.453A03.76074.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

El Enclave Logístico de Ponferrada, en estado embrionario aún, necesita un impulso destinado a mejorar los accesos por carretera a la futura zona logística.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	**50.000**	**04.04.453A03.76074.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

El Enclave Logístico de Ponferrada, en estado embionario aún, necesita un impulso destinado a mejorar los accesos por carretera a la futura zona logística.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

CVE: BOCCL-09-002902

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.62902.0	**200.000**	**04.04.453A03.76074.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

El Enclave Logístico de Ponferrada, en estado embrionario aún, necesita un impulso destinado a mejorar los accesos por carretera a la futura zona logística.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.62301.0	**1.000.000**	**05.22.312A02.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la dotación para el Hospital General de Soria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

CVE: BOCCL-09-002902

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63301.0	**1.000.000**	**05.22.312A02.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la dotación para el Hospital General de Soria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISION DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110.4 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016.

ENMIENDA N.º: 9.

Al Artículo: 1.º.

Se propone añadir el siguiente apartado:

"j) El presupuesto de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León". El actual apartado j) pasará a ser k).

JUSTIFICACIÓN:

El presupuesto de ACSUCYL figura por primera vez en el Estado de Gastos del Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016, en la sección 07, servicio 21, ascendiendo su presupuesto a 1.243.975 euros, contemplándose una transferencia consolidable en el Presupuesto de la Administración General, dentro de la sección 07 -Educación-, de 1.217.765 euros para financiar, junto con los recursos propios, el Estado de Gastos de dicha entidad.

CVE: BOCCL-09-002902

Para dar coherencia al estado de gastos con el articulado del proyecto de ley, es preciso incluir el presupuesto de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León como integrante de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, tanto en el artículo primero del texto de la Ley, como en el artículo segundo, en el que deberá reflejarse la aprobación de su presupuesto con una redacción similar a la que presentan las demás entidades que integran los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ:,
Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISION DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110.4 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016.

ENMIENDA N.º: 10.

Al artículo: 2.º.

Se propone añadir el siguiente apartado:

"8. Se aprueba el presupuesto de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León por un importe de 1.243.975 euros y en cuyo estado de ingresos se recogen estimaciones de recursos por la misma cuantía". Los actuales apartados 8 y 9 pasarán a ser 9 y 10 respectivamente.

JUSTIFICACIÓN:

El presupuesto de ACSUCYL figura por primera vez en el Estado de Gastos del Proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2016, en la sección 07, servicio 21, ascendiendo su presupuesto a 1.243.975 euros, contemplándose una transferencia consolidable en el Presupuesto de la Administración General, dentro de la sección 07 -Educación-, de 1.217.765 euros para financiar, junto con los recursos propios, el Estado de Gastos de dicha entidad.

Para dar coherencia al estado de gastos con el articulado del proyecto de ley, es preciso incluir el presupuesto de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León como integrante de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, tanto en el artículo primero del texto de la Ley, como en el artículo segundo, en el que deberá reflejarse la aprobación de su presupuesto con una redacción similar a la que presentan las demás entidades que integran los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ:
Carlos Fernández Carriedo

CVE: BOCCL-09-002902

A LA MESA DE LA COMISION DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110.4 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016.

ENMIENDA N.º: 11.

Al Artículo: 15 letra d).

Se propone la sustitución de la redacción original de la misma por la siguiente:

"d) El complemento específico que, en su caso, esté fijado para el puesto que se desempeñe, cuya cuantía no podrá experimentar un incremento global superior al 1 por ciento respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2015, sin perjuicio, en su caso, de la adecuación cuando sea necesario para asegurar que el asignado a cada puesto de trabajo guarde la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo."

JUSTIFICACIÓN:

Corrección año: sustituir 2014 por 2015.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ:,
Carlos Fernández Carriedo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 55 20 de noviembre de 2015 PL/000002-08. Pág. 7579

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-08

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, PL/000002.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 1.

DE SUSTITUCIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación del artículo 1 Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Artículo 1.- Escala autonómica.

La base liquidable general será gravada a los tipos de la siguiente escala autonómica:

Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Restos base liquidable Hasta euros	Tipo aplicable Porcentaje
0,00	0,00	17.707,20	12,25
17.707,20	2.169,13	15.300,00	14,75
33.007,20	4.425,88	20.400,00	20
53.407,20	8.505,55	21.593,00	23,75
75.000,02	13.634,21	En adelante	24,5

CVE: BOCCL-09-002903

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León y redistribuir las cargas del IRPF.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 2.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo punto, que deroga el Artículo 9 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor dice:

"Artículo 9. Deducciones para la recuperación del patrimonio cultural y natural y por donaciones a fundaciones y para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación.

Los contribuyentes podrán deducirse el 15% de las siguientes cantidades:

a) Las cantidades destinadas por los titulares de bienes inmuebles ubicados en castilla y León a la restauración, rehabilitación o reparación de los mismos, siempre que concurran las siguientes condiciones:

- Que estén inscritos en el Registro de Bienes de Interés Cultural de Castilla y León o afectados por la declaración de Bien de Interés Cultural, o incluidos de acuerdo con la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, siendo necesario que los inmuebles reúnan las condiciones determinadas en el artículo 61 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (RCL 1986, 275 y 661), de desarrollo parcial de la Ley de Patrimonio Histórico español (RCL 1985, 1547 y 2916) o las determinadas en la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y león.

- Que las obras de restauración, rehabilitación o reparación hayan sido autorizadas por el órgano competente de la Comunidad, de la Administración del Estado o, en su caso, por el Ayuntamiento correspondiente.

b) Las cantidades destinadas por los titulares de bienes naturales y lugares integrados en la Red Natura 2000 sitos en el territorio de Castilla y León, siempre que estas actuaciones hayan sido autorizadas o informadas favorablemente por el órgano competente de la Comunidad.

CVE: BOCCL-09-002903

c) Las cantidades donadas para la rehabilitación o conservación de bienes que se encuentren en el territorio de Castilla y León, que formen parte del Patrimonio Histórico español, o del Patrimonio Cultural de Castilla y León y que estén inscritos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural o incluidos en el Inventario General a que se refiere la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico español o en los registros o inventarios equivalentes previstos en la Ley 12/2002, de 1 de Julio (LCyL 2002, 393 y 528), de Patrimonio Cultural de Castilla y León, cuando se realice a favor de las siguientes entidades:

- Las administraciones públicas, así como las entidades e instituciones dependientes de las mismas.

- La iglesia Católica y las iglesias, confesiones o comunidades religiosas que tengan acuerdos de cooperación con el Estado Español.

- Las fundaciones o asociaciones que, reuniendo los requisitos establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre (RCL 2002, 3014), de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo, incluyan entre sus fines específicos, la reparación, conservación o restauración del patrimonio histórico.

d) Las cantidades donadas para la recuperación, conservación o mejora de espacios naturales y lugares integrados en la Red Natura 2000, ubicados en el territorio de Castilla y León cuando se realicen a favor de las administraciones públicas así como de las entidades o instituciones dependientes de las mismas.

e) Las cantidades donadas a fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones de Castilla y León, en cuyos estatutos se prevea, para el cumplimiento de sus fines, la realización de actividades culturales, asistenciales o ecológicas.

f) Las cantidades donadas a las Universidades públicas de la Comunidad y las cantidades donadas a las fundaciones y otras instituciones cuya actividad principal sea la investigación, el desarrollo y la innovación empresarial para la financiación de proyectos desarrollados en Castilla y León con alguna de estas finalidades."

Con la siguiente redacción: punto 1. Bis. "Se modifica el Artículo 9 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que queda derogado"

Motivación:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-09-002903

Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 3.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO III.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo punto. Se sustituye el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre cuya redacción actual en vigor:

"Artículo 13. Reducción en las adquisiciones mortis causa de descendientes y adoptados, cónyuges, ascendentes y adoptantes

1. En las adquisiciones mortis causa, los descendientes y adoptados, cónyuges, ascendientes y adoptantes podrán aplicarse las siguientes reducciones:

a) En el caso de descendientes y adoptados de veintiún o más años, cónyuges, ascendientes y adoptantes, 60.000 euros.

b) En el caso de descendientes y adoptados menores de veintiún años, 60.000 euros, más 6.000 euros por cada año menos de veintiuno que tenga el contribuyente.

c) Una reducción variable calculada como la diferencia entre 175.000 euros y la suma de las siguientes cantidades:

- **Las reducciones que les pudieran corresponder por aplicación de la normativa estatal.**
- **La reducción que les corresponda por aplicación de las letras a) y b) de este apartado.**
- **Las reducciones que les pudieran corresponder por aplicación de los artículos 12, 14, 15, 16 y 17 de este texto refundido.**

2. En el caso en que la diferencia a la que se refiere la letra c) del apartado anterior sea de signo negativo, el importe de la reducción regulada en esa letra será de cero.

Por el Artículo 13 redactado en los siguientes términos:

"Artículo 13: No existirá ninguna reducción mortis causa de descendientes, ascendientes y adoptados, cónyuges, ascendientes y adoptantes"

Motivación:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-002903

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 4.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO III.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo punto. Se sustituye el Artículo 19 del decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre cuya redacción actual en vigor:

"Reducción por donaciones para la adquisición de vivienda habitual

1. En la donación de dinero destinado a la adquisición de la primera vivienda habitual efectuada por ascendientes, adoptantes o por aquellas personas que hubieran realizado un acogimiento familiar permanente o preadoptivo, se aplicará una reducción del 99 por 100 del importe de la donación, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el donatario tenga menos de 36 años o la consideración legal de persona con discapacidad en grapo igual o superior al 65% por 100 en la fecha de la formalización de la donación.

b) Que el importe íntegro de la donación se destine a la compra de la primera vivienda habitual.

c) Que la vivienda esté situada en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

d) Que la adquisición de la vivienda se efectúe dentro del periodo de autoliquidación del impuesto correspondiente a la donación, debiendo aportar el documento en el que se formalice la compraventa. En este documento deberá hacerse constar la donación recibida y su aplicación al pago del precio de la vivienda habitual.

2. El importe máximo de la donación con derecho a reducción será de:

- **120.000 euros, con carácter general.**
- **180.000 euros, cuando el donatario tenga la consideración legal de personas con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100.**

Estos límites son aplicables tanto en el caso de una única como de varias donaciones, cuando los donantes sean alguna de las personas a las que se refiere el apartado 1."

Por el Artículo 19 redactado en los siguientes términos:

Artículo 19: No existirá ninguna reducción por donaciones para la adquisición de vivienda.

CVE: BOCCL-09-002903

Motivación:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 5.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO III.

Modificación que se propone:

Suprimir el apartado 2, del artículo 20 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León evitando la existencia de ninguna reducción por donaciones para la constitución o ampliación de una empresa individual o de negocio profesional.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 6.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO IV.

Modificación que se propone al Artículo 24 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Cambiar en el punto 1.a), el porcentaje, pasando de un 8 por 100, al 10 por 100.

CVE: BOCCL-09-002903

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 7.

DE ADICIÓN

AL TÍTULO I, CAPITULO IV

Modificación que se propone al Artículo 24 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Cambiar en el punto 1.b), el porcentaje, pasando de un 5 por 100, al 8 por 100.

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 8.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO IV.

Modificación que se propone al Artículo 24 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Cambiar en el punto 1.c), el porcentaje, pasando de un 7 por 100, al 9 por 100.

CVE: BOCCL-09-002903

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 9.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO IV.

Modificación que se propone al Artículo 25 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Cambiar en el punto 1, el porcentaje, pasando de un 10 por 100, al 12 por 100.

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 10.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO IV.

Modificación que se propone al Artículo 25 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Cambiar en el punto 2, el porcentaje, pasando de un 8 por 100, al 10 por 100.

CVE: BOCCL-09-002903

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 11.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO IV.

Modificación que se propone al Artículo 25 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Cambiar en el punto 3, el porcentaje, pasando de un 5 por 100, al 8 por 100.

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 12.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO II.

Añadir el punto. El Impuesto sobre las Grandes Superficies Comerciales.

1. Se crea el impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales, que se aplicará a todos los establecidos en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

2. El impuesto grava la capacidad económica de las grandes superficies y establecimientos comerciales, que producen externalidades negativas, al no asumir

CVE: BOCCL-09-002903

los costes económicos y sociales que afectan a la vida colectiva, particularmente en el tejido y actividades de los núcleos urbanos, en la ordenación del territorio, en el medio ambiente y en las infraestructuras.

3. Constituye el hecho imponible, la actividad y funcionamiento de los grandes establecimientos y superficies comerciales individuales dedicadas a la venta al detalle que hayan obtenido la correspondiente licencia comercial.

4. Son grandes establecimientos comerciales individuales los que hayan sido autorizados como tales por disponer de una superficie útil para venta y exposición de productos y servicios superior a 2.500 metros cuadrados, cuando se ubiquen en capitales de provincia de la Comunidad y en los municipios cuya población supere los 12.000 habitantes, y a 1.500 metros cuadrados cuando se ubiquen en el resto de municipios de la Comunidad.

5. El sujeto pasivo del impuesto es la persona física o jurídica titulas del gran establecimiento o superficie comercial individual definido por el apartado 4, con independencia de que esté situado o no en un gran establecimiento comercial colectivo.

6. Constituye la base imponible la superficie total, expresada en metros cuadrados, del gran establecimiento comercial individual, que estará integrada por los siguientes conceptos:

a) La superficie de venta conforme a la legislación específica de equipamientos comerciales.

b) La superficie dedicada a almacenes, talleres, obradores y espacios de producción, reducida en la proporción que resulte de la relación entre la superficie de venta reducida y la superficie de venta real.

c) La superficie de aparcamiento resultante de aplicar a la superficie de venta reducida el coeficiente multiplicador que corresponda según los criterios siguientes:

- **Establecimientos cuyo aparcamiento es facturado al usuario: 1.**
- **Cuando no es facturado se aplicará el coeficiente resultante de dividir el número de m2 de superficie de venta entre el número de m2 de superficie de aparcamiento.**
- **En los establecimientos especializados se aplicará además, en tdos los casos, un coeficiente de 0.5.**

A los efectos de la asignación del coeficiente, son establecimientos especializados los dedicados preferentemente a la venta de una determinada gama de productos de consumo ocasional destinados al ajuar y mobiliario doméstico, al equipamiento personal, al bricolaje, a la juguetería, a los deportes, al tiempo libre y al ocio.

7. La base liquidable será el resultado de aplicar a la base imponible los siguientes coeficientes:

- Menos de 2.500 m2: 0.5

- De 2.501 m2 a 5.000 m2: 0.7

- De 5.001 m2 en adelante: 1

CVE: BOCCL-09-002903

8. A la base liquidable se le aplicará la siguiente escala:

Desde	Hasta	CUOTA
2.500	6.000	224.000 €
6.001	10.000	400.000 €
10.001	……	55€/M2

9. El periodo impositivo coincide con el año natural. Si la autorización de apertura o de ampliación se produjese con posterioridad al día primero de enero, el periodo impositivo se computará de la fecha de dicha autorización hasta el último día del año. En caso de clausura del establecimiento el periodo impositivo comprenderá desde el primer día del año hasta la fecha de cierre. Si se procediera al cierre del establecimiento, deberá ser previamente notificado a la Consejería de Hacienda para que proceda a la correspondiente liquidación que será notificada al sujeto pasivo.

10. Antes de proceder a la apertura de alguno de los establecimientos sujetos al presente impuesto, los sujetos pasivos del mismo deberán presentar una declaración ante la Consejería de Economía y Hacienda con todos los datos necesarios para la aplicación del impuesto, que se concretarán reglamentariamente.

11. Los sujetos pasivos comunicarán todos los cambios que se vayan produciendo y afecten a los elementos del impuesto para que, una vez comprobados, sean introducidos en los procesos de gestión, pudiendo dar lugar a modificaciones en la liquidación si no fuera conforme a aquellos. Si procediese una liquidación adicional, será notificada al sujeto pasivo quien deberá abonarla en el plazo reglamentario.

12. El pago del impuesto se efectuará en las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

13. La cuota del Impuesto correspondiente al año de apertura será el resultado de prorratear el importe anual de la cuota por el número de días que queden hasta el fin de aquel.

14. La cuota del impuesto correspondiente al año de clausura será el resultado de prorratear el importe anual de la cuota por el número de días transcurridos desde el inicio de periodo impositivo hasta la fecha de cierre.

15. En cuanto al régimen sancionador, se aplicará el régimen general establecido en la Legislación Tributaria.

16. Los titulares de establecimientos abiertos que resulten sujetos a la presente ley deberán presentar la declaración inicial de datos en el plazo de un mes de su entrada en vigor, a fin de que la Consejería de Economía y Hacienda proceda a la elaboración del padrón de contribuyentes y a efectuar la liquidación correspondiente al prorrateo del periodo anual.

CVE: BOCCL-09-002903

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 13.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Añadir un nuevo punto. IMPUESTO SOBRE LOS DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO, con el siguiente contenido:

1. Se crea, como impuesto propio de la Comunidad de Castilla y León, el impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito, de naturaleza directa, que grava los depósitos efectuados por los clientes en las entidades de crédito, por cualquier negocio y variedad jurídica, siempre que comporten la obligación de restitución.

2. El impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

3. Constituye el hecho imponible del Impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito la captación y tenencia, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, de fondos de terceros, bajo la forma de depósitos, por parte de los sujetos pasivos de los impuestos, siempre que comporte la obligación de restitución.

4. No están sujetos a este impuesto:

a) El Banco de España

b) El Banco Central Europeo

c) El Banco Europeo de Inversiones

d) El Instituto de Crédito Oficial

e) Las secciones de crédito de las cooperativas

f) Con carácter general, las autoridades de regulación monetaria

5. Son sujetos pasivos del impuesto sobre los depósitos en entidades de crédito a título de contribuyentes las personas jurídicas que, de acuerdo con la

CVE: BOCCL-09-002903

normativa de aplicación, tengan la consideración de entidades de crédito y capten, en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, ya sea por medio de su sede central o de sus sucursales y oficinas situadas en el referido ámbito territorial, fondos de terceros con obligación de restituirlos.

6. Constituye la base imponible de este impuesto la cuantía económica total, equivalente al resultado de promediar aritméticamente y al final de cada trimestre del periodo impositivo las partidas P4.2.1, depósitos a la vista y P4.2.2, depósitos a plazo de otros sectores residentes, del pasivo del balance de las entidades de crédito que queden incluidos, en sus estados financieros individuales, en la parte que correspondan a los depósitos captados por la sede central o por las sucursales situadas en el ámbito territorial de aplicación del impuesto, cuantía que será minorada en el importe de la partida P4.1.5, P4.2.5, P4.3.2, P4.4.4, participaciones emitidas que correspondan en la sede central u oficinas situadas en Castilla y león.

7. A los efectos de la determinación de los parámetros del apartado anterior, será de aplicación lo que se dispone en el título segundo y en el anexo 4 de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública reservada y modelos de estados financieros, o norma que la sustituya.

8. La cuota íntegra será el resultado de aplicar a la base imponible la siguiente de gravamen.

BASE IMPONIBLE Hasta…….Euros	CUOTA INTEGRA	RESTO BASE IMPONIBLE HASTA…	TIPO IMPONIBLE
		60.000.000	0,30%
60.000.001	180.000	300.000.000	0,45%
360.000.001	1.620.000	500.000.000	0,55%
860.000.001	4.730.000	En adelante	0,60%

9. Serán deducibles de la cuota resultante en la forma prevista reglamentariamente las siguientes cantidades:

a) 200.000 euros, si el domicilio social de la entidad de crédito se encuentra en Castilla y León.

b) 5.000 euros por cada sucursal u oficina situada en el ámbito territorial de Castilla y león, que se elevará a 5.500 euros si éstas radican o están situadas en municipios cuya población sea inferior a 2.000 habitantes.

c) Los importes de los créditos, préstamos e inversiones que se destinen, en los términos previstos en la ley de presupuestos de cada ejercicio a finalidades de utilidad pública, interés social y, en general, promoción económica en el ámbito territorial de castilla y León.

d) Los destinados a financiar proyectos de financiación público-privada realizados en el ámbito territorial en el ámbito territorial de Castilla y León.

CVE: BOCCL-09-002903

e) Los destinados al cumplimiento de las obras sociales de las fundaciones de carácter especial, de las fundaciones de las cajas de ahorros en relación con su obra social y con los fondos de educación, siempre que los fondos sean captados por estas entidades a través de su sede central, o de sus sucursales u oficinas situadas en todos los casos ene ll ámbito de la Comunidad.

Será requisito para aplicación de las deducciones que las cantidades con derecho a deducción sean efectivamente un gasto real para la entidad o, previa la transferencia correspondiente, lo sean para otras entidades dependientes de ella.

En el caso que se trate de gastos de carácter plurianual, se podrá bien deducir en cada ejercicio la cantidad efectivamente invertida o bien deducir en el primer periodo impositivo la totalidad del importe de la inversión, siempre y cuando en este último caso la ejecución del gasto o inversión se realice dentro de los dos años inmediatamente siguientes.

10. La cuota líquida será el resultado de aplicar a la cuota tributaria las deducciones establecidas en el apartado o de este artículo.

Si no fuera procedente la aplicación de ninguna deducción, la cuota líquida será igual a la cuota íntegra. En ningún caso la cuota líquida podrá tener un valor inferior a 0 euros.

11. La cuota diferencial será el resultado de deducir de la cuota líquida los pagos a cuenta realizados, siendo compensable en la forma prevista en el presente Decreto ley cuando la cuota tributaria resultante de la liquidación fuera negativa y, si es positiva, forme parte íntegra de la cuota resultante de la liquidación.

12. La cuota tributaria resultante de la autoliquidación será el resultado de adicionar a la cuota diferencial los pagos a cuenta del ejercicio en curso dando derecho a devolución, si éste es negativo, en la forma prevista en el presente Decreto ley.

13. Constituye el periodo impositivo el año natural, a menos que el inicio de la actividad por parte de las entidades de crédito en el ámbito territorial del impuesto se hay producido con posterioridad al día 1 de enero de cada ejercicio, en cuyo caso se iniciará a partir de la fecha referida. El periodo impositivo concluirá cuando se extinga la personalidad jurídica de la entidad de crédito o cuando la entidad no tenga ni la sede central, ni oficinas o sucursales en el territorio de la Comunidad.

14. El impuesto se devengará el último día del periodo impositivo.

15. Las entidades financieras están obligadas a presentar la autoliquidación del impuesto y a efectuar el ingreso correspondiente, dentro del plazo que se señale reglamentariamente. No obstante lo anterior, si una entidad no presentaría dentro de plazo la autoliquidación correspondiente estando obligada a ello, se iniciará el procedimiento destinado a practicar la liquidación provisional, con los datos de que dispongan.

16. En cuanto al régimen sancionador, se aplicará el régimen general establecido en la Legislación Tributaria.

CVE: BOCCL-09-002903

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 14.

DE SUSTITUCIÓN.

Se modifica el artículo 171 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad.

Modificación que se propone:

La tasa por la solicitud de etiqueta ecológica será objeto de las siguientes reducciones:

a) Reducción del 55%, si el sujeto pasivo es una pequeña o mediana empresa.

b) Reducción del 40%, si el sujeto pasivo es fabricante de productos o prestador de servicios en países en vías de desarrollo.

c) Reducción del 80% si el sujeto pasivo es un refugio de montaña o microempresa de montaña incluida en la categoría de servicios de alojamiento.

Las reducciones de las letras a) y b) son acumulables. La aplicación de la reducción contemplada en la letra c) no permite ninguna otra reducción adicional.

Motivación:

Beneficiar la producción ecológica y el mantenimiento demográfico en zonas de especial dificultad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 55 20 de noviembre de 2015 PL/000002-09. Pág. 7594

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-09

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, PL/000002.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 1.

Al artículo: Exposición de motivos.

Modificación que se propone:

Se propone su supresión.

Motivación:

Deberá ser redactada en función de las enmiendas que se incorporen

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

CVE: BOCCL-09-002904

ENMIENDA N.º: 2.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 1:

1. Se modifica el artículo 1 del texto refundido, que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1. Escala autonómica.

La base liquidable general será gravada a los tipos de la siguiente escala autonómica:

Base liquidable – Hasta euros	Cuota íntegra – Euros	Resto base liquidable – Hasta euros	Tipo aplicable – Porcentaje
0,00	0,00	12.450,00	9,50
12.450,00	1.182,75	7.750,00	12,00
20.200,00	2.112,75	15.000,00	14,00
35.200,00	4.212,75	14.800,00	19,00
50.000,00	7.024,75	60.000,00	21,50
60.000,00	9.174,75	120.000,00	23,50
120.000,00	23.274,75	en adelante	25,50

Motivación:

Aumento de la progresividad para las rentas más altas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 3.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 bis en el artículo 1 con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-09-002904

2 bis. Se modifica el apartado 1 del artículo 2 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. Se establecen, sobre la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en los términos previstos en los artículos 3 al 9 de este texto refundido, las siguientes deducciones:

- **Por familia numerosa.**
- **Por nacimiento o adopción.**
- **Por cuidado de hijos menores.**
- **Por discapacidad.**
- **En materia de vivienda.**
- **Para el fomento del emprendimiento.**
- **Para la recuperación del patrimonio cultural y natural y por donaciones a fundaciones.**
- **Por donaciones para investigación y desarrollo científico.**
- **Para la adquisición de libros de texto.**
- **Por acogimiento no remunerado de menores.**
- **Para pensionistas con familiares a cargo.**

Motivación:

En coherencia con otras enmiendas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 4.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 ter en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 ter. El apartado f del artículo 9 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre queda sin contenido.

CVE: BOCCL-09-002904

Motivación:

En coherencia con la enmienda de creación del artículo 9 bis.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 5.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 quater en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 quater. Se añade un nuevo artículo 9 bis en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 9 bis. Donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación empresarial.

Los contribuyentes podrán deducirse el 25 por ciento de las cantidades donadas a Universidades Públicas de la Comunidad y a instituciones comprendidas en el sector público de la Comunidad cuya actividad principal sea la investigación, el desarrollo y la innovación empresarial para la financiación de proyectos desarrollados en Castilla y León con alguna de estas finalidades.

El límite máximo de esta deducción es el 10 por 100 de la cuota íntegra autonómica y su aplicación está condicionada a la justificación documental adecuada y suficiente de los presupuestos de hecho y de los requisitos que determinan su aplicabilidad. A tal efecto, las entidades beneficiarias de los donativos están obligadas a comunicar la relación de las personas físicas que han efectuado donativos, con indicación de las cantidades donadas por cada una de estas personas.”

Motivación:

Completar la regulación. Por su importancia esta debe ser una deducción específica con un tratamiento diferenciado.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 6.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 quinque en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 quinque. Se añade un nuevo artículo 9 ter en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 9 ter Deducción por gastos en libros de texto:

Los contribuyentes podrán deducirse el 100 por 100 de los importes destinados a la compra de libros de texto, por cada hijo que curse estudios de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato o ciclos formativos de educación profesional específica cuando no tuvieran acceso a los mismos con carácter gratuito. A efectos de la deducción, solo podrán tenerse en cuenta aquellos hijos que a su vez den derecho al mínimo por descendientes.

El importe de la deducción por cada hijo no puede exceder de los siguientes límites, en función de la cantidad resultante de la suma de la base imponible general y la base imponible del ahorro menos el mínimo del contribuyente y el mínimo por descendientes:

En declaraciones individuales:

Hasta 6.500,00 euros ..... 100,00 euros por hijo

Entre 6.500,01 y 10.000,00 euros..... 75,00 euros por hijo

Entre 10.000,01 y 12.500,00 euros..... 50,00 euros por hijo

Desde 12.500,01 euros ……deducción no aplicable

En declaraciones conjuntas:

Hasta 10.000,00 euros ..... 200,00 euros por hijo

Entre 10.000,01 y 20.000,00 euros..... 100,00 euros por hijo

Entre 20.000,01 y 25.000,00 euros..... 75,00 euros por hijo

Desde 25.000,01 euros ……deducción no aplicable

Motivación:

Debe establecerse esta deducción.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 7.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 sexties en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 sexties. Se añade un nuevo artículo 9 quater en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

9 quater. Deducción por acogimiento no remunerado de menores:

Los contribuyentes podrán deducirse, por acogimiento familiar de menores no remunerado por tiempo superior a 183 días dentro del periodo impositivo, la cantidad de 400 euros o el resultado de multiplicar 400 euros por el número máximo de menores que hayan acogido de forma simultánea en el período impositivo, con el límite de 1.200 euros.

Si el periodo de acogimiento fuera interior a 183 días y superior a 90 la cantidad deducible en ese supuesto será de 200 euros.

Este acogimiento, simple o permanente, deberá ser administrativo o judicial, siempre que los contribuyentes hayan sido previamente seleccionados al efecto por una entidad pública de protección de menores y tener carácter no remunerado.

Los contribuyentes que reciban a los menores no deben tener relación de parentesco con los acogidos ni adoptarlos durante el período impositivo.

En el supuesto de acogimiento de menores por matrimonios, parejas de hecho o parejas que convivan de forma permanente en análoga relación de afectividad a las anteriores sin haber registrado su unión, el importe de la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración individual de cada uno de ellos si tributaran de esta forma.

Motivación:

Debe establecerse esta deducción.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 8.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 septies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 septies. Se añade un nuevo artículo 9 quinque en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

9 quinque. Deducción por acogimiento no remunerado de personas con discapacidad:

Los contribuyentes podrán deducirse, por acogimiento no remunerado de personas con discapacidad por tiempo superior a 183 días dentro del periodo impositivo, la cantidad de 400 euros o el resultado de multiplicar 400 euros por el número máximo de personas que hayan acogido de forma simultánea en el período impositivo, con el límite de 1.200 euros.

Si el periodo de acogimiento fuera inferior a 183 días y superior a 90 la cantidad deducible en ese supuesto será de 200 euros.

Este acogimiento no remunerado, deberá recaer sobre personas con discapacidad igual o superior al 33% y que no tengas relación de parentesco con el contribuyente.

Para la aplicación de esta deducción, el contribuyente deberá estar en posesión de certificado expedido por la Gerencia de Servicios Sociales, en el que se acredite que, ni el contribuyente ni la persona acogida, han recibido ayudas de la Comunidad de Castilla y León vinculadas con el acogimiento

En el supuesto de acogimiento por matrimonios, parejas de hecho o parejas que convivan de forma permanente en análoga relación de afectividad a las anteriores sin haber registrado su unión, el importe de la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración individual de cada uno de ellos si tributaran de esta forma.

Motivación:

Debe establecerse esta deducción.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 9.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 octies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 octies. Se añade un nuevo artículo 9 septies en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

9 septies. Deducción a pensionistas con familiares a cargo.

Los contribuyentes mayores de 65 años cuyos ingresos provengan exclusivamente de pensiones del sistema público y con los que convivan o dependan descendientes en situación de desempleo integrados en unidades familiares en las que no se perciban ingresos de carácter distinto a las derivadas de prestaciones por desempleo o de prestaciones sociales y no excedieran el conjunto de estas de la cantidad de 9.000 euros, podrán deducirse las cantidad de 1.000 euros anuales:

A efectos del derecho a la deducción y de la determinación de ingresos, no se considerarán aquellos derivados del ahorro de cuantía inferior a los 300 euros en el ejercicio.

Reglamentariamente se determinarán las condiciones de la aplicación de esta deducción.

Motivación:

Este colectivo debe ser objeto de atención.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

CVE: BOCCL-09-002904

ENMIENDA N.º: 10.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 nonies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 nonies. Se modifica el apartado 1 del artículo 10 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. Las deducciones reguladas en este capítulo, salvo las previstas en el artículo 8, el artículo 9 bis y aquellas otras que tuvieran otra previsión específica,, no serán de aplicación a los contribuyentes cuya base imponible total, menos el mínimo personal y familiar, supere la cuantía de 12.450 euros en tributación individual o 24.900 euros en el caso de tributación conjunta."

Motivación:

En coherencia con otras enmiendas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 11.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 decies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 decies. Se añade un nuevo apartado i bis en el artículo 10 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

1 bis Las cuantías de las deducciones que resultasen aplicables de conformidad a que se refiere el apartado anterior y cuando se trate de bonificaciones con efectos sobre la calidad de vida de personas con discapacidad se verán incrementadas en un 5 % cuando el contribuyente tenga una discapacidad superior al 33 % e inferior al 65 % y en un 10 % cuando la discapacidad sea igual o superior al 65 %.

CVE: BOCCL-09-002904

Motivación:

Debe considerarse este incremento.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 12.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 undecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 undecies Se da la siguiente redacción al punto c) del apartado 3 del artículo 10 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre:

c) En el supuesto de que el contribuyente carezca de cuota íntegra autonómica suficiente para aplicarse el total de las deducciones recogidas en el artículo 2, en el período impositivo en que se genere el derecho a las mismas, el importe no deducido podrá aplicarse en los tres períodos impositivos siguientes hasta agotar, en su caso, el importe total de la deducción.

Motivación:

Deben incluirse las demás deducciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

CVE: BOCCL-09-002904

ENMIENDA N.º: 13.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 duodecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 duodecies. Se introduce un nuevo artículo 11 bis en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 11 bis

La cuota íntegra del impuesto regulada en el artículo 30 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, se obtendrá aplicando a la base liquidable los tipos que se indican en la siguiente escala:

Base Liquidable Hasta Euros	Cuota Euros	Resto Base Liquidable Hasta Euros	Tipo Aplicable Porcentaje
0,00	0,00	167.129,45	0,24%
167.129,45	401,11	167.123,43	0,36%
334.252,88	1.002,75	334.246,87	0,61%
668.499,75	3.041,66	668.499,76	1,09%
1.336.999,51	10.328,31	1.336.999,50	1,57%
2.673.999,01	31.319,20	2.673.999,02	2,06%
5.347.998,03	86.403,58	5.347.998,03	2,54%
10.695.996,06	222.242,73	en adelante	3,03%

Motivación:

Gravamen de los patrimonios más altos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

CVE: BOCCL-09-002904

ENMIENDA N.º: 14.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 terdecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 terdecies. Se introduce un nuevo artículo 11 ter dentro de la sección 1 del Capítulo III en el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos cedidos por el Estado.

Artículo 11 ter

La cuota íntegra del impuesto se obtendrá aplicando a la base liquidable:

Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Resto base liquidable Hasta euros	Tipo aplicable Porcentaje
0,00		7 993,46	7,65
7 993,46	611,50	7 987,45	8,50
15 980,91	1 290,43	7 987,45	9,35
23 968,36	2 037,26	7 987,45	10,20
31 955,81	2 851,98	7 987,45	11,05
39 943,26	3 734,59	7 987,46	11,90
47 930,72	4 685,10	7 987,45	12,75
55 918,17	5 703,50	7 987,45	13,60
63 905,62	6 789,79	7 987,45	14,80
71 893,07	7 943,98	7 987,45	15,65
79 880,52	9 166,06	39 877,15	16,75
119 757,67	15 606,22	39 877,16	19,30
159 634,83	23 063,25	79 754,30	22,75
239 389,13	40 011,04	159 388,41	27,50
398 777,54	80 655,08	398 777,54	32,25
797 555,08	199 291,40	en adelante	37,00

Motivación:

Incrementar los tramos más altos en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 15.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 Quaterdecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 Quaterdecies. . Se introduce un nuevo artículo 11 quater dentro de la sección 1 del Capítulo III en el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos cedidos por el Estado. con el siguiente contenido:

Artículo 11 quater. Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

La cuota tributaria por este impuesto se obtendrá aplicando a la cuota íntegra el coeficiente multiplicador en función de la cuantía de los tramos del patrimonio preexistente conforme a la siguiente escala:

Patrimonio preexistente -Euros	Grupos del artículo 20		
	I y II	III	IV
De 0 a 200.000	1,0000	1,5882	2,0000
De más de 200.000,01 a 1.000.000	1,0500	1,6676	2,1000
De más de 1.000.000,01 a 2.000.000	1,1000	1,7471	2,2000
Más de 2.000.000,01	1,2000	1,9059	2,4000

Motivación:

Debe incrementarse el gravamen cuando el patrimonio preexistente es alto.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

CVE: BOCCL-09-002904

ENMIENDA Nº: 16.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 Quindecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 Quindecies. Se modifica el apartado 2 del artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

2. En las transmisiones de vehículos de turismo y vehículos todo terreno que superen los 15 caballos de potencia fiscal y de aquellos otros bienes muebles que tengan la consideración de objetos de arte y antigüedades según la definición que de los mismos se realiza en la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, se aplicará el tipo incrementado del 10 por 100.

Motivación:

Incrementar el tipo en este supuesto.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 17.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 Sexdecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 Sexdecies. Se añade un apartado 6 al artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, en los siguientes términos:

6. El tipo recogido en el apartado 1, a) del artículo 24 y el tipo incrementado recogido en el apartado 1 de este artículo se verá incrementados en dos puntos salvo en los siguientes supuestos:

CVE: BOCCL-09-002904

a. Cuando los bienes objeto de la transmisión estuvieran afectos a actividades económicas o empresariales y se mantenga esta afección durante cinco años.

b. Cuanto se trate de transmisiones de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual del adquirente.

c. Cuando resulte aplicable alguno de los tipos reducidos recogidos en este artículo.

Motivación:

Incrementar los tipos exceptuando la adquisición de vivienda habitual y la transmisión de empresas y actividades económicas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 18.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 Septdecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 Septdecies. Se añade un apartado 7 al artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, en los siguientes términos:

7. Quedan exentas de tributación por este concepto las permutas de terrenos forestales de extensión inferior a la unidad mínima indivisible cuando las parcelas permutadas se agreguen a otra preexistente y se produzca su fusión como unidad catastral.

Motivación:

Debe establecerse esta exención.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 19.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 Octodecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 Octodecies. Se incorpora un nuevo apartado 7 al artículo 26 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

7. El tipo general recogido en el apartado 2 del artículo 24 y el tipo incrementado recogido en el apartado 1 de este artículo se verán incrementados en 0,3 puntos salvo en los siguientes supuestos:

a. Cuando las primeras copias de escrituras y actas notariales documenten la transmisión de inmuebles afectos a actividades económicas o empresariales y se mantenga esta afección durante cinco años.

b. Cuando las primeras copias de escrituras y actas notariales documenten la transmisión de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual del adquirente.

c. Cuando resulte aplicable alguno de los tipos reducidos recogidos en este artículo.

Motivación:

Incrementar los tipos exceptuando la adquisición de vivienda habitual y la transmisión de empresas y actividades económicas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 20.

Al artículo: 1.

CVE: BOCCL-09-002904

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 Novodecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 Novodecies. Se añade un apartado 8 al artículo 26 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, en los siguientes términos:

8. Quedan exentas de tributación por este concepto las primeras copias de escrituras y documentos notariales que documenten las permutas de terrenos forestales de extensión inferior a la unidad mínima indivisible cuando las parcelas permutadas se agreguen a otra preexistente y se produzca su fusión como unidad catastral.

Motivación:

Debe establecerse esta exención.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 21.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 3 del artículo 1:

3. Se modifica el apartado 2 del artículo 30 del texto refundido, que queda redactado en los siguientes términos:

"2. Cuotas aplicables a máquinas.

En los casos de explotación de máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de los juegos, la cuota anual se determinará en función de la clasificación de las máquinas establecida en la normativa reguladora del juego y de las apuestas de Castilla y León, según las normas siguientes:

A) Máquinas o aparatos automáticos en las que solamente puede intervenir un jugador:

1. Tipo "B":

a) 3.960 euros, salvo lo previsto en la letra siguiente.

CVE: BOCCL-09-002904

b) Cuando se trate de máquinas o aparatos automáticos que oferten juegos que se encuentren alojados en un servidor informático: 1.000 euros más un 10% de la base imponible definida en el artículo 29.1.

2. Tipo "C": 5.791 euros.

3. Tipo "E": 3.960 euros.

4. Tipo "E1": 3.960 euros.

5. Tipo "D": 660 euros.

6. Otras máquinas distintas de las previstas en los números anteriores: 3.960 euros.

B) Máquinas o aparatos automáticos en las que puedan intervenir dos o más jugadores de forma simultánea en varios puestos:

1. Tipos "B" y "C", cuando todos los puestos incorporen el mismo juego y las máquinas cuenten con un único programa y concedan los premios correspondientes a ese programa: dos cuotas de las previstas en la letra A) anterior en función del tipo de máquina, siempre que el número de puestos no exceda de ocho. A partir del octavo puesto, por cada puesto la cuota se incrementará en un sexto de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina.

2. Tipos "B", "C", "E" y "E1", cuando todos los puestos incorporen los mismos juegos: dos cuotas de las previstas en la letra A) anterior en función del tipo de máquina más:

- Un 10% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al segundo hasta el quinto.

- Un 100% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al quinto.

3. Tipos "B", "C", "E" y "E1", cuando en varios puestos se incorporen distintos juegos: dos cuotas de las previstas en la letra A) anterior en función del tipo de máquina más:

- Un 30% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al segundo hasta el quinto.

- Un 100% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al quinto."

Motivación:

Incorporar un incremento del 10 %.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 22.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 4 del artículo 1.

Motivación:

No debe ser objeto de esta Ley.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 23.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 5 del artículo 1.

Motivación:

No debe ser objeto de esta Ley.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

CVE: BOCCL-09-002904

ENMIENDA N.º: 24.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 6 del artículo 1.

Motivación:

No debe ser objeto de esta Ley.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 25.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 8 del artículo 1:

8. Se modifica la disposición transitoria única del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

Disposición transitoria. Tributos sobre el juego.

Durante el ejercicio 2016 la cuantía de las cuotas fijas y los tipos impositivos aplicables sobre los juegos de suerte, envite o azar sufrirán un incremento del 10 por ciento.

Motivación:

El juego no debe recibir un tratamiento más favorable que el que recibe el conjunto de ciudadanos de la Comunidad. Por el contrario debe incrementarse su fiscalidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 26.

Al artículo: 1 bis nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 bis dentro del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 bis. Creación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Se crea el Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales que grava la singular capacidad económica que concurre en determinados establecimientos comerciales como consecuencia de estar implantados en grandes superficies, dado que esta circunstancia contribuye de una manera decisiva a que aquéllos tengan una posición dominante en el sector, produciéndose un importante impacto sobre el comercio urbano y puede generar externalidades negativas en el territorio y el medio ambiente, cuyo coste no asumen y cuyo rendimiento estará afectado al fomento de medidas para la modernización del comercio urbano de Castilla y León y al desarrollo de planes de actuación en áreas afectadas por los emplazamientos de grandes establecimientos comerciales.

Su regulación será objeto de una ley específica que tenga en cuenta la reciente jurisprudencia en la materia.

Motivación:

Contemplar la creación de este impuesto.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 27.

Al artículo: 1 ter nuevo.

CVE: BOCCL-09-002904

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 ter dentro del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 ter Se da la siguiente nueva redacción al título del Capítulo I del Título II del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Capítulo I

Impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por la producción termonuclear de energía eléctrica, por la generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión y por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones.

Motivación:

Exclusión de las energías renovables e introducción de la energía eléctrica generada por centrales termonucleares.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 28.

Al artículo: 1 quater nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 quater dentro del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 quater . Modificación del artículo 50 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Se da la siguiente redacción al artículo 50 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

Artículo 50. Naturaleza y afectación

1. El impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por la producción termonuclear de energía

CVE: BOCCL-09-002904

eléctrica, por la generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión y por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones es un tributo propio de la Comunidad de Castilla y León que tiene naturaleza real y finalidad extrafiscal.

Motivación:

Deben excluirse los parques eólicos e incluirse la producción de energía eléctrica de origen termonuclear, la producción de energía a través de centrales térmicas con combustibles no autóctonos y las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 29.

Al artículo: 1 quinque nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 quinque dentro del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 quinque Modificación del artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Se da la siguiente redacción al artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Artículo 51.- Hecho imponible.

1. Constituye el hecho imponible del impuesto:

a) La alteración o modificación sustancial de los valores naturales de los ríos como consecuencia del uso o aprovechamiento para la producción de energía eléctrica del agua embalsada mediante presas situadas en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

b) La generación de afecciones e impactos visuales y ambientales por los elementos fijos del suministro de energía eléctrica en alta tensión situados en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

CVE: BOCCL-09-002904

c) La alteración del equilibrio territorial y los efectos ambientales producidos por las generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos y los transportes de larga distancia de materias primas derivados de este tipo de producción.

d) La generación de riesgos e impactos ambientales derivados de la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares.

e) Los efectos ambientales y sobre el territorio provocados por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones.

2. Se considera que se produce una alteración o modificación sustancial de los valores naturales de los ríos cuando la presa cumpla alguna de las siguientes condiciones:

a) El salto de agua sea superior a 20 metros.

b) La capacidad de embalsar sea superior a 20 hectómetros cúbicos.

Motivación:

Regular el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares, excluir la energía eólica. Además se incluyen gravámenes sobre la producción de energía a través de centrales térmicas con combustibles no autóctonos y las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 30.

Al artículo: 1 sexties nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 sexties dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 sexties. Modificación del artículo 54 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

1. Se da la siguiente redacción al apartado 3 del artículo 54 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

CVE: BOCCL-09-002904

"3. La base imponible en el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares estará constituida por la producción bruta media de los tres últimos ejercicios expresada en Kw./h. "

2. Se añaden dos nuevos apartados 4 y 5 en el artículo 54 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

"4. La base imponible en el gravamen sobre la generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos estará constituida por la parte de la producción total del ejercicio expresada en Kw/h para cuya generación se hayan utilizado combustibles no autóctonos.

5. La base imponible del gravamen sobre la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones estará constituida por las instalaciones en los términos que establezca la ley que lo regule."

Motivación:

Regular el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares, excluir la energía eólica. Además se incluyen gravámenes sobre la producción de energía a través de centrales térmicas con combustibles no autóctonos y las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 31.

Al artículo: 1 septies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 septies dentro del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 septies Modificación del artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

1. Se da la siguiente redacción al apartado 3 del artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

CVE: BOCCL-09-002904

"3. La cuota tributaria en las actividades de producción de energía eléctrica de origen termonuclear será el resultado de multiplicar la base imponible obtenida conforme a lo dispuesto en el artículo 21 por la cantidad de 0,0037 €."

2. Se añaden dos nuevos apartados 4 y 5 en el artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

"4. La cuota tributaria en las actividades de producción de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos será establecida en una Ley específica".

5. La cuota tributaria en el gravamen sobre la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones será establecida en una Ley específica".

Motivación:

Regular el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares, excluir la energía eólica. Además se incluyen gravámenes sobre la producción de energía a través de centrales térmicas con combustibles no autóctonos y las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 32.

Al artículo: 1 Octies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 octies dentro del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 octies Nuevo artículo 56 bis del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Se introduce un nuevo artículo 56 bis en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-09-002904

Artículo 56 bis. Repercusión.

El presente tributo no podrá ser repercutido a los usuarios o consumidores finales de la energía eléctrica cuya producción o transporte sea gravada por el presente tributo o en los consumidores finales de los servicios prestados a través de las redes de telecomunicaciones.

Motivación:

Excluir la repercusión.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 33.

Al artículo: 1 Nonies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 nonies dentro del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 nonies Se crea Impuesto propio de la Comunidad Autónoma, de carácter directo y no repercutible a terceros, sobre los depósitos financieros captados por las Entidades de Crédito en Castilla y León.

Dicho impuesto gravará los depósitos captados en el territorio de la comunidad de Castilla y León.

Su regulación será objeto de una ley específica y tendrá en consideración las inversiones directas o indirectas que las entidades financieras realizaran o financiaran en la Comunidad Autónoma, de acuerdo con las prioridades que se aprobasen por las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

Contemplar la creación de este impuesto que será objeto de ley específica.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 34.

Al artículo: 1 Decies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 Decies dentro del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 Decies

La Junta de Castilla y León reclamará al Gobierno de España una compensación económica equivalente a las cantidades totales que la Comunidad Autónoma hubiera debido percibir en concepto de su participación en el IRPF por cuotas, recargos, sanciones e intereses de demora si se hubieran seguido todos los pasos legales para la regularización tanto en vía de gestión como de inspección tributaria de las obligaciones fiscales de aquellos sujetos pasivos de la Comunidad que, hasta ahora, no han cumplido con su obligación, y que van a ver regularizada su situación por el procedimiento previsto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.

Motivación:

La Comunidad no debe soportar las consecuencias de la amnistía fiscal.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 35.

Al artículo: 2.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 6 bis en el artículo 2 con el siguiente contenido:

6. Introducción de una nueva disposición transitoria séptima en la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

CVE: BOCCL-09-002904

Se introduce una nueva disposición transitoria séptima en la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla y León, con la siguiente redacción:

Disposición Transitoria séptima.

Durante el ejercicio 2016 la cuantía de las tasas reguladas en esta Ley será la correspondiente al ejercicio 2013 salvo en aquellos nuevos supuestos introducidos con posterioridad por las sucesivas leyes de Medidas Tributarias y en la presente Ley.

Igualmente serán de aplicación las cuantías correspondientes al ejercicio 2013 cuando en dichas Leyes se hubiera fijado nueva cuantía y preexistiera un hecho imponible equivalente.

Motivación:

No deben crecer las tasas. Los costes de prestación del servicio no han sufrido incrementos con respecto a ejercicios anteriores como consecuencia de la evolución del coste del capítulo I de la administración.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 36.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Disposición Adicional. Seguimiento del proceso de reestructuración del sector público:

El seguimiento del proceso de reestructuración del sector público empresarial y fundacional se realizará por una Comisión específica que a tal efecto se constituirá en las Cortes de Castilla y León.

A la misma se remitirá un informe financiero y de gestión relativo a cada uno de los entes que conformaban el sector público empresarial y fundacional de la Comunidad a fecha 10 de octubre de 2012 así como un informe financiero y de gestión relativo a la la necesidad y dimensión del futuro sector público de la Comunidad con el objetivo de que el coste de su gasto corriente y de personal se reduzca en un 50 % con respecto al existente a fecha.

CVE: BOCCL-09-002904

Motivación:

Debe establecerse este mecanismo de seguimiento.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 37.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

1. En el caso de que resultase necesaria la dotación del Fondo para la compensación de los suplementos territoriales de la Ley del Sector Eléctrico por haberse producido la repercusión de los tributos propios que afectan a dicho sector, la Junta de Castilla y León reclamara al Gobierno de España las cantidades necesarias para la dotación de dicho fondo en la cuantía en la que los ciudadanos de la Comunidad Autónoma hubieran soportado los denominados sobrecostes territoriales.

2. Por parte de las empresas suministradoras de energía se dará traslado en el plazo que reglamentariamente se establezca, de la relación de consumidores en la Comunidad Autónoma a los que se hubiera repercutido dicho recargo territorial, indicándose la cuantía de la repercusión así como aquellos otros datos que reglamentariamente se determinen.

La Junta de Castilla y León procederá de oficio a la devolución de las cantidades repercutidas a todos los ciudadanos cuyo nivel de rentas del último ejercicio presentado no exceda de 12.450 € en declaración individual y 24.900 en declaración conjunta.

3. Aquellas personas físicas o jurídicas no incluidas en el párrafo anterior podrán solicitar la devolución a través del procedimiento que reglamentariamente se determine.

Motivación:

Prever la dotación del Fondo para la compensación de los suplementos territoriales de la Ley del Sector Eléctrico.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 38.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

1. En el primer trimestre del ejercicio 2016, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Proyecto de Ley regulador del Impuesto de carácter directo y no repercutible a terceros sobre los depósitos financieros captados por las Entidades de Crédito en Castilla y León.

En su regulación se tendrán en consideración las inversiones directas o indirectas que las entidades financieras realizaran o financiaran en la Comunidad Autónoma, de acuerdo con las prioridades que se aprobasen por las Cortes de Castilla y León.

2. En el primer trimestre del ejercicio 2016, la Junta de Castilla y León requerirá al Gobierno de España para la inmediata derogación del Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito.

Motivación:

Mecanismo adecuado para incrementar los recursos destinados al desarrollo económico de la Comunidad, lucha contra el paro y mantenimiento de los niveles de prestación en educación pública y sanidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 39.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-09-002904

En el primer trimestre del ejercicio 2016, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Proyecto de Ley regulador Creación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Motivación:

Mecanismo adecuado para incrementar los recursos destinados al desarrollo económico de la Comunidad, lucha contra el paro y mantenimiento de los niveles de las prestaciones públicas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 40.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el primer trimestre del ejercicio 2016, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Proyecto de Ley que regule los impuestos sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por la producción termonuclear de energía eléctrica, por la generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión y por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones.

Motivación:

Debe remitirse esta Ley.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

CVE: BOCCL-09-002904

ENMIENDA N.º: 41.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el primer trimestre del ejercicio 2016, la Junta de Castilla y León procederá a la elaboración y aprobación de un Reglamento regulador de las inversiones y ayudas en comarcas, zonas mineras y zonas de actuación preferente como Garoña y su entorno, en el que se recoja la adicionalidad de las citadas actuaciones.

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 42.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el primer trimestre del ejercicio 2016, la Junta de Castilla y León procederá a la elaboración de un nuevo Plan de Infraestructuras y servicios de Telecomunicaciones".

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

CVE: BOCCL-09-002904

ENMIENDA N.º: 43.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que compense las cantidades que, en aplicación de la normativa estatal, les hubiera correspondido percibir en forma de aportaciones a fondos de pensiones, bien derivadas de la fijación de retribuciones en las sucesivas leyes de presupuestos bien como consecuencia de medidas extraordinarias.

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 44.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el año 2016, la Junta de Castilla y León elaborará en colaboración con los representantes de los trabajadores un plan de prejubilaciones anticipadas en el sector de la Enseñanza, garantizando en todo caso la tasa de reposición establecida en la Ley de Presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 45.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León iniciará en el primer trimestre del 2016 un proceso de revisión de los conciertos educativos en lo que se refiere a enseñanzas no obligatorias.

Motivación:

Debe iniciarse la revisión de estos convenios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 46.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León iniciará los trámites necesarios para garantizar que en el curso 2016-2017, ningún centro educativo que seleccione a su alumnado por razón de sexo tendrá aportaciones de fondos públicos.

Motivación:

Estos centros no deben percibir fondos públicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 47.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León elaborará en el primer trimestre del 2016 un sistema de financiación estable para las escuelas infantiles de primer ciclo (0 a 3 años) de la Comunidad Autónoma, que será remitido a las Cortes de Castilla y León."

Motivación:

Debe establecerse este sistema de forma estable.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 48.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Las empresas adjudicatarias que tengan encomendada la gestión de servicios públicos de titularidad autonómica, estarán obligadas al cumplimiento de los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad en la cobertura de los puestos de trabajo que se correspondan con la prestación del citado servicio. Dicha previsión será objeto de inclusión en todos los pliegos de condiciones administrativas de los procedimientos de contratación afectados.

Motivación:

Deben aplicarse estos principios.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 49.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Las empresas adjudicatarias que tengan encomendada la gestión de obras o servicios públicos de titularidad autonómica, estarán obligadas al cumplimiento de los mismos principios de transparencia e información de sus contrataciones que las que se establezcan para las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma, en lo referente a la concesión de que se trate. Dicha previsión será objeto de inclusión en todos los pliegos de condiciones administrativas de los procedimientos de contratación afectados."

Motivación:

Deben aplicarse estos principios de transparencia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 50.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Disposición adicional. Medidas relativas a las adquisiciones de participaciones preferentes y deuda subordinada.

1. En el primer trimestre de 2016 la Junta de Castilla y León requerirá toda la información necesaria para conocer de forma individualizada la actuación realizada por la Comisión de seguimiento de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada creada por el Real Decreto Ley 6/2013 en relación a las Entidades Financieras donde tiene participación el FROB.

CVE: BOCCL-09-002904

2. En el primer trimestre de 2016 la Junta de Castilla y León supervisará las condiciones en que se haya realizado el canje de estas participaciones preferentes y deuda subordinada, y en especial la "quita" que se propuso para cada una de las emisiones, así como la forma en que se haya garantizado la liquidez final de las mismas.

3. En el primer trimestre de 2016 la Junta de Castilla y León procederá a la apertura de un procedimiento informativo a cada Entidad Financiera que haya tenido su origen en Cajas de Ahorro con sede social en Castilla y León para analizar las condiciones en que se realizaron las distintas emisiones y de manera especial, los procedimientos adoptados para la comercialización de las mismas a través de la red comercial, con el objeto de delimitar las posibles responsabilidades de todo tipo que pudieran derivarse de dicha comercialización.

4. En el primer trimestre de 2016, la Junta de Castilla y León recabará del Gobierno de España la utilización de la parte no dispuesta del rescate de las entidades financieras al establecimiento de fórmulas de liquidez a corto y medio plazo para los titulares de estos productos que permitan rescatar los fondos y minimizar la cuantía de las pérdidas impuestas por el Memorando de Entendimiento para el rescate de las entidades financieras marcadas por la Unión Europea.

Motivación:

Adoptar medidas en relación con los afectados por la adquisición de participaciones preferentes y deuda subordinada.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 51.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2016, la Junta de Castilla y León establecerá una línea de ayudas específicas destinadas a las personas que, cumpliendo los requisitos para la aplicación de los beneficios fiscales establecidos en la Ley, no tuvieran obligación de presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

CVE: BOCCL-09-002904

El importe de las ayudas que se les pudieran conceder habrá de ser el equivalente a los beneficios fiscales correspondientes, siendo incompatibles con los mismos.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones de crédito oportunas para dotar presupuestariamente las mencionadas ayudas sin que ello suponga un incremento global del gasto.

Motivación:

Evitar que sean deducciones destinadas a las familias con mayores rentas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 52.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En tanto no se recoja en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León el establecimiento de un suelo de gasto social, este será establecido por Ley de las Cortes de Catilla y León. A estos efectos, en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de Establecimiento de un suelo de gasto social que vincule la inversión en políticas sociales al PIB de la Comunidad en el porcentaje que se considere y que suponga un seguro para los ciudadanos y especialmente para los más necesitados que garantice la calidad de nuestra sanidad, de nuestra educación, de la atención a los dependientes, de la lucha contra la pobreza, de las políticas de fomento del empleo y acceso a la vivienda y que suponga una cláusula de garantía para la igualdad en la sociedad castellana y leonesa.

Motivación:

Debe fijarse el suelo de gasto social.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 53.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de medidas para incentivar la participación ciudadana en el diseño y seguimiento de políticas públicas que incorpore las siguientes previsiones:

1. El establecimiento de un procedimiento que garantice la participación de las organizaciones sociales, de los colectivos afectados en cada caso y de los entes locales en el diseño de las políticas públicas sectoriales.

2. El establecimiento de una reserva económica en cada uno de los Proyectos de Presupuestos Generales de la Comunidad para su destino a nuevos proyectos de inversión que habrán de ser determinados a través de la fórmula de presupuestos participativos.

3. El Establecimiento de un sistema de evaluación periódica de ejecución presupuestaria y evaluación de objetivos, cuya información sea pública y cuyos resultados sean incorporados en el diseño de futuras políticas.

4. Impulso de los cauces de participación ciudadana, profundizando en el concepto de gobierno abierto como cauce de transparencia, participación y colaboración de forma paralela al impulso de la participación directa de las organizaciones ciudadanas.

5. Se reforzará la obligación de rendición de cuentas a través del uso de las Tecnologías de la Comunicación y específicamente de la publicación on line de informes de evaluación detallada de políticas y programas relevantes."

Motivación:

Incrementar la participación social.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

CVE: BOCCL-09-002904

ENMIENDA N.º: 54.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León pondrá en marcha un sistema que garantice la publicidad de todas las contrataciones que se realicen por la administración de la Comunidad y por todos los entes públicos autonómicos, cualquiera que haya sido el procedimiento de adjudicación incluidos los contratos menores, e indicando, al menos y para cada caso, el objeto del contrato, el procedimiento de adjudicación, la cuantía de la adjudicación, el adjudicatario y la relación de otros ofertantes en el procedimiento, si los hubiere, y la cuantía económica de la ofertas presentadas, todo ello a través de la página de Gobierno Abierto de forma que su acceso resulte cómodo y fácil para el ciudadano. A dicha publicación se agregarán todas aquellas adjudicaciones que se hubieran producido desde el día uno de enero de 2010.

Dicho sistema contendrá previsiones específicas para garantizar una publicidad exhaustiva de los procesos de adjudicación de campañas de publicidad institucional."

Motivación:

Establecer la publicidad de las contrataciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 55.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley reguladora del Estatuto del Alto Cargo que incluya, entre otras, las siguientes medidas:

1. El cese imperativo de todos aquellos altos cargos de la Comunidad afectados por procesos judiciales penales en los que se acuerde definitivamente la apertura

CVE: BOCCL-09-002904

de juicio oral y tengan la condición de imputados o acusados en los mismos, por delitos contra la Administración Pública o de corrupción.

2. El establecimiento de un sistema de responsabilidades personales para todos los altos cargos de cualquier administración pública que contemple, además de la asunción de responsabilidades políticas, la exigencia de responsabilidades personales y contables para todos aquellos casos en los que como consecuencia de un ejercicio inadecuado de sus funciones se hubiera producido un quebranto económico para las finanzas públicas.

3. El establecimiento de la obligación, para todos los altos cargos, de obtener y presentar, al inicio y al final de su mandato, certificaciones de la correspondiente Administración Tributaria que acrediten, tanto el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda Pública y la inexistencia de deudas tributarias vencidas y exigibles, como la situación patrimonial y las variaciones que en ésta se hayan producido durante el tiempo en que se hayan desarrollado sus funciones.

4. El establecimiento de un modelo de declaración de bienes para su publicación que refleje, como mínimo, los datos relativos a todos los bienes y derechos sobre bienes inmuebles y sobre actividades económicas, todos ellos con desglose de los mismos y cuantificación de su valor, así como de seguros, deudas y obligaciones patrimoniales –con identificación del acreedor- de los que sean titulares los altos cargos de la Comunidad.

5. La creación de una oficina de conflictos de intereses dependiente de la Presidencia de la Junta que analice y dictamine estos supuestos, comunicando sus actuaciones a las Cortes de Castilla y León.

6. La publicidad íntegra de los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, de los datos fiscales sometidos y exentos del IRPF siguientes y de la declaración anual del IRPF, con el único límite de aquellos datos especialmente protegidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.

7. El establecimiento de un periodo de incompatibilidad de cinco años para quienes pretendan incorporarse ex novo a empresas del sector sobre el que hayan tenido responsabilidades de regulación o gestión.

Motivación:

Deben adoptarse por Ley estas medidas.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

CVE: BOCCL-09-002904

ENMIENDA N.º: 56.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León procederá a la creación de una oficina anticorrupción autonómica con capacidad de actuación directa en todo el ámbito del sector público de la Comunidad con competencia para revisar las actuaciones y procedimientos con alcance económico y capacidad para exigir las responsabilidades que puedan derivarse de ellos. Dicha oficina se dotará con funcionarios públicos con experiencia en intervención e inspección con criterios y por procedimientos absolutamente objetivos que garanticen su independencia. En todo caso la creación de esta oficina no deberá suponer un incremento del gasto público.

Igualmente, la Junta de Castilla y León establecerá expresamente la obligación de colaboración de dicha oficina con el Consejo de Cuentas de Castilla y León."

Motivación:

Debe crearse esta oficina.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 57.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de modificación de la Ley reguladora de la Función Pública de Castilla y León que incluya las modificaciones necesarias para:

1. El establecimiento de garantías para que los empleados públicos puedan ejercer sus funciones con profesionalidad y objetividad y al servicio de los

CVE: BOCCL-09-002904

intereses públicos, sin que puedan ser perturbados en sus funciones por intereses distintos.

2. La reversión de las externalizaciones realizadas para la gestión de servicios públicos a fin de que esta sea realizada por empleados públicos profesionales.

3. La limitación de las libres designaciones a los puestos de categoría superior a las Jefaturas de Servicio así como a las secretarías de altos cargos, de forma que se garantice la objetividad en los nombramientos y no puedan ser perturbados en el ejercicio de sus funciones."

Motivación:

Deben realizarse estas modificaciones para establecer garantías en el funcionamiento de la administración.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 58.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León de forma que se establezca la prohibición de obtener subvenciones, bonificaciones y ayudas de la administración autonómica para los condenados por delitos de corrupción política.

Motivación:

Debe introducirse esta prohibición.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 59.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de modificación de la Ley Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León de forma que se reduzcan aquellos aspectos que no pueden ser objeto de la misma, aumentándose así el ámbito de participación de los ciudadanos y las entidades locales.

Motivación:

La ley contempla excesivas limitaciones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 60.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Urbanismo de Castilla y León en la que se introduzca un sistema de publicidad activa específica de los acuerdos de las administraciones públicas relativos a la ordenación, el uso, la gestión o cualquier otro aspecto relativo al suelo y ordenación urbana."

CVE: BOCCL-09-002904

Motivación:

Mas garantía en lo relativo al urbanismo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 61.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de esta Ley se constituirá, en las Cortes de Castilla y León, un grupo de trabajo sobre la reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León en materia de regeneración democrática, aumento de la transparencia y medidas contra la corrupción política que elaborará una propuesta de reforma que incluya:

1. La introducción de garantías para la creación de comisiones parlamentarias de investigación de forma que que esta no pueda ser bloqueada por las mayorías parlamentarias, procediéndose a su creación automática cuando fuera solicitada por más de un Grupo Parlamentario o un número relevante de Procuradores.

2. La garantía de la publicidad de las sesiones de los órganos parlamentarios a excepción de aquellas que hubieran sido declaradas expresamente secretas en aplicación de las previsiones reglamentarias y para casos tasados. Dicha publicidad se articulará también a través de la emisión de todas las sesiones, tanto en directo como en un repositorio histórico, a través de la página web de las Cortes de Castilla y León.

3. La creación de la oficina del Ciudadano de las Cortes de Castilla y León, como cauce de participación directa.

4. La introducción de medidas específicas de garantías garantías de cumplimiento de las obligaciones de la Junta de Castilla y León con la Cámara en el ejercicio de las funciones de control de esta.

5. La exigencia de obtener y presentar, al inicio y al final del mandato de los Procuradores, certificaciones de la correspondiente Administración Tributaria que acrediten, tanto el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda Pública

CVE: BOCCL-09-002904

y la inexistencia de deudas tributarias vencidas y exigibles, como la situación patrimonial y las variaciones que en ésta se hayan producido durante el tiempo en que se hayan desarrollado sus funciones.

Motivación:

Iniciar los trabajos de elaboración de una propuesta consensuada de reforma del Reglamento de las Cortes en materia de regeneración democrática, aumento de la transparencia y medidas contra la corrupción política.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 62.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Proyecto de Ley de Creación del Instituto Financiero de Castilla y León como entidad pública de crédito, para coordinar todos los instrumentos y actuaciones de promoción económica y financiación pública dependientes de la Comunidad Autónoma.

Este Instituto coordinará todas las relaciones de la Administración Autonómica con las entidades financieras, tanto las políticas pasivas, gestionando la tesorería y la concreción del endeudamiento de la Administración General e Institucional, así como las políticas activas, mediante el establecimiento de Convenios con las Entidades Financieras, Sociedades de Capital Riesgo e incluso de capital alternativo que se decida, para facilitar la financiación de proyectos de inversión en la Comunidad.

Motivación:

Debe crearse este Instituto.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-002904

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 63.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente de la Junta en el debate de investidura.

Motivación:

Cumplimiento del compromiso adoptado en el discurso de investidura del Presidente de la Junta.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 64.

Al artículo: Disposición Final primera.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 en la Disposición Final primera , pasando el contenido actual a ser el apartado 1, con el siguiente texto:

2. El artículo 59 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 59 Permisos de carácter general.

Los funcionarios públicos tendrán los siguientes permisos:

2) Por nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo y por el fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad, tres días hábiles cuando el suceso se produzca en la misma localidad, y cinco días hábiles cuando sea en distinta localidad.

CVE: BOCCL-09-002904

Cuando se trate del fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, el permiso será de dos días hábiles cuando el suceso se produzca en la misma localidad y cuatro días hábiles cuando sea en distinta localidad.

En el supuesto de fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar en tercer grado de consanguinidad o afinidad el permiso será de un día natural cuando el suceso se produzca en la misma localidad, y dos días naturales cuando sea en localidad distinta.

3) Por traslado de domicilio sin cambio de residencia, dos días naturales. Si el traslado implicara cambio de localidad el permiso será de tres días naturales.

4) Para realizar funciones sindicales, de formación sindical o de representación del personal en los términos que se determinen reglamentariamente.

5) Para concurrir a exámenes finales y a otras pruebas definitivas de aptitud y evaluación en centros oficiales, el día completo en que se realicen.

6) Por el tiempo indispensable para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal.

7) Por razones particulares, un mínimo de seis días hábiles al año.

8) Dos días adicionales de permiso por asuntos particulares al cumplir el sexto trienio, incrementándose, como máximo, en un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo.

9) Para la conciliación de la vida familiar y laboral, entre los que se contarán el derecho a determinadas ausencias del trabajo por hijo menor o la tutela o guarda legal de familiares y cuantos otros puedan ser legal o reglamentariamente establecidos, en los términos previstos en la norma general o específica al efecto.

10) Un día hábil por matrimonio de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, y dos días naturales si fuera en lugar distinto al de su localidad.

11) Por matrimonio quince días.

Motivación:

Devolución de derechos a los empleados públicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

CVE: BOCCL-09-002904

ENMIENDA N.º: 65.

Al artículo: Disposición Final primera.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 en la Disposición Final primera , pasando el contenido actual a ser el apartado 1, con el siguiente texto:

3. El apartado 1 del artículo 58 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, queda redactado en los siguientes términos:

1. Los funcionarios públicos tendrán derecho a disfrutar, durante cada año natural de servicio activo, de unas vacaciones retribuidas de un mínimo de veintidós días hábiles, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante el año fuese menor.

Además la duración de las vacaciones se incrementará en un día hábil adicional al cumplir quince años de servicio, añadiéndose un día hábil más al cumplir los veinte, veinticinco y treinta años de servicio, respectivamente, hasta un total de veintiséis días hábiles por año natural.

Motivación:

Devolución de derechos a los empleados públicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 66.

Al artículo: Disposición Final primera bis (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Final primera Bis con el siguiente contenido:

Primera bis. Jornada anual de los empleados públicos.

La jornada máxima anual y los días máximos de trabajo efectivo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus Organismos Autónomos, sea cual fuere la vinculación jurídica con la Administración, serán el resultado de descontar a los 365 días que tiene el año natural (366 en los años bisiestos), el total de sumar al número de domingos y sábados que concurran cada año, 14 festivos, 2 días por Navidad (24 y 31 de diciembre), 22, 23, 24, 25 o

CVE: BOCCL-09-002904

26 días de vacaciones según los casos, y de multiplicar el resultado así obtenido por siete horas de promedio diario de trabajo efectivo en lo que se refiere a la jornada ordinaria.

Por orden de la Consejería de la Presidencia se establecerá el horario de atención al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano.

Motivación:

Devolución de derechos a los empleados públicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 67.

Al artículo: Disposición Final primera ter (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Final primera ter con el siguiente contenido:

Primera ter. Jornada laboral de los empleados públicos.

1.- La jornada semanal en las dependencias administrativas se realizará, con carácter general, de lunes a viernes en régimen de horario flexible.

2.- La parte principal, llamada tiempo fijo o estable, será de cinco horas diarias, que serán de obligada concurrencia para todo el personal entre las nueve y las catorce horas. Excepcionalmente, y a los efectos de conciliación de la vida familiar y laboral, en los supuestos que reglamentariamente se establezcan, la parte fija del horario se podrá establecer entre las nueve horas y treinta minutos y las catorce, o entre las nueve horas y las trece horas y treinta minutos, recuperándose los treinta minutos durante la parte flexible del horario.

3.- La parte variable del horario constituye el tiempo de flexibilidad del mismo. A efectos de su cómputo y recuperación será la diferencia entre la jornada que corresponda y las cinco horas diarias que constituyen la parte fija del horario.

4.- La parte variable o flexible del horario será la comprendida en los tramos horarios siguientes:

Entre las 7:30 y las 9:00 de lunes a viernes.

CVE: BOCCL-09-002904

Entre las 14:00 y las 19:00 de lunes a jueves.

Entre las 14:00 y las 15:30 los viernes.

5.- Con carácter general, las horas de la jornada que se presten en la parte flexible del horario se distribuirán a voluntad del funcionario.

6.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, con carácter excepcional derivado de las necesidades del servicio, podrá ser exigible la prestación en régimen de disponibilidad horaria dentro de la parte flexible del horario del mes al que corresponda, de hasta el 10% de la jornada mensual regular, que resulta de multiplicar el número de días laborables de cada mes por el promedio de siete horas diarias. Del uso de tal disponibilidad se dará cuenta de forma regular a la representación legal de los trabajadores.

Motivación:

Devolución de derechos a los empleados públicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 68.

Al artículo: Disposición Final primera Quater (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Final primera quater con el siguiente contenido:

Primera quater. Compensación horaria en la Jornada laboral de los empleados públicos.

1.- La diferencia entre el número de horas de la jornada que corresponda a cada mes y el número de horas de trabajo efectivo realizado si éste fuera menor, tendrá el carácter de recuperable en el mes siguiente, sin perjuicio, en su caso, de la responsabilidad a que ello pudiera dar lugar.

2.- Si por causas no imputables a la mera voluntad del funcionario, el número de horas de trabajo efectivo realizado en un mes fuese superior al de la jornada que le corresponde, el exceso de horas trabajadas será objeto de compensación en la jornada de los meses siguientes.

CVE: BOCCL-09-002904

3.- Los días correspondientes a las vacaciones, a los permisos y a los días de ausencia de trabajo, se considerarán, con carácter general, a efectos de su cómputo, como de siete horas de promedio diario o la jornada correspondiente al día de que se trate en el caso de trabajo a turnos.

4.- Cuando los días 24 y 31 de diciembre no sean días laborables, serán objeto de compensación conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Motivación:

Devolución de derechos a los empleados públicos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 69.

Al artículo: Disposición Final Novena.

Modificación que se propone:

Se propone la adición del siguiente nuevo párrafo a continuación del texto actual de la Disposición Final Novena:

“Dicho texto refundido, de conformidad con lo previsto en el artículo 25.3 del Estatuto de Autonomía de castilla y León, estará sujeto a las formulas adicionales de control parlamentario previstas en el artículo 132 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León".

Motivación:

Deben establecerse estas fórmulas adicionales de control.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

CVE: BOCCL-09-002904

ENMIENDA N.º: 70.

Al artículo: Disposición Final Nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de la siguiente Nueva Disposición Final:

Disposición Final.

Modificación de la Ley 7/2006, de 2 de octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Castilla y León.

1. Se modifica el apartado 2 del artículo 16 que pasa a tener la siguiente redacción:

"2.- Podrá determinarse motivadamente por el órgano competente la incompatibilidad de actividades cuando concurran circunstancias que lo justifiquen y queden acreditadas en el correspondiente expediente.

En estos casos, únicamente podrá desarrollarse la actividad o actividades expresamente autorizadas."

2. Se añade el siguiente párrafo en el inciso 6 del apartado B: del anexo:

"En los establecimientos recogidos en este apartado 6 se podrán desarrollar actividades culturales así como espectáculos en directo siempre que se realicen dentro de los márgenes de la normativa municipal correspondiente en materia de ruidos y vibraciones y dentro de los límites máximos de su aforo y en el horario que corresponda a su actividad."

Motivación:

Reforma necesaria.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 71.

Al artículo: Disposición Final Nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Final con el siguiente contenido:

Se suprime la letra c) del apartado 1 del artículo 260 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

CVE: BOCCL-09-002904

Motivación:

Las subvenciones directas no deben estar exentas de fiscalización previa.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias:

ENMIENDA N.º: 72.

Al artículo: Disposición Final Nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Final con el siguiente contenido:

Disposición Final. Normas en materia de máquinas de juego.

Las autorizaciones de emplazamiento de máquinas recreativas perderán su vigencia además de por el transcurso del plazo para el que hubieran sido otorgadas por los siguientes motivos:

Jubilación o cese de la actividad por cualquier motivo del titular.

Transmisión de la titularidad de la actividad del establecimiento.

La renovación de las autorizaciones de emplazamiento de máquinas recreativas re realizarán por plazos de dos años y requerirán de la manifestación de voluntad expresa del titular del establecimiento en el que se desarrolle la actividad.

Por la Junta der Castilla y León se procederá a la adaptación de la normativa sectorial a lo dispuesto en los apartados anteriores.

Motivación:

Equilibrar la posición de las partes entre operadores de máquinas y titulares de actividad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 55 20 de noviembre de 2015 PL/000002-10. Pág. 7649

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, PL/000002.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 1 de Modificación.

DISPOSICIÓN FINAL 3.ª: Modificación de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

"2. Se modifica la Disposición adicional octava de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, que queda redactada en los siguientes términos: "Octava. Régimen presupuestario y contable del Consejo de la Juventud. El régimen presupuestario y contable del ente público de derecho privado Consejo de la Juventud de Castilla y León será el establecido por esta ley para las fundaciones públicas."

REDACCIÓN QUE SE PROPONE:

2. Se suprime la Disposición Adicional Octava de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

JUSTIFICACIÓN:

Tratándose de un ente público de derecho privado no está justificado su exclusión del régimen general previsto en la Ley de Hacienda y del Sector Público para este tipo de entes públicos. Además la exposición de motivos del proyecto de ley de Medidas Tributarias no explica ni razona la singularidad de su régimen contable y presupuestario.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002905

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 2 de Modificación.

DISPOSICIÓN FINAL 4.ª: Modificación de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.

"2. Los órganos rectores de las entidades institucionales determinarán la forma de explotación de los bienes y derechos patrimoniales que sean de la propiedad de estos."

REDACCIÓN QUE SE PROPONE:

2. Los órganos rectores de las entidades institucionales determinarán la forma de explotación de los bienes y derechos patrimoniales que sean de la propiedad de estos. A propuesta de la consejería competente en materia de hacienda, y por iniciativa de la consejería a que esté adscrita la entidad, la Junta de Castilla y León fijará los criterios generales de actuación para la gestión de estos bienes y derechos.

JUSTIFICACIÓN:

Es adecuado y conveniente mantener en sede de la Junta de Castilla y León la competencia para determinar unos criterios mínimos para la gestión de estos bienes sobre todo considerando el volumen de bienes patrimoniales que pertenecen a entidades institucionales (inmuebles, suelo industrial, etc.).

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad para 2016.

ENMIENDA N.º: 3 de Adición.

DISPOSICIÓN FINAL

Novena. Modificación de la Ley 6/1989, de 6 de octubre, de incompatibilidades de los Miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Se añade un artículo 8 bis con la redacción siguiente:

Artículo 8 bis

De manera transitoria y hasta tanto la Administración de la Comunidad de Castilla y León se dote de su propia normativa, será de aplicación al personal

CVE: BOCCL-09-002905

comprendido en el ámbito de la Ley 6/1989, de 6 de octubre, de incompatibilidades de los Miembros de la Junta de Castilla y León y de otros cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, las limitaciones previstas en los artículos 14 y 15 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

A estos efectos, la remisión que los citados artículos realizan a la Oficina de Conflictos de Intereses se entenderá hecha a la Inspección General de los Servicios de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

JUSTIFICACIÓN:

Evitar conflictos entre intereses privados y los inherentes a las funciones públicas.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

ENMIENDA N.º: 4.

Se propone añadir una nueva Disposición adicional cuarta con la siguiente redacción:

"Disposición adicional cuarta. Apoyo a los emprendedores de base tecnológica.

Los emprendedores de base tecnológica, que se instalen en alguno de los espacios de los parques tecnológicos que sean propiedad de la Junta de Castilla y León, tendrán derecho, en los contratos de arrendamiento que se suscriban, a una rebaja del 100 % en la renta durante el primer año, del 50 % en el segundo año y del 25 % en el tercer año."

Motivación:

Por su importancia en el aumento de la productividad es necesario favorecer el emprendimiento de la investigación, el desarrollo y la innovación.

La consolidación de los parques tecnológicos existentes exige una implicación de todos los grupos parlamentarios, representantes de los castellanos y leoneses. Con el objetivo de fomentar el emprendimiento en Castilla y León, se debe ayudar a los emprendedores en el inicio de la actividad empresarial con una rebaja en los costes de funcionamiento y facilitarles el acceso a los espacios tecnológicos físicos habilitados por la Junta de Castilla y León.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-002905

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

ENMIENDA N.º: 5.

Se propone añadir una nueva Disposición adicional segunda con la siguiente redacción, pasando la actual disposición adicional a ser la disposición adicional primera:

"Disposición adicional segunda. Plan de dinamización 2016-2020 en los municipios mineros.

La Junta de Castilla y León elaborará, con la participación de los agentes económico- sociales y con los municipios interesados, un Plan de dinamización para el período 2016-2020 en los municipios de esta Comunidad contemplados en el Real Decreto 675/2014, de 1 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera afectados por la reestructuración del carbón.

El Plan deberá contemplar las inversiones y otras actuaciones a ejecutar por un importe mínimo anual de cinco millones de euros.

El Plan se presentará, antes del 30 de abril de 2016, a las Cortes de Castilla y León para su aprobación por mayoría absoluta. Una vez aprobado, se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León."

Motivación:

La necesaria reactivación de las zonas mineras ante la crisis de las empresas del carbón exige que se adopte un plan de inversiones y de actuaciones para los próximos cuatro años.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

ENMIENDA N.º: 6.

Se propone añadir una nueva Disposición adicional tercera con la siguiente redacción:

CVE: BOCCL-09-002905

"Disposición adicional tercera. Programa de dinamización para las zonas con desafíos demográficos.

En el primer semestre de 2016, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes de Castilla y León para su aprobación, por mayoría absoluta, un Programa de dinamización para las zonas con mayores desafíos demográficos de Castilla y León, que deberá recoger, entre otros, los siguientes aspectos: incentivos a las empresas que se ubiquen en dichas zonas y prioridad en la concesión de las subvenciones, ayudas, préstamos y avales por la Administración de la Comunidad de Castilla y León para esas empresas."

Motivación:

La reindustrialización en el ámbito rural y el asentamiento de población en las zonas rurales de Castilla y León con mayor índice de despoblación exige que las Cortes de Castilla y León aprueben un programa que recoja las medidas que incentiven la instalación de empresas y la creación de puestos de trabajo en las zonas rurales.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

ENMIENDA N.º: 7.

Se propone modificar el artículo 1 en los siguientes términos:

"4. A partir del 1 de julio de 2016, se modifica la letra c) del apartado 1 del artículo 13 del texto refundido, que queda redactado en los siguientes términos:

"c) Una reducción variable calculada como la diferencia entre 250.000 euros y la suma de las siguientes cantidades:

- Las reducciones que les pudieran corresponder por aplicación de la normativa estatal.

- La reducción que les corresponda por aplicación de las letras a) y b) de este apartado.

- Las reducciones que les pudieran corresponder por aplicación de los artículos 12, 14, 15, 16 y 17 de este texto refundido."

Los actuales apartados 4, 5, 6, 7, 8 y 9 pasarán a ser, respectivamente, los apartados 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Los apartados 1, 2 y 3 no se modifican.

CVE: BOCCL-09-002905

Motivación:

Un objetivo esencial es la armonización fiscal con el resto de las Comunidades Autónomas. Se debe avanzar en la armonización del Impuesto de Sucesiones, en especial en las transmisiones mortis causa entre parientes.

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 55 20 de noviembre de 2015 PL/000002-11. Pág. 7655

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-11

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, PL/000002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

ENMIENDA N.º: 1.

Se propone modificar el artículo 1, incorporando un nuevo apartado 4, en los siguientes términos:

"4. Con efectos de 1 de julio de 2016, se modifica la letra c) del apartado 1 del artículo 13 del texto refundido, que queda redactado en los siguientes términos:

"c) Una reducción variable calculada como la diferencia entre 200.000 euros y la suma de las siguientes cantidades:

- Las reducciones que les pudieran corresponder por aplicación de la normativa estatal.

- La reducción que les corresponda por aplicación de las letras a) y b) de este apartado.

- Las reducciones que les pudieran corresponder por aplicación de los artículos 12, 14, 15, 16 y 17 de este texto refundido."

Los actuales apartados, 5, 6, 7, 8 y 9 pasan a ser, respectivamente, los apartados 6, 7, 8, 9 y 10.

CVE: BOCCL-09-002906

Motivación:

Se recoge una elevación del importe de la reducción variable de la base imponible en el Impuesto sobre Sucesiones desde los 175.000 euros actualmente vigentes a los 200.000 euros con el objeto de mejorar la fiscalidad de las transmisiones de bienes entre familiares cercanos sujetas al Impuesto sobre Sucesiones.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

ENMIENDA N.º: 2.

Se propone modificar el artículo 1 en los siguientes términos:

"2. Se modifica la letra c) del apartado 1 del artículo 7 del texto refundido, que queda redactado en los siguientes términos:

c) Que la vivienda esté situada en una población de la Comunidad de Castilla y León que en el momento de la adquisición o rehabilitación no exceda de 10.000 habitantes, con carácter general, o de 3.000 habitantes, si dista menos de 30 kilómetros de la capital de la provincia, y tenga un valor, a efectos del impuesto que grave su adquisición, menor de 135.000,00 euros."

3. Se modifica la letra b) del apartado 3 del artículo 7 del texto refundido, que queda redactado en los siguientes términos:

"b) El porcentaje establecido en la letra anterior será el 20% con un límite de 612 euros cuando la vivienda habitual se encuentre situada en una población de la Comunidad de Castilla y León que no exceda de 10.000 habitantes, con carácter general, o de 3.000 habitantes, si dista menos de 30 kilómetros de la capital de la provincia."

Los actuales apartados 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 pasan a ser, respectivamente, los apartados 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

El apartado 1 no se modifica.

Motivación:

Establecer un límite adicional para la aplicación de los beneficios fiscales, atendiendo al valor de la vivienda.

Por otro lado, resulta oportuno equiparar el concepto de núcleo de población previsto para las deducciones por alquiler de vivienda al contemplado para la aplicación de las deducciones por adquisición o rehabilitación de vivienda.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo

CVE: BOCCL-09-002906

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

ENMIENDA N.º: 3.

Se propone añadir una nueva Disposición final décima con la siguiente redacción, pasando la actual disposición final décima a ser la disposición final undécima:

"Disposición final décima. Modificación de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León.

Se modifica el artículo 39 de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 39. – Categorías.

En los términos establecidos reglamentariamente, y en función de las instalaciones, equipamiento y servicios ofertados, entre otros aspectos, los campings se clasificarán en cinco categorías."

Motivación:

Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado establece en su artículo 14 la cooperación en la elaboración de proyectos normativos que incidan en la unidad de mercado.

En aplicación de esa disposición se ha colaborado con otras Comunidades Autónomas en la determinación de criterios comunes para armonizar la regulación de los campings de turismo. Uno de ellos es la determinación del número de categorías, que se ha fijado en cinco. Esto motiva que se tenga que modificar la regulación existente en Castilla y León pasando las categorías de tres a cinco y responde a los acuerdos a los que se ha llegado en los grupos de trabajo de las Comunidades Autónomas, dentro de la Mesa de Directores Generales para el desarrollo homogéneo de la normativa de campings, y que está avalada por los representantes del sector.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

ENMIENDA N.º: 4.

Se propone modificar el primer párrafo de la Disposición adicional en los siguientes términos:

"Cuando se trate de trabajos en minas, canteras y túneles que exijan la aplicación de técnica minera, a los que se refiere el artículo 7.2 de la Ley 31/1995,

CVE: BOCCL-09-002906

de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las funciones de vigilancia y control atribuidas en la misma a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se desarrollarán por funcionarios adscritos a los órganos competentes en materia de seguridad minera de la Junta de Castilla y León, los cuales tendrán la consideración de autoridad pública, gozando sus declaraciones y actas de presunción de veracidad salvo prueba en contrario."

Motivación:

Mejora técnica.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

ENMIENDA N.º: 5.

Se propone modificar la Disposición final primera en los siguientes términos:

"Primera. Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Uno. Se modifican los apartados 3 y 4 del artículo 66 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, que quedan redactados en los siguientes términos:

"3. Los funcionarios de nuevo ingreso comenzarán necesariamente a consolidar el grado correspondiente al nivel de complemento de destino del primer puesto adjudicado, de forma provisional o definitiva, tras la superación del proceso selectivo. No será necesario para consolidar el grado inicial ostentar un puesto con destino definitivo.

4. Una vez consolidado el grado inicial, el tiempo de desempeño de un puesto de trabajo con carácter provisional será computable en el puesto definitivo cuando este fuera de nivel igual o inferior al del puesto desempeñado provisionalmente."

Dos. Con efectos desde el día de publicación de la presente ley en el Boletín Oficial de Castilla y León, se modifica el apartado 1 del artículo 58 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. Los funcionarios públicos tendrán derecho a disfrutar, durante cada año natural de servicio activo, de unas vacaciones retribuidas de veintidós días hábiles, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante el año fuera menor. Asimismo, tendrán derecho a un día hábil adicional al cumplir quince años de servicio, añadiéndose un día hábil más al cumplir veinte, veinticinco y treinta años de servicio, respectivamente, hasta un total de cuatro días hábiles más por año natural.

CVE: BOCCL-09-002906

Tres. Con efectos desde el día de publicación de la presente ley en el Boletín Oficial de Castilla y León, se modifica el apartado 6 del artículo 59 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, que queda redactado en los siguientes términos:

"6. Por asuntos particulares, seis días. Asimismo, tendrán derecho al disfrute de dos días adicionales de permiso por asuntos particulares al cumplir el sexto trienio, incrementándose en un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo."

Cuatro. Se introduce una nueva disposición transitoria sexta en la Ley 7/2005, de 24 de mayo, con la siguiente redacción:

"Sexta. Disfrute de los días adicionales.

Los días adicionales de vacaciones por antigüedad y de asuntos particulares por antigüedad correspondientes al año 2015 se disfrutarán de la siguiente forma: la mitad en 2016 y el resto en 2017, preferentemente junto con las vacaciones u otros permisos y licencias. Los días de asuntos particulares por antigüedad se disfrutarán, preferentemente, junto con las vacaciones u otros permisos y licencias durante los años 2016, 2017 y 2018.

Motivación:

El Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía, entendiendo que los empleados públicos han contribuido con un esfuerzo notable y directo a la recuperación económica y que las medidas establecidas en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio tenían carácter temporal, procedió a modificar en su artículo 2, el artículo 48.k) de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, fijando en seis el número de días de permiso por asuntos particulares, y adicionó al citado Estatuto una Disposición Decimocuarta, relativa a permiso por asuntos particulares por antigüedad, y una Disposición Decimoquinta relativa a días adicionales de vacaciones por antigüedad, posibilitando que las Administraciones Públicas establezcan hasta dos días adicionales de permiso por asuntos particulares al cumplir el sexto trienio, incrementándose, como máximo, en un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo; y también la posibilidad de establecer un máximo de cuatro días adicionales de vacaciones en función del tiempo de servicios prestados por los funcionarios públicos.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma tal posibilidad se ha materializado mediante el Acuerdo Marco de 29 de octubre de 2015, por el que se recuperan derechos de los empleados públicos y se fijan las prioridades en materia de función pública para la legislatura 2015-2019. Dicho Acuerdo Marco contiene algunas previsiones en materia de vacaciones y permisos que se configuran como inmediatas y que exigen la correspondiente revisión y articulación normativa.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo

CVE: BOCCL-09-002906

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

ENMIENDA N.º: 6.

Se propone añadir una nueva Disposición final undécima con la siguiente redacción, pasando la actual disposición final décima a ser la disposición final duodécima:

"Disposición final undécima. Modificación de la Ley 3/2001, de de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

1. Se modifica el artículo 37 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 37. Órganos Directivos Centrales.

1. Bajo la superior dirección del titular de la Consejería, cada departamento desarrollará sus competencias por medio de los siguientes órganos directivos centrales:

a) Viceconsejerías, en su caso.

b) Secretaría General.

c) Direcciones Generales.

La existencia de Viceconsejerías y, en su caso, su número tendrá carácter potestativo.

2. Los decretos de estructura orgánica determinarán las competencias de los distintos órganos directivos centrales, y las correspondientes órdenes de desarrollo delimitarán las funciones de los órganos y unidades administrativas en que se organicen, con sujeción a las directrices que, en su caso, pueda establecer la Consejería competente en materia de función pública.

3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior en cada uno de los órganos directivos en que se estructura la Consejería podrán existir puestos de trabajo con funciones de apoyo, impulso, coordinación e interlocución y cualesquiera otras que se determinen en las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo.

4. Para el ejercicio de competencias propias, se podrán crear órganos o unidades administrativas que funcionalmente actúen fuera del territorio de la Comunidad de Castilla y León."

2. Se modifica el artículo 42 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 42. Delegaciones Territoriales.

1. Las Delegaciones Territoriales son los órganos directivos periféricos.

2. Cada Delegación Territorial se estructurará en una Secretaría Territorial y en los Servicios Territoriales que sean necesarios para el desempeño de las correspondientes funciones.

CVE: BOCCL-09-002906

Excepcionalmente, por motivos de eficacia en la gestión administrativa, podrán existir Departamentos Territoriales de los que dependerán varios órganos con rango de Servicio Territorial.

3. La Secretaría Territorial dependerá orgánicamente de la Consejería que tenga atribuidas las funciones de gestión administrativa de las Delegaciones Territoriales y funcionalmente, a través del Delegado Territorial, de los diversos órganos superiores y directivos que correspondan por razón de la materia.

Los órganos con rango de Departamento Territorial, así como los órganos con rango de Servicio Territorial cuando no dependan de un Departamento Territorial, dependerán orgánica y funcionalmente, a través del Delegado Territorial, de los diversos órganos superiores y directivos que correspondan por razón de la materia o del contenido de sus atribuciones.

4. Se podrá disponer la adscripción directa a órganos centrales de órganos o unidades administrativas periféricas, cuando lo aconseje su dimensión supraprovincial o la más eficaz gestión de la actividad que tengan encomendada.

5. El reglamento orgánico de las Delegaciones Territoriales determinará sus competencias, y las correspondientes órdenes de desarrollo delimitarán las funciones de los Servicios y Departamentos Territoriales que existan y del resto de órganos y unidades administrativas en los que se organicen, con sujeción a las directrices que, en su caso, pueda establecer la Consejería competente en materia de función pública."

Motivación:

Con la nueva redacción del artículo 37 se dota de mayor flexibilidad a la estructura orgánica de las Consejerías. Se remite a las normas de desarrollo la determinación de los órganos y unidades en que se organizarán, eliminando la anterior referencia a servicios, secciones y negociados. Con ello las nuevas estructuras se adaptarán a las necesidades concretas de cada Consejería, siempre conforme a los criterios que se determinarán por la Consejería competente en la materia.

En cuanto al nuevo apartado 3 se pretende reforzar y dotar de mayor entidad la figura de un coordinador que asuma, entre otras, funciones de apoyo, impulso, coordinación e interlocución, contribuyendo así a una más ágil y eficaz gestión de las competencias y funciones que corresponden a los distintos centros directivos.

La nueva redacción del artículo 42 dota de mayor flexibilidad a la estructura orgánica de las Delegaciones Territoriales, sin constreñirla a una organización concreta, se remite a las posteriores normas de estructura orgánica la determinación de su organización de acuerdo con las características y necesidades que sean precisas atendiendo a cada territorio y ámbito de actuación, siempre conforme a los criterios que se determinarán por la Consejería competente por razón de la materia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes